

**I SEMESTRE 2023
OPERADOR MESIDALUD UT
REGIÓN 4
MODELO DE ATENCION EN SALUD**

Tabla de contenido

- 1. DESCRIPCION GENERAL Y ALCANCE**
- 2. OBJETIVO, METAS E INDICADORES DE MEDICION DEL MODELO**
- 3. SISTEMA DE INFORMACIÓN**
 - 3.1. Oportunidad y calidad de la información de la prestación de servicios de salud
 - 3.2. Requerimientos Tecnológicos
- 4. SITUACIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN AFILIADA**
 - 4.1. Caracterización de los determinantes sociales en salud contexto territorial**
 - 4.1.1. Perfil sociodemográfico
 - 4.1.1.1. Pirámide poblacional
 - 4.1.1.2. Distribución población afiliada por departamento
 - 4.1.1.3. Estructura poblacional
 - 4.1.1.4. Dinámica poblacional
 - 4.1.1.4.1. Fecundidad
 - 4.1.1.4.2. Natalidad
 - 4.1.1.4.3. Mortalidad general
 - 4.1.2. Perfil epidemiológico
 - 4.1.2.1. Morbilidad por ámbito
 - 4.1.2.2. Mortalidad específica región 4
 - 4.1.2.3. Patologías catalogadas como alto costo
 - 4.1.2.4. Discapacidad
 - 4.2. Determinantes intermedios de la salud**
 - 4.2.1. Cobertura en actividades de protección específica y detección temprana – PEDT
 - 4.2.2. Oportunidad para el acceso a los servicios de salud
- 5. DIMENSION ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**
 - 5.1. Atención primaria en salud institucional**
 - 5.1.1. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
 - 5.1.2. Coordinación y acceso de los usuarios a los servicios según nivel de atención
 - 5.1.3. Inducción a la demanda
 - 5.1.4. Salud familiar
 - 5.1.5. Estructuración e implementación de equipos multidisciplinarios de Salud
 - 5.1.6. Capacitación del talento humano de salud
 - 5.2. Atención primaria en salud extramural**
 - 5.2.1. Atenciones Capa Extramural
 - 5.2.2. Participación en salud e intersectorialidad
- 6. DIMENSION CUIDADO**
 - 6.1. Información, Educación y Comunicación**
 - 6.1.1. Gestación
 - 6.1.2. Primera infancia
 - 6.1.3. Infancia
 - 6.1.4. Adolescencia

6.1.5. Juventud

6.1.6. Adulthood

6.1.7. Vejez

7. DIMENSION GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

7.1. Identificación y clasificación de los grupos de riesgo en salud

7.2. Gestión Integral del riesgo en población con condiciones prioritarias

7.2.1. Población con alteraciones cardio-cerebro vascular metabólicas manifiestas (Síndrome Metabólico)

7.2.2. Población con enfermedades de salud mental

7.2.3. Población con cáncer

7.2.4. Población con enfermedades de interés en salud pública

7.2.5. Población con otras enfermedades (5 primeras causas de morbilidad)

7.3. Rutas integrales de atención en salud

7.3.1. Ruta Integral de atención en salud para la población materno perinatal

7.3.2. Ruta Integral de atención en salud promoción y mantenimiento de la salud

7.3.3. Rutas priorizadas según grupos de riesgo identificados

7.3.4. Alistamiento y mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las rutas

7.4. Redes integrales de servicios de salud

7.4.1. Dimensionamiento de la demanda

7.4.2. Dimensionamiento de la oferta

7.4.3. Auditoría a la red de prestadores

7.4.4. Sistema de referencia y contrarreferencia

7.4.5. Plan de contingencia – Activación de red alterna

7.5. Vigilancia epidemiológica

7.5.1. SIVIGILA

7.5.2. Análisis de casos – Comité de vigilancia epidemiológica

8. ESTRATEGIA ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL

8.1. Población víctima del conflicto armado

8.2. Etnias (Indígenas, Raizales, Afrocolombianos)

8.3. Población mayor de 60 años

8.4. Población en Condición de Discapacidad

9. SEGUIMIENTO AL MODELO EN SALUD

9.1. Mecanismos de seguimiento

9.2. Resultados de los Indicadores del Modelo de Atención en Salud

9.3. Planes de mejoramiento

10. ANEXOS

10.1. Documentación que hace parte del modelo de atención (Manuales, procesos, procedimientos, formatos y demás documentos).

MODELO DE ATENCION EN SALUD

1. DESCRIPCION GENERAL Y ALCANCE (PRIMER SEMESTRE 2023)

Bajo el contexto del documento de selección definitivo invitaciones públicas 004 o 006 de 2017 y sus anexos técnicos; las obligaciones del contrato N° 12076-002-2018 entre Fiduprevisora S.A y la Unión Temporal Medisalud UT cuyo objeto contractual es “la prestación de servicios de salud del plan de atención integral y la atención médica derivada de los riesgos laborales para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio”, el Contratista de Servicios de Salud en el marco del cumplimiento del mencionado contrato y del Anexo N°2 de la invitación pública, deberá remitir la información referente a análisis demográfico, análisis de situación de salud de la población y análisis de poblaciones especiales de forma semestral, por lo anterior y en cumplimiento además de la normatividad vigente, se presenta la información contenida en este documento como resultados del Modelo de Atención en Salud del primer semestre de 2023.

2. OBJETIVO, METAS E INDICADORES DE MEDICION DEL MODELO (PRIMER SEMESTRE 2023)

OBJETIVO

Gestionar de forma integral el riesgo de la población afiliada al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio a partir de estrategias de intervención acorde a las necesidades propias de los afiliados, mejorando y excediendo las expectativas de los usuarios, los resultados en salud, la eficiencia en la prestación y la rentabilidad social.

METAS E INDICADORES

Los indicadores de medición del modelo y sus metas son los siguientes:

NOMBRE DEL INDICADOR	META / REFERENTE
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	2 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	2 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ortopedia	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Psiquiatría	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Otorrinolaringología	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Oftalmología	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Dermatología	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Oportunidad en la entrega de medicamentos	100% Anexo 3 pliegos de condiciones
Proporción de medicamentos pendientes	0% Anexo 3 pliegos de condiciones
Proporción de medicamentos pendientes entregados en las primeras 24 horas	100% Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ecografía obstétrica	5 días hábiles Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ecografía	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Tomografía axial computarizada	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Resonancia nuclear magnética	5 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para la realización de cirugías	15 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de cuello uterino	Menor a 15 días Cuenta de Alto Costo año 2017
Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de próstata	Menor a 30 días Cuenta de Alto Costo año 2017
Tiempo promedio de espera para el inicio de tratamiento de Leucemia Aguda Pediátrica (LAP)	9 días Cuenta de Alto Costo año 2016
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Laboral	10 días hábiles. Anexo 3 pliegos de condiciones
Razón de Mortalidad Materna	49 x 100,000 Nacidos vivos Asis 2018
Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer	4,2% Línea de base FOMAG
Tasa de mortalidad en niños menores de un año (mortalidad infantil)	10,7 por 1000 Nacidos Vivos Asis 2018

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)	14,2 x 100.000 Menores de 5 años Asis 2018
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	3 x 100.000 Menores de 5 años Asis 2018
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Desnutrición	5,8 x 100.000 Menores de 5 años Asis 2018
Letalidad por Dengue	Menor 2% Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2022
Proporción de pacientes con Enfermedad Renal Crónica (ERC) estadio 5 que inician diálisis crónica programada	35 % Cuenta de alto costo 2017
Proporción de progresión de enfermedad renal crónica	Menor al 41.8% Cuenta de alto costo 2017
Tasa de incidencia de tumor maligno invasivo de cérvix	6,4 x 100.000 mujeres cuenta de alto costo 2017
Proporción de Tamizaje para Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en gestantes	Mayor 95% Cuenta de alto costo 2017
Proporción de gestantes a la fecha de corte positivas para Virus de inmunodeficiencia Humano con Terapia Antirretroviral (TAR)	Mayor 95% Cuenta de alto costo 2017
Proporción de Gestantes que cuentan con serología trimestral	100% RIAS Materno perinatal- Lincamiento 3280/2018
Proporción de niños con diagnóstico de Hipotiroidismo Congénito que reciben tratamiento	100% GPC DEFECTOS CONGENITOS 2013
Captación de Hipertensión Arterial (HTA) de personas de 18 a 69 años	Mayor al 50% Cuenta de alto costo 2017
Proporción de pacientes hipertensos controlados	Mayor al 60% Cuenta de alto costo 2017
Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años	Mayor al 50% Cuenta de alto costo 2017
Proporción de pacientes diabéticos controlados	Mayor al 60% Cuenta de alto costo 2017
Prevalencia de Infección por VIH en personas de 15 a 49 años	0,33 x 100 afiliados cuenta de alto costo 2017
Prevalencia de Cáncer	470. 9 x 100.000 afiliados cuenta de alto costo 2017
Prevalencia de hemofilia	4,7 x 100.000 afiliados Cuenta de alto costo 2017
Prevalencia Enfermedad Laboral	Se establecerá línea base a la medición de 6 meses
Incidencia de la Enfermedad Laboral	Se establecerá línea base a la medición de 6 meses

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Tiempo promedio entre la remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama de casos incidentes	Menor a 15 días Cuenta de Alto Costo año 2017
Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de mama	Menor a 15 días Cuenta de Alto Costo año 2017
Proporción de mujeres con citología cervicouterina anormal que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia	95% RIAS Cáncer de cérvix - Resolución 3280/2018
Tasa de incidencia de Neumonía Asociada a Ventilador Mecánico	24.1 por 1000 días ventilador INS 2017
Tasa de incidencia de Infección del Tracto Urinario Asociado a Catéter	8.9 por 1000 días catéter urinario INS 2017
Tasa de incidencia de Infección del Torrente Sanguíneo Asociado a catéter	12.5 por 1000 días catéter, INS 2017
Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en servicios hospitalarios	0.61% Observatorio Calidad MPS 2018
Proporción de cancelación de cirugía	1,76% Observatorio Calidad MPS 2018
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	1,5 x 1000 egresos Observatorio Calidad MPS 2018
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	1.06% Observatorio Calidad MPS 2018
Incapacidad laboral	Se establecerá línea base a la medición de 6 meses
Proporción de pérdida de capacidad laboral mayor al 50%	Se establecerá línea base a la medición de 6 meses
Incapacidades laborales reiteradas	Se establecerá línea base a la medición de 6 meses
Tutelas para la prestación de servicios incluidos en el plan de beneficios.	0% Anexo 3 pliegos de condiciones
Tasa de PQRS	2,1 x 1000 afiliados Superintendencia Nacional de Salud (promedio de resultados de SNS Enero a Octubre 2019)

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN (anexo 18 y anexo 19 - circular externa número 0008 del 14 sep 2018 componente aseguramiento Item a)

3.1 Oportunidad y calidad de la información de la prestación de servicios de salud

Contamos con un Sistema de información integrado SGA – Software Sistema de Gestión LTDA, el cual desde el momento de realizar la contratación con un prestador habilitado, admite la parametrización de cada uno de los contratos, realizando cargue manual o masivo de tarifas pactadas, modalidad del contrato y tipo de tarifa, así mismo se le hace entrega al prestador de un usuario y clave con la que permitirá tener comunicación continua y en línea con Medisalud UT, ya que el prestador puede realizar el cargue de cualquiera de los anexos que requiera, y realizar cargue de la facturación con su respectivo Registro Individual de la Prestación de Servicios de salud.

Así mismo contamos con el módulo de afiliaciones, el cual permite el histórico de novedades aplicadas a cada uno de los usuarios. Módulo de autorizaciones, para el cargue y generación de las mismas, Módulo de cuentas médicas, para realizar radicación, devolución de factura, conciliación de glosas, desde este módulo se realiza el descargue de los Rips. El Módulo de Auditoria Concurrente, permite registrar los eventos de la concurrencia médica, todos los módulos son parametrizables y ajustables para la descarga de información que se requiera, se encuentran en línea, accesibles de manera ágil, fácil y desde cualquier lugar del mundo, las 24 horas del día, los 365 días del año. Este sistema tiene interfaz con el sistema contable Índigo, el cual tiene los módulos de Gestión Financiera, donde encontramos todo lo relacionado a la contabilidad general, cuentas por pagar y por cobrar, módulo de Gestión Administrativa, aquí esta compras, facturación, Inventarios, presupuesto, activos fijos, mantenimiento y jurídico; Modulo talento humano, encontramos todo lo relacionado a la nómina del personal vinculado a Medisalud UT; Modulo Gestión Vertical Salud Administrativo, encontramos Glosas, Contratos EAPB, Admisiones, Agendamiento y Liquidación de honorarios. Modulo Gestión Vertical Salud Asistencial, cuenta con Banco de Sangre, Censo Hospitalario, Historia Clínica electrónica y referencia y 2 contra-referencia; Modulo Gestión de Calidad, donde se hallan las actas, Riesgos, Pamec y todo lo relacionado a la calidad. Todos los módulos son parametrizables y actualizados a las necesidades de Medisalud UT.

a. Módulo de Admisiones (Hospitalario)

Triage	Triage 1: 109 Triage 2: 926 Triage 3: 9.263 Triage 4: 2412 Triage 5: 5282
Solicitudes de atención	Últimas 24 horas: 358 24 a 48 horas: 222 48 a 72 horas: 101 72 horas a 30 días: 111 Menos de 72 horas: 681 Hospitalización menos de 15 días: 0
Administración de imágenes	26351 imágenes realizadas y almacenadas
Censo Hospitalario	Enero: 423 Febrero: 455 Marzo: 489 Abril: 501 Mayo: 593 Junio: 575

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



b. Módulo de Asistencial (Hospitalario)

N° Pacientes Hospitalizados	N° Pacientes con alta médica	N° Pacientes con alta de enfermería	N° incapacidades generadas	N° de fórmulas registradas
2926	2926	0	8577	166037

c. Módulo Consulta Externa

- Citas

Asignadas	Cumplidas	Canceladas
380482	325041	21835

- Promoción y Prevención

Programa	Total, Pacientes Atendidos II Semestre 2022	Total, Pacientes Atendidos I Semestre 2023
PAI	1216	1862
Salud oral	11551	13271
	13374	15068
	4203	5003
	3123	3414
	14710	16880
Planificación familiar	1230	2425
	63	88
	45	37
	28	31
RIAS promoción y mantenimiento de la salud (captación)	673	1044
	638	684
	673	648
	1082	1943
	2981	2752
	1864	1376
RIAS materno-perinatal	115	230
	451	606
RIAS cáncer	3172	3482
	6001	4624
	2786	1880
	2919	2885
RIAS cardio cerebro vascular	9681	13684
RIAS salud mental	5988	7279

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



d. Módulo Ayudas Diagnósticas

Laboratorio Clínico		Imágenes Diagnósticas		Banco de Sangre	
Hemograma V	35029	Electrocardiograma	6067	Transfusión de glóbulos rojos	395
Glicemia Basal	11399	Radiografía de Torax	3887	Transfusión de plasma	84
Creatinina	7150	Ecografía de Abdomen	1908	Transfusión de plaquetas	145
Colesterol Total	12847	Mamografía Bilateral	1418	Transfusión de crioprecipitado	35
Serología	56277	Ecografía Pélvica y Ginecológica	1437	Exanguinotransfusión	8

e. Módulo Auditoría Interna

Glosas recibidas en auditoría	Glosas respondidas en auditoría	Glosas entregadas a cartera
7.532	7.532	7.532

f. Módulo Administrativo Financiero

- Cartera

Facturas en cuentas por cobrar	\$3.923.402.043
Facturas que no están en cartera	0
Recaudos en caja	\$72.212.276.587
Recaudos en bancos	\$72.212.276.587
Facturas recibidas en cartera	0

g. Módulo de Inventarios

- Consumos por área (Top 10 de los servicios que más piden medicamentos)

ESPECIALIDAD	SUMATORIA
MEDICINA GENERAL	3127212
LOSARTAN POTASICO 50 MG TABLETA RECUBIERTA	292978
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	132761
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA	103363
LEVOTIROXINA SODICA 50 MCG TABLETA	95272

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
 Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
 Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

ATORVASTATINA 40 MG TABLETA	84084
ATORVASTATINA 20 MG TABLETA	77506
LEVOTIROXINA SODICA 75MCG TABLETA	62765
HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	61768
ENALAPRIL 20 MG TABLETA	57254
	54040
MEDICINA FAMILIAR	468395
LOSARTAN POTASICO 50 MG TABLETA RECUBIERTA	46638
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA	18395
ATORVASTATINA 40 MG TABLETA	17690
ATORVASTATINA 20 MG TABLETA	14329
METFORMINA CLORHIDRATO+SITAGLIPTINA FOSFATO MONOHIDRATA TADA 1000MG+50MG TABLETA	13680
HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	10262
LEVOTIROXINA SODICA 50 MCG TABLETA	10133
ENALAPRIL 20 MG TABLETA	10080
LOSARTAN+HIDROCLOROTIAZIDA 50MG+12.5MG TABLETA	10020
AMLODIPINO BESILATO 5MG TABLETA	9810
JEFE DE ENFERMERIA	450154
LOSARTAN POTASICO 50 MG TABLETA RECUBIERTA	52560
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA	24471
ATORVASTATINA 40 MG TABLETA	14064
ATORVASTATINA 20 MG TABLETA	11130
AMLODIPINO BESILATO 5MG TABLETA	10080
HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	9375
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	9334
METOPROLOL TARTRATO 50MG TABLETA	8565
LEVOTIROXINA SODICA 50 MCG TABLETA	8443
METFORMINA CLORHIDRATO+SITAGLIPTINA FOSFATO MONOHIDRATA TADA 1000MG+50MG TABLETA	8310
MEDICINA INTERNA	237242
LOSARTAN POTASICO 50 MG TABLETA RECUBIERTA	18810
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA	8022
ATORVASTATINA 40 MG TABLETA	7410
LEVOTIROXINA SODICA 50 MCG TABLETA	5730
METFORMINA 850MG TABLETA	5535
CARVEDILOL 6.25 MG TABLETA	5250
ATORVASTATINA 20 MG TABLETA	

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co



DIOSMINA+HESPERIDINA (FRACCION FLAVONOIDE PURIFICADA) 500MG (450MG+50MG) TABLETA	4560
LEVOTIROXINA SODICA 75MCG TABLETA	4169
ESOMEPRAZOL 20MG TABLETA O CAPSULA	3887
REUMATOLOGIA	147263
PREDNISOLONA 5MG TABLETA	10218
DIACEREINA 50 MG CAPSULA	8160
CLOROQUINA FOSFATO 250 MG (EQ. A 150 MG) TABLETA	7837
METOTREXATO 2.5 MG TABLETA	7304
LEFLUNOMIDA 20 MG TABLETA	7095
FOLICO ACIDO 1MG TABLETA	6510
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	6270
PREGABALINA 75 MG CAPSULA	6210
CALCIO CITRATO (EQ. A 315MG)+VITAMINA D3 1500MG+200UI TABLETA RECUBIERTA	5910
ACETAMINOFEN+CODEINA 325MG+ 30MG TABLETA	4570
PSIQUIATRIA	75277
ALPRAZOLAM 0.5 MG TABLETA	6960
SERTRALINA 50 MG TABLETA	5490
DIVALPROATO SODICO 500 MG (EQ. A ACIDO VALPROICO) TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA	4710
QUETIAPINA FUMARATO 25 MG TABLETA RECUBIERTA	4470
ESCITALOPRAM OXALATO 10 MG TABLETA	3960
FLUOXETINA 20MG TABLETA	3630
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG TABLETA	3510
LITIO CARBONATO 300 MG TABLETA	3180
SERTRALINA 100MG TABLETA	2580
LORAZEPAM 2MG TABLETA	2310
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	47272
DROSPIRENONA 4MG TABLETA	5236
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA	3462
VITAMINA C (ASCORBICO ACIDO) 500 MG TABLETA O TABLETA MASTICABLE	3080
CALCIO CARBONATO (1500MG)+VITAMINA D3 600MG +400UI TABLETA	2490
VITAMINAS PRENATALES TABLETA	2070
DIENOGEST 2 MG TABLETA	1665
ISOFLAVONAS DE SOYA 80 MG TABLETA	1650
DIENOGES+ETINILESTRADIOL 2MG+0.03MG (SIN PLACEBO) TABLETA	1624

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co


CALCIO CARBONATO (1500MG) EQ. A CALCIO ELEMENTAL 600MG TABLETA	1560
VITAMINA E (DL-ALFATOCOFERIL ACETATO) 800 UI CAPSULA	1470
ENDOCRINOLOGIA	23408
METFORMINA CLORHIDRATO+EMPAGLIFLOZINA 1000 MG+12.5 MG TABLETA	1590
LOSARTAN POTASICO 50 MG TABLETA RECUBIERTA	1320
METFORMINA CLORHIDRATO+SITAGLIPTINA FOSFATO MONOHIDRATA 1000MG+50MG TABLETA	1260
	1050
METFORMINA CLORHIDRATO+VILDAGLIPTINA 1000MG +50MG TABLETA RECUBIERTA	990
CALCIO CARBONATO (1500MG)+VITAMINA D3 600MG+200MG TABLETA	960
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA	750
EMPAGLIFLOZINA 25 MG TABLETA	720
CARVEDILOL 6.25 MG TABLETA	540
ATORVASTATINA 20 MG TABLETA	495
PEDIATRIA	15278
VITAMINA C (ASCORBICO ACIDO) 500 MG TABLETA O TABLETA MASTICABLE	2735
CETIRIZINA 10 MG TABLETA	1274
FEXOFENADINA CLORHIDRATO 120MG TABLETA	1040
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	824
POLIETILENGLICOL 3350 (100G/100G) POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. ORAL	515
LORATADINA 10 MG TABLETA	443
DESLORATADINA 5 MG TABLETA	430
ESOMEPRAZOL 40 MG TABLETA O CAPSULA	365
MONTELUKAST SODICO+DESLORATADINA 10MG+5MG TABLETA	300
AMOXICILINA 500 MG CAPSULA	261
ODONTOLOGIA GENERAL	8280
AMOXICILINA 500 MG CAPSULA	4181
IBUPROFENO 400MG TABLETA	838
NAPROXENO 500MG TABLETA	825
NAPROXENO 250MG TABLETA	620
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	584
CEFALEXINA 500 MG CAPSULA	555
IBUPROFENO 600MG TABLETA	144
IBUPROFENO 800MG TABLETA	136

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



METOCARBAMOL 750 MG TABLETA	99
DICLOFENACO SODICO 50MG TABLETA	87
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	616
AMOXICILINA 500 MG CAPSULA	304
IBUPROFENO 400MG TABLETA	286
DICLOFENACO SODICO 75MG SOLUCION INYECTABLE	13
DEXAMETASONA FOSFATO 4 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	13

Fuente: Vistas ordenamiento e Inventarios Medicamentos. I Semestre 2023

- Consumos por artículo (10 primeros)

TOP 10 _ MEDICAMENTOS CON MAYOR ROTACION _ NACIONAL	
LOSARTAN POTASICO 50 MG TABLETA RECUBIERTA	767950
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	386660
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TABLETA	325990
ATORVASTATINA 40 MG TABLETA	233365
LEVOTIROXINA SODICA 50 MCG TABLETA	231871
ATORVASTATINA 20 MG TABLETA	193530
LEVOTIROXINA SODICA 75MCG TABLETA	157115
HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	156910
METFORMINA CLORHIDRATO+SITAGLIPTINA FOSFATO MONOHIDR.	145137
AMLODIPINO BESILATO 5MG TABLETA	145110

Del top 10 de los medicamentos de mayor dispensación de los servicios farmacéuticos a nivel nacional el 100 % pertenecen a los diagnósticos del programa del síndrome metabólico (diabetes, hipertensión arterial, hipotiroidismo y dislipidemias)

TOP 10 _ MEDICAMENTOS CON MENOR ROTACION _ NACIONAL	
SULFACETAMIDA SODICA 10 % SOLUCION OFTALMICA	1
TESTOSTERONA ENANTATO 250MG SOLUCION INYECTABLE	1
BETAMETASONA DIPROPIONATO+BETAMETASONA FOSFATO (10MG)	1
BENZOILO PEROXIDO 2.5% GEL TOPICO	1
ADAPALENO 0.3% GEL TOPICO	1
GLUCAGON 1MG SOLUCION INYECTABLE	1
IPRATROPIO BROMURO 60MCG/ML SOLUCION NASAL	1
PREDNICARBATO 0,1% GEL TOPICA	1
ALIROCUMAB 150MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1
ACIDO HIPOCLOROSO 0.46MG/ML SOL TOP SPRAY*500ML- AQUILA	1

Del top 10 de los medicamentos de menor dispensación de los servicios farmacéuticos a nivel nacional corresponden al grupo farmacológico de enfermedades funcionales de baja rotación y que no son de primera elección.

TOP 10 _ DISPOSITIVOS MEDICOS CON MAYOR ROTACION _ NACIONAL	
LANCETAS PARA MUESTRAS DE SANGRE	157647
AGUJA PEN NANO 31GX4MM	138163
TIRILLAS	125550
KIT DE PRUEBA DE GLUCOSA EN SANGRE GLUCOQUICK	34680
AGUJAS PARA INSULINA PEN 5MM	26293
PRESERVATIVOS	12418
PAÑAL DESECHABLE ADULTO	9120
GINKGO BILOBA 40MG	6450
AGUJA PEN ULTRAFINE 5MM 31G REF 320147 REF. 320147	5940
PAÑAL ADULTO TALLA S TENA DESECHABLE	4680

Del top 10 de los dispositivos médicos de mayor dispensación de los servicios farmacéuticos a nivel nacional, el 96% corresponde a insumos del programa de síndrome metabólico el 2% productos lo

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



ordenado en el programa de planificación familiar, y el 2% a lo ordenado en los pacientes con manejo integral.

DISPOSITIVOS MEDICOS DE MENOR ROTACION	
PRODUCTO	CANTIDAD
SISTEMA PARA MANEJO DE FLUIDOS FMS LINNER 1500 CC	4
ATODERM GEL DE DUCHA X 1000 ML- BIODERMA	4
MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO EQUIPO	4
CANULA NASAL ADULTO	4
SHAMPOO OCTHODIR FRASCO 120 ML REF - NOVADERMA	2
PROTECTOR SOLAR AVENE PPS 50 - 60 GR	2
BOLSA RECOLECTORA DE ORINA ADULTO BOL2000ML MRD 2926P)	2
GUANTES DE MANEJO	2
INHALOCAMARA ADULTO	2
CATETER INTRAVENOSO No 20	1
SOLUCIN PARA HUMECTACION DE LENTES DE CONTACTO HYABAK	1

Del top 10 de los dispositivos médicos de menor dispensación de los servicios farmacéuticos a nivel nacional el 100% corresponde a lo ordenado en los pacientes con manejo integral.

h. Módulo Sistema Integral de Atención a Usuarios

N° solicitudes recibidas	N° solicitudes con respuesta	N° solicitudes con respuesta mayor a 15 días	N° de encuestas de satisfacción realizadas
3101	3101	312	3112

3.2 Requerimientos Tecnológicos

a) Generalidades: Nuestros Softwares tiene una experiencia adquirida de 15 años aplicada para las EPS o IPS del Régimen Contributivo y subsidiado, por lo que ofrece ser un aliado estratégico para automatizar de manera inteligente e integral la información de Medisalud UT

b) Administración y Gestión: Alineados con el marco normativo y buscando dar cumplimiento al servicio informático que cumpla los lineamientos para la gestión del riesgo y la prestación del servicio

de salud además de soportar y facilitar el uso de la herramienta, provee al contratante las actualizaciones necesarias que requiera para dar consecución a las solicitudes de los entes de control.

Con el objetivo de mantener el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica y la constante ampliación y evolución de los servicios que se ofrecen a través del sistema de información.

c) Arquitectura: Nuestro sistema está totalmente integrado y escalable, el alcance incluye construir y dar mantenimiento a las funcionalidades existentes y las requeridas por Medisalud UT

d) Escalabilidad:

1. Acceso a través de protocolo cliente servidor.
2. Parametrización de usuarios por funcionalidad y rol.
3. Manejo total de la información de acuerdo con los perfiles y roles definidos por el administrador del sistema.
4. Procesamiento de información de acuerdo con reglas de negocio definidas por el administrador del sistema.
5. Descargue de la información contenida en la base de datos.
6. Integración completa de información entre sus módulos.
7. Integración completa de información con sistemas externos a través de interfaz o archivos Planos.

e) Documentación: Se cuentan con los manuales integrales de los sistemas Índigo Vie (Administrativo, Asistencial y financiero), SGA (Aseguramiento). Ver archivo anexo (carpeta soportes, carpeta Numeral 3.2 apartado e. documentación).

f) Seguridad y Auditoría: Se cuenta con los manuales integrales de los sistemas Índigo Vie (Administrativo, asistencial y financiero), SGA (Aseguramiento) adicional cualquier ajuste, parametrización o modificación al mismo, evidencia usuario de la persona responsable de la manipulación. Ver archivo anexo (carpeta soportes, carpeta Numeral 3.2 apartado e. documentación).

4 SITUACIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN AFILIADA

(Anexo contractual 3 numeral 3, circular externa número 0008 del 14 sep 2018 componente aseguramiento Item a, numeral II)

4.1 Caracterización de los determinantes sociales en salud contexto territorial

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los determinantes sociales de salud son aquellas circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.

Para la caracterización de los determinantes sociales de salud de la población afiliada al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, se realizó un análisis del perfil sociodemográfico que incluyó la distribución poblacional por curso de vida, por departamento, indicadores demográficos y el contexto socioeconómico; adicionalmente se analizó el perfil epidemiológico desde sus componentes de morbilidad, mortalidad y discapacidad. Los datos corresponden a la vigencia primer semestre de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.1.1 Perfil sociodemográfico

Como se observa en la Tabla 1, la región 04 presentó a corte de 30 de junio del 2023, un total de afiliados activos de 54237, el 40.67 % de la población es de género masculino y el 59.33% es femenino, datos similares a II semestre del 2022, con tan solo una disminución de 78 afiliados.

Tabla 1. Distribución Poblacional

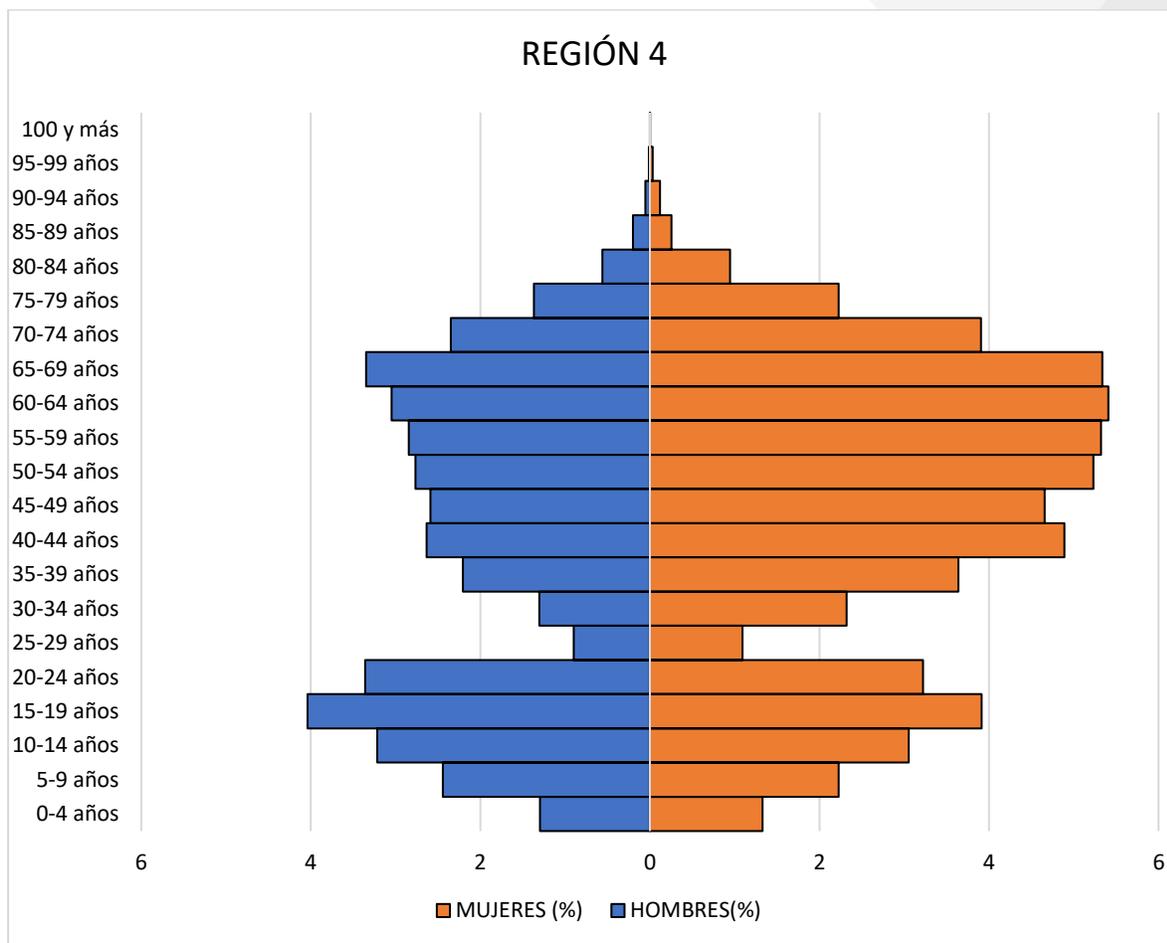
Variable	II Semestre 2022	I Semestre 2023	Var II Semestre 2022 - I Semestre 2023
Población Total	54.315	54.237	-78
Población Femenina	32.238	32.177	-61
Población Masculina	22.077	22.060	-17

Fuente: Base de datos Hosvital a corte a 30 de junio 2023

4.1.1.1 Pirámide Poblacional

La Figura 1 detalla la pirámide poblacional de la región 4, acorde a los resultados se trata de una pirámide de tipo regresivo, se puede observar que la población que en mayor numero compone la pirámide es la del curso de vida de la adultez seguido de la vejez y juventud, con mayor densidad en el género femenino en el primer semestre del 2023, comportamiento que se mantuvo similar en comparación al II semestre del 202.

Figura 1. Pirámide Poblacional afiliados activos al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Región 04. Semestre I Año 2023.



Fuente: Base de datos de afiliados. Hosvital corte 30 de junio de 2023

4.1.1.2 Distribución Población Afiliada por Departamento

La Región 4 se compone de 3 departamentos y 171 municipios (123 en el departamento de Boyacá, 29 en el departamento de Meta y 19 en Casanare), en cuanto a participación, se puede evidenciar que el departamento de Boyaca tiene el 53% de la población, Meta el 30% y Casanare el 17%. En la Tabla 02, se presenta el número de afiliados por curso de vida y por departamento para el primer semestre de 2023.

Tabla 02. Distribución Afiliados Curso de Vida y Departamento.

Población por Curso de Vida	Departamento Boyacá	Departamento Casanare	Departamento Meta	Región 4	%FR
Primera Infancia (nacimiento a 5 años)	864	393	612	1869	3%
Infancia (6 a 11 años)	1553	703	1057	3313	6%
Adolescencia (12 a 17 años)	2393	956	1470	4819	9%
Juventud (18 a 28 años)	3354	931	1836	6121	11%
Adultez (29 a 59 años)	1068	4386	7165	22239	41%
Vejez (60 y más años)	9848	1553	4475	15876	29%
Total	28700	8922	16615	54237	100%
% Participación	52,9%	16.5%	30.6%		

Fuente: Base de datos de afiliados Región 04. Hosvital Semestre I año 2023

Se encontró que el 52.9% de la población afiliada está ubicada en el departamento Boyacá, especialmente en el municipio de Tunja con el 35.4% de la población, el segundo departamento con mayor población es Meta con el 30.6% de la población a nivel regional, especialmente en el municipio de Villavicencio con el 58.9% similar al semestre anterior, el departamento de Casanare tiene el 16.4% de los afiliados y el municipio que más población concentra es Yopal con el 47.8% de la población. En la región 4, hay mayor número de usuarios en el curso de vida de la adultez con un 41%, seguido de 29% en el curso de vida de la vejez y un 11% en la juventud, situación similar con los resultados nacionales, donde el mayor porcentaje de población se centra en el curso de vida de la adultez con un 39.8 %, sin embargo, el segundo curso de vida con mayor población a nivel nacional fue la juventud que tiene una proporción de 18.2% según el ASIS 2022 de Ministerio de Salud y Protección Social, situación que difiere con la población del Magisterio en la Región 4.

De acuerdo con la dispersión de la población en los 171 municipios que conforman la región, se identificaron riesgos relacionados con el acceso a los servicios de salud causado a residencia en áreas rurales con vías terciarias y transporte restringido, teniendo que recurrir a transporte informal como carros particulares y motos, lo cual genera inconvenientes para el acceso a servicios de mayor nivel de complejidad, esta situación agudiza en el departamento de Meta y Casanare donde su dinámica poblacional y geográfica se centraliza en el área rural dispersa. Sin embargo, Medisalud U.T ha generado estrategias de información y comunicación que permiten al usuario acceder a los servicios de salud.

Oficina Principal
Bogotá, D.C. - Colombia

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co



el momento de la consulta, sin barreras de acceso administrativas o asistenciales, de la misma manera se ha ampliado la contratación de servicios de baja y mediana complejidad con los hospitales regionales de cada departamento.

Los 3 departamentos de la Región 4 cuentan con vías de acceso principales y alternas a altos niveles de complejidad en la ciudad de Bogotá. El tiempo promedio en horas de viaje/trayecto para acceder a los servicios de alta complejidad para los usuarios del departamento de Boyacá es de 2 horas, para el departamento de Casanare es de 4 a 6 horas y el departamento de Meta 2 horas.

4.1.1.3 Estructura Poblacional

En la Tabla 3 se presentan los resultados de los indicadores demográficos para la Región 4 y la variación entre los diferentes años dispuestos para el análisis.

Tabla 3. Indicadores Demográficos Región 4

Índice	I semestre 2021	II semestre 2021	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	Var. 2022 - 2023
Dependencia	48.6	49.7	49.11	51.72	52.45	0.72
Dependencia del adulto mayor	26.3	27.8	29.3	30.6	31.7	1.05
Dependencia infantil	22.3	22	19.8	21.1	20.8	- 0.33
Envejecimiento	117.7	126.5	131.3	145.3	152.7	7.39
Friz	94.1	93.5	92.2	90.1	88.8	-169
Infancia	13.5	14.7	14.3	13.9	13.6	-0.28
Juventud	17.9	17.8	17.3	16.9	16.6	-0.36

Fuente: Base de datos de afiliados región 4. Hosvital semestre I. Año 2023. Tabla de cálculo de indicadores demográficos área de epidemiología 2023

De manera relevante se encontró que el índice de dependencia de los afiliados, que es la relación entre la población en edad potencialmente dependiente y la población en edad potencialmente activa, es de 52.45 usuarios dependientes por cada 100 afiliados de 14 a 64 años, muestra un aumento de 0.72 unidades para segundo semestre del 2022, el indicador se encuentra por encima del nivel nacional (48.88) según análisis de situación en salud- ASIS – 2022 del Ministerio de Salud y Protección y Social.

El índice de dependencia infantil presento una disminución de 0.33 unidades entre el segundo semestre 2022 al primer semestre 2023, lo cual indica que en primer semestre de 2023 hubo 20,8 menores de 15 años dependientes por cada 100 afiliados entre 15 a 64 años, estando por debajo del resultado Nacional del 34.16 según análisis de Situación en Salud- ASIS 2022 del Ministerio de Salud y

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Protección Social. El índice de dependencia de adultos mayores aumento 1.05 unidades, lo cual indica que por cada 100 afiliados entre 15 a 64 años, hay 31.7 adultos mayores dependientes, estando por encima del resultado Nacional de 14.72 según análisis de Situación en Salud- ASIS 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Respecto al índice de Friz, medida que representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años, cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. En la Región 04 este índice ha pasado de 90.5 en segundo semestre 2022, a 88.8 en primer semestre 2023, se evidencia que ha estado en descenso en los últimos dos años, según el resultado se considera que en la Región 4 hay una población madura con tendencia al envejecimiento, resultado que está por debajo del resultado Nacional del 112.48 según análisis de Situación en Salud- ASIS 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

El índice de envejecimiento, relación entre la población mayor de 65 años y la población de menos de 15 años, en la Región 4 pasó a 152.7 mayores de 64 años por cada 100 personas menores de 15 años en el primer semestre 2023, aumentado 7.39 unidades, situación que esta correlacionada con el gran número de adultos mayores y el bajo número de menores de edad, resultado que está por encima del nivel nacional que es de 43 según análisis de Situación en Salud- ASIS 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.1.1.4 Dinámica Poblacional

La dinámica poblacional estudia estadísticamente los mecanismos por los que se modifica tanto el volumen como la estructura (distribución) de las poblaciones, tales mecanismos son la natalidad, la mortalidad, la fecundidad, el crecimiento y la migración los cuales guardan estrecha relación con los determinantes sociales en salud.

Para el análisis de la dinámica poblacional de la Región 4 se tuvo en cuenta los datos de natalidad, fecundidad y mortalidad.

Tabla 4. Indicadores de Dinámica Poblacional (Tasas calculadas por 1000 afiliados)

Indicador	Semestre II 2022		Total Semestre II 2022	Semestre I 2023		Total Semestre I 2023	Var. Semestre II de 2022 - Semestre I de 2023
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
Tasa General de Fecundidad	6	4	10,01	4	4	8,44	- 1,57
Tasa Bruta de Mortalidad	1,86	2,99	231,98	2,05	3,08	247,06	15,08
Tasa Bruta de Natalidad	2,64	2,08	2,41	2	2	2,03	- 0,38

Fuente: Cálculo de indicadores demográficos. Región 4.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

4.1.1.4.1 Fecundidad

La Tasa de Fecundidad es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población en edad fértil en el mismo periodo.

Para la Región 4 durante el I semestre de 2023, la tasa general de fecundidad fue de 8.44 hijos por 1.000 mujeres en edad fértil, resultado que presentó descenso en comparación con el II semestre de 2022. En el periodo evaluado, hubo un total de 109 nacidos vivos, de los cuales 56 fueron del género femenino y 53 del género masculino.

La tasa de Natalidad de la Región 4, está asociada a que el 58 % de las mujeres en edad fértil son cotizantes docentes, en donde el trabajo de las mujeres es un factor relevante para la disminución de la tasa de fecundidad, a pesar de que la edad promedio es de 31 años.

4.1.1.4.2 Natalidad

La natalidad mide el número de nacimientos que se producen en un área y un tiempo determinado en relación con el total de los habitantes. La tasa de natalidad suele ser el factor dominante para determinar la tasa de crecimiento de la población, depende tanto del nivel de fertilidad como de la estructura de edad de la población.

En la Región 4, la Tasa Bruta de Natalidad fue 2.03 nacimientos por cada 1000 afiliados, con una variación de tan solo 0.38 decimales en comparación con el segundo semestre de 2022, teniendo en cuenta el resultado, nos encontramos por debajo del nivel nacional que presenta un promedio de 12.1 nacimientos por cada 1000 habitantes según el ASIS 2022 de Ministerio de Salud y Protección Social.

4.1.1.4.3 Mortalidad general

La tasa de mortalidad para la Región 4 paso de 2.32 muertes por cada 1000 afiliados en el II semestre de 2022 a 2.47 en I semestre 2023, resultado que está por debajo del nivel nacional el cual presenta un promedio 5.68 por 1000 afiliados según el ASIS 2022 de Ministerio de Salud y Protección Social. Al analizar el resultado con una escala de 100.000 habitantes, Medisalud obtiene un resultado de mortalidad de 247 fallecimientos por 100.000 afiliados, resultado disminuido en comparación con 568 por 100.000 habitantes del ASIS 2022 Nacional de Ministerio de Salud y Protección Social.

En la región 4 se presentaron 134 defunciones, del total de muertes registradas, el 51% fueron hombres y el 49% mujeres, la edad promedio de fallecimiento fue de 72 año, cuatro años menos que el segundo semestre de 2022. El 58% de los fallecimientos ocurrieron en el departamento de Boyacá, 10% en Casanare y el 31% en Meta.

El 44 % de las defunciones hacen parte de los grupos de enfermedades neoplásicas con 23 casos, y enfermedades del aparato respiratorio con otros 20 casos. Dentro de las enfermedades neoplásicas no existe un diagnóstico predominante con mayor frecuencia de mortalidad para el semestre analizado, y para las enfermedades del aparato respiratorio se presentaron principalmente muertes causadas por complicaciones por insuficiencia respiratoria aguda.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



En el grupo de las demás causas que se consolida como una agrupación de diagnósticos residuales, conformado por 12 subgrupos entre los que se encuentran enfermedades del aparato circulatorio, enfermedades del aparato digestivo, entre otras, conforman el 66% restante.

El comportamiento de mortalidad presentado en la región 4 difiere de los resultados nacionales, ya que la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio no se ubicó en el primer lugar como lo menciona el ASIS 2022 Nacional de Ministerio de Salud y Protección Social.

4.1.2. Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico es el estudio de la morbilidad, la mortalidad y los factores de riesgo, en relación con las características geográficas, la población y el tiempo. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un análisis de la información disponible relacionada con las causas de morbilidad por departamento y ámbito de atención (ambulatorio, urgencias, hospitalario y domiciliario), la mortalidad general y trazadora, la discapacidad y las enfermedades de alto costo.

4.1.2.1 Morbilidad por ámbito

Morbilidad Ámbito Ambulatorio región 4

La Tabla 5 resume las diez primeras causas de morbilidad atendida en el ámbito Ambulatorio en los departamentos que hacen parte de la Región 4, las enfermedades no transmisibles se encuentran dentro de los primeros tipos de atención durante el primer semestre de 2023, dentro de este grupo las más frecuentes fueron Hipertensión esencial (primaria) con una tasa de 315 atenciones por cada 1000 afiliados para el género femenino y una tasa de 248 atenciones por cada 1000 afiliados para el género masculino, seguido de Diabetes mellitus no insulino dependiente con una tasa de 140 atenciones por cada 1000 afiliados con mayor prevalencia en el género femenino, en tercer lugar se ubica Hipotiroidismo con una tasa de 128 por 1000 afiliados para el género femenino y caries de la dentina con una tasa de 92 por 1000 afiliados para el género masculino. Para abordar la problemática de salud de riesgo cardiovascular, Medisalud en conjunto con IPS de la red contratada, desplegó jornadas de salud para promover los estilos de vida saludable en la población en general, se reforzó la IEC orientada a la prevención de enfermedades.

Las caries de la dentina, la hiperplasia de la próstata y la infección de las vías urinarias son otras patologías que se ubican en los primeros 5 lugares para este ámbito. En el primer semestre de 2023, se desplegaron acciones enfocadas en mejorar la atención en la población de síndrome metabólico encaminadas a los seguimientos y controles de cada afiliado teniendo en cuenta los tamizajes según el riesgo, se reforzó el componente de prevención de la enfermedad extendiendo IEC de cada departamento.

En el grupo de condiciones transmisibles y nutriciones, es el segundo más frecuente de atención en el ámbito ambulatorio, en el primer lugar se ubica las Rinofaringitis agudas con una tasa de 47 atenciones por cada 1000 afiliados para ambos géneros con un total de 2560 atenciones, con mayor prevalencia en el género femenino, en los 3 departamentos esta causa de atención se ubicó en la primera posición, le continúa las faringitis agudas con un total de 1206 atenciones con una tasa de 22 atenciones por 1000 afiliados. Las parasitosis intestinales, las infecciones virales no especificadas y otras

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



gastroenteritis y colitis de origen infeccioso , también representaron el mayor número de atenciones, situación similar al segundo semestre de 2022.

El grupo de lesiones, ocupa el tercer lugar en el ámbito ambulatorio donde las herida de dedo de la mano para ambos géneros fue el principal diagnostico atendido con tasa de 30 por 1000 afiliados, seguido de alergias no especificadas para ambos géneros con tasas de 7 atenciones por 1000 afiliados sumatorio para ambos géneros, y en tercer lugar esguinces y torceduras del tobillo y fractura de los dientes, al comparar estos resultados con el segundo semestre de 2022, se puede observar cambios en el comportamiento de este grupo de causas.

El último grupo de atención más frecuente fue condiciones maternas y perinatales es el cuarto con más frecuencia de atención, se presentó con mayor frecuencia la atención de eclampsia en el embarazo con una tasa de 0.90 por cada 1000 afiliados, en el género femenino, seguido de embarazo abdominal y amenaza de aborto.

Tabla 05. Diez primeras causas de morbilidad atendida por ámbito Ambulatorio. Región 04. Semestre I 2023

ÁMBITO	AMBULATORIO					
	TOTAL DE CASOS SEMESTRE I 2023				Tasa X 1000 afiliados	
Causas agrupadas	Causa de Morbilidad	F	Causa de Morbilidad	M	Femenino	Masculino
CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	1594	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	966	49,54	43,79
	Faringitis aguda, no especificada	834	Faringitis aguda, no especificada	372	25,92	16,86
	Infección viral, no especificada	442	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	323	13,74	14,64
	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	408	Infección viral, no especificada	302	12,68	13,69
	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	376	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	253	11,69	11,47

	Bronquitis aguda, no especificada	371	Amigdalitis aguda, no especificada	225	11,53	10,20
	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	349	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	211	10,85	9,56
	Laringitis aguda	349	Bronquitis aguda, no especificada	177	10,85	8,02
	Amigdalitis aguda, no especificada	310	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación	167	9,63	7,57
	Laringofaringitis aguda	133	Verrugas víricas	98	4,13	4,44
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Hipertensión esencial (primaria)	10148	Hipertensión esencial (primaria)	5489	315,38	248,82
	Diabetes mellitus no insulodependiente, sin mención de complicación	4610	Diabetes mellitus no insulodependiente, sin mención de complicación	3019	143,27	136,85
	Hipotiroidismo, no especificado	4148	Caries de la dentina	2035	128,91	92,25
	Caries de la dentina	2910	Hiperplasia de la próstata	1483	90,44	67,23
	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1696	Diabetes mellitus insulodependiente, sin mención de complicación	1218	52,71	55,21

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co


	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	1690	Lumbago no especificado	668	52,52	30,28
	Diabetes mellitus insulino-dependiente, sin mención de complicación	1463	Hipotiroidismo, no especificado	666	45,47	30,19
	Lumbago no especificado	1435	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	585	44,60	26,52
	Síndrome seco [Sjögren]	1196	Gingivitis aguda	517	37,17	23,44
	Hiperlipidemia mixta	959	Cardiomiopatía isquémica	501	29,80	22,71
CONDICIONES MATERNO-PERINATALES	Eclampsia en el embarazo	29	Ictericia neonatal, no especificada	2	0,90	0,09
	Embarazo abdominal	27	Otros recién nacidos pre-término	2	0,84	0,09
	Amenaza de aborto	24	Recién nacido excepcionalmente grande	2	0,75	0,09
	Falso trabajo de parto, sin otra especificación	19	Problema no especificado de la alimentación del recién nacido	1	0,59	0,05
	Aborto espontáneo completo o no especificado, sin complicación	11	Ictericia neonatal por otras causas especificadas	1	0,34	0,05
	Galactorrea	11	Ictericia neonatal por	1	0,34	0,05

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co


			inhibidor de la leche materna			
	Aborto retenido	8	Hipotonía congénita	1	0,25	0,05
	Diabetes mellitus que se origina con el embarazo	6	Hidrocele congénito	1	0,19	0,05
	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	5			0,16	-
	Mastitis no purulenta asociada con el parto	4			0,12	-
LESIONES	Herida de dedo(s) de la mano, con daño de la(s) uña(s)	1192	Herida de dedo(s) de la mano, con daño de la(s) uña(s)	454	37,05	20,58
	Alergia no especificada	265	Alergia no especificada	131	8,24	5,94
	Esguinces y torceduras del tobillo	145	Fractura de los dientes	111	4,51	5,03
	Fractura de los dientes	144	Contusión de la rodilla	71	4,48	3,22
	Contusión de la rodilla	94	Esguinces y torceduras que comprometen el ligamento cruzado (anterior) (posterior) de la rodilla	69	2,92	3,13
	Fractura de la epífisis inferior del radio	80	Esguinces y torceduras del tobillo	49	2,49	2,22

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co


Contusión del tobillo	55	Contusión del tórax	38	1,71	1,72
Contusión de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)	46	Contusión de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)	38	1,43	1,72
Contusión del tórax	45	Contusión de otras partes de la muñeca y de la mano	36	1,40	1,63
Traumatismo del músculo(s) y tendón(es) del manguito rotatorio del hombro	44	Fractura de la epífisis inferior del radio	33	1,37	1,50

Fuente: Perfil de morbilidad Medisalud UT, I Semestre 2023

Morbilidad Ámbito Hospitalario región 4

La Tabla 6 resume las diez primeras causas de morbilidad atendida en el ámbito Hospitalario en los departamentos que hacen parte de la Región 04, en el grupo de condiciones de enfermedades no trasmisibles se ubica en primer lugar de atención la infección de vías urinarias no especificada con un total de 342 atenciones y una tasa de 6,31 por 1000 afiliados para los dos géneros, comportamiento similar al segundo semestre de 2022, en segundo lugar aparecen las neoplasias con el tumor maligno de los huesos largos del miembro inferior presentando un total de 77 atenciones en el género femenino, seguido de enfermedad cerebrovascular no especificada con 66 atenciones para el género masculino, en el tercer lugar se encuentra el trastorno mixto de ansiedad y depresión y las secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares; también se encuentran la constipación, hemorragia gastrointestinal no especificada, hipertensión esencial primaria y enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda dentro de los cinco diagnósticos mas frecuentes de ambos géneros para este grupo.

Es de resaltar que, al igual que el semestre anterior, las enfermedades de salud mental continúan ubicadas dentro las 10 primeras atenciones para este ámbito en el género femenino, frente a este panorama, Medisalud estableció una Ruta de atención con los prestadores aliados de primer nivel e IPS especializada Potencial más Humano, donde se acordó que todo usuario atendido en el ámbito ambulatorio con riesgo de alteración de salud mental sería captado y canalizado para valoración por psicología clínica y Psiquiatría, con el fin del controlar la enfermedad y evitar internaciones prevenibles, en cuando a los casos de riesgo en salud mental que ingresan por urgencias son comentados al Psiquiatra de la IPS especializada en salud mental, con el fin de definir la pertinencia de internación en unidad de salud mental o de ser manejado a través de atención domiciliaria por equipo interdisciplinario con esa misma IPS, y en relación con los usuarios en internación en Unidad de Salud Mental se remite las evoluciones clínicas a IPS potencial para tener concepto de Psiquiatría y AS

Oficina Principal
Bogotá D.C., Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co



definir el mejor manejo clínico en coordinación de especialistas de ambas entidades y área de auditoría Médica de Medisalud.

Las enfermedades transmisibles se ubican en los primeros puestos de los grandes grupos por causas de atención, encontramos para el género femenino que la meningitis ocupó el primer lugar dentro de las causas de morbilidad, sin embargo, éste se atribuye a un único caso de una menor la cual fue tratada durante un periodo de tiempo prolongado en el servicio de hospitalización con múltiples ingresos por este diagnóstico.

Las infecciones como la fiebre del dengue en cabeza de la lista para el género masculino, con una tasa de 1.9 atenciones por 1000 afiliados con un total de 42 usuarios atendidos, para el género femenino se ubicó en tercer lugar. Las meningitis en enfermedades bacterianas ocuparon el primer lugar para género femenino con una tasa de 1.18 atenciones por 1000 afiliadas.

En segundo lugar, se ubican la infección viral no especificada y la infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores para los géneros femenino y masculino respectivamente con una tasa de 1.48 atenciones por cada 1000 afiliados.

El grupo de condiciones maternas y perinatales se ubica en el tercer lugar de atención para las usuarias de Medisalud, con eventos de atención de partos con un total de 28 atenciones en este ámbito, continuado con amenaza de aborto comportamiento similar al periodo anterior. La morbilidad materna por eclampsia, se posicionó en el quinto lugar con mayor prevalencia en el departamento de Casanare.

El grupo de Lesiones se ubica en cuarto lugar de atención, donde las fracturas se ubicaron dentro de los tres primeros lugares para este grupo.

Tabla 06. Diez primeras causas de morbilidad atendida por ámbito Hospitalario. Región 04. Semestre I 2023

ÁMBITO	HOSPITALARIO					
	TOTAL CASOS SEMESTRE I 2023				TASA X 1000 AFILIADOS	
Causas agrupadas	Causa de Morbilidad	F	Causa de Morbilidad	M	Femenino	Masculino
CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES	Meningitis en enfermedades bacterianas clasificadas en otra parte	38	Fiebre del dengue [dengue clásico]	42	1,18	1,90
	Infección viral, no especificada	31	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	33	0,96	1,50
	Fiebre del dengue [dengue clásico]	30	Neumonía bacteriana, no especificada	30	0,93	1,36

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	28	Neumonía, no especificada	17	0,87	0,77
	Neumonía bacteriana, no especificada	27	Sepsis, no especificada	17	0,84	0,77
	Neumonía, no especificada	23	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	17	0,71	0,77
	Anemia de tipo no especificado	19	Infección viral, no especificada	17	0,59	0,77
	Bronquitis aguda, no especificada	18	Otras Sepsis especificadas	12	0,56	0,54
	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	16	Fiebre del dengue hemorrágico	12	0,50	0,54
	Fiebre recurrente, no especificada	14	Anemia de tipo no especificado	11	0,44	0,50
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	250	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	92	7,77	4,17
	Tumor maligno de los huesos largos del miembro inferior	77	Enfermedad cerebrovascular, no especificada	66	2,39	2,99
	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	68	Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares y de las no especificadas	61	2,11	2,77
	Constipación	58	Hemorragia gastrointestinal, no especificada	50	1,80	2,27
	Hipertensión esencial (primaria)	58	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada	37	1,80	1,68
	Tumor maligno del ovario	50	Cardiomiopatía isquémica	36	1,55	1,63
	Angina de pecho, no especificada	47	Absceso del pulmón con neumonía	31	1,46	1,41
	Lumbago no especificado	42	Hipospadias perineal	30	1,31	1,36
	Insuficiencia cardíaca congestiva	33	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	29	1,03	1,31
	Cólico renal, no especificado	32	Tumor benigno del encéfalo, supratentorial	27	0,99	1,22
CONDICIONES MATERNO-PERINATALES	Parto por cesárea, sin otra especificación	27	Otros recién nacidos pretérmino	1	0,84	0,05
	Amenaza de aborto	23			0,71	-
	Parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice	18			0,56	-
	Aborto retenido	14			0,44	-

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co


	Eclampsia en el embarazo	13			0,40	-
	Falso trabajo de parto, sin otra especificación	12			0,37	-
	Embarazo abdominal	10			0,31	-
	Atención materna por déficit del crecimiento fetal	7			0,22	-
	Aborto espontáneo completo o no especificado, sin complicación	7			0,22	-
	Parto por cesárea de emergencia	6			0,19	-
LESIONES	Fractura de la epifisis inferior del cúbito y del radio	9	Fractura de la epifisis inferior del radio	12	0,28	0,54
	Fractura del cuello de fémur	9	Otros traumatismos intracraneales	11	0,28	0,50
	Fractura de la epifisis inferior del radio	9	Traumatismo de la cabeza, no especificado	9	0,28	0,41
	Alergia no especificada	8	Fracturas de otras partes del fémur	8	0,25	0,36
	Contusión de la cadera	8	Traumatismo, no especificado	8	0,25	0,36
	Cuerpo extraño en el esófago	8	Traumatismo intracraneal, no especificado	7	0,25	0,32
	Fractura del maléolo externo	7	Contusión de la cadera	7	0,22	0,32
	Traumatismo de la cabeza, no especificado	7	Abuso sexual	7	0,22	0,32
	Contusión de la rodilla	6	Fractura de vértebra lumbar	6	0,19	0,27
	Otros antidepressivos y los no especificados	6	Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)	6	0,19	0,27

Fuente: Perfil de morbilidad Medisalud UT I Semestre 2023

Morbilidad en el Ámbito Urgencias región 4

La Tabla 7 resume las diez primeras causas de morbilidad atendida en el ámbito de Urgencias en los departamentos que hacen parte de la Región 4.

Las infecciones de vías urinarias con una tasa de 1.46 por 1000 afiliadas en el género femenino, atendiendo a un total de 47 mujeres, seguido de hipertensión arterial primaria, con un total de 34 mujeres para una tasa de 1.06 atenciones por 1000 afiliadas. De la misma manera para el género masculino la infección de vías urinarias fue la mayor causa de atención con una tasa de 1.04 por 1000 afiliados y un total de 23 personas que demandaron el servicio, seguido de lumbago no especificado

Oficina Principal
Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co



con 1.04 atenciones por 1000 afiliados y un total de 23 personas que demandaron el servicio y este mismo diagnóstico fue la tercera causa en el género femenino de este ámbito, en la tercera posición para el género masculino se presentó el cólico renal no especificado con una tasa de 0.91 atenciones por cada 1000 afiliados atendiendo a 20 usuarios.

Las condiciones trasmisibles y nutricionales, se ubica en el segundo puesto de los grandes grupos con mayor atención, ubicándose la infección viral no especificada para ambos géneros con una tasa general de 1.27 atenciones por 1000 afiliados y un total de 69 atenciones, la segunda causa de morbilidad para este ámbito fue la diarrea y gastroenteritis de posible origen infeccioso para ambos géneros con una tasa general de 0.72 atenciones por cada 1000 afiliados.

La causa agrupada de Lesiones, se ubica en tercer lugar para los tres departamentos y géneros, las contusiones de tobillo, rodilla, hombro y brazo ocupan los tres primeros lugares dentro de este ámbito con un total de 49 casos para estos eventos y la alergia no especificada ocasionada por factores externos con 22 casos atendidos.

Dentro de las condiciones materno-perinatales, la amenaza de aborto fue la causa más atendida dentro del ámbito de urgencias al igual que el segundo semestre de 2022, con tasa de 0.25 usuarias por 1000 afiliadas afectando a un total de 8 mujeres, seguido de contracciones primarias inadecuadas con un total de 6 atenciones, el aborto médico completo o no especificado se presentó en un total de 5 mujeres.

Tabla 07. Diez primeras causas de morbilidad atendida por ámbito Urgencias. Región 04. Semestre II 2022

Ámbito	URGENCIAS					
	TOTAL DE CASOS I SEMESTRE 2023				TASA 1000 AFILIADOS	
Causas agrupadas	Causa de Morbilidad	F	Causa de Morbilidad	F	Femenino	Masculino
CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES	Infección viral, no especificada	40	Infección viral, no especificada	29	1,24	1,31
	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	21	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	18	0,65	0,82
	Bronquitis aguda, no especificada	13	Fiebre recurrente, no especificada	15	0,40	0,68
	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	12	Amigdalitis aguda, no especificada	13	0,37	0,59
	Fiebre recurrente, no especificada	12	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	10	0,37	0,45
	Amigdalitis aguda, no especificada	11	Fiebre del dengue [dengue clásico]	5	0,34	0,23

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	10	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	4	0,31	0,18
	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	8	Amigdalitis estreptocócica	4	0,25	0,18
	Fiebre del dengue [dengue clásico]	6	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	3	0,19	0,14
	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	6	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	3	0,19	0,14
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	47	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	23	1,46	1,04
	Hipertensión esencial (primaria)	34	Lumbago no especificado	23	1,06	1,04
	Lumbago no especificado	32	Cólico renal, no especificado	20	0,99	0,91
	Enfermedad del intestino, no especificada	23	Angina de pecho, no especificada	13	0,71	0,59
	Cólico renal, no especificado	19	Hipertensión esencial (primaria)	13	0,59	0,59
	Angina de pecho, no especificada	18	Enfermedad del intestino, no especificada	12	0,56	0,54
	Trastorno de ansiedad, no especificado	16	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	7	0,50	0,32
	Otros trastornos psicóticos de origen no orgánico	12	Hemorragia gastrointestinal, no especificada	7	0,37	0,32
	Otros vértigos periféricos	12	Dolor en articulación	6	0,37	0,27
	Asma, no especificado	12	Otras formas especificadas de angina de pecho	6	0,37	0,27
CONDICIONES MATERNO-PERINATALES	Amenaza de aborto	8	Ictericia neonatal, no especificada	1	0,25	0,05
	Contracciones primarias inadecuadas	6			0,19	-
	Aborto médico completo o no especificado, sin complicación	5			0,16	-
	Falso trabajo de parto a las 37 y más semanas completas de gestación	3			0,09	-

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



	Mastitis no purulenta asociada con el parto	2			0,06	-
	Embarazo abdominal	2			0,06	-
	Otros trastornos de la mama y los no especificados asociados con el parto	1			0,03	-
	Ictericia neonatal, no especificada	1			0,03	-
	Infección de otras partes de las vías urinarias en el embarazo	1			0,03	-
	Aborto espontáneo incompleto, sin complicación	1			0,03	-
LESIONES	Contusión de la rodilla	15	Contusión del tobillo	12	0,47	0,54
	Contusión del tobillo	13	Contusión del hombro y del brazo	9	0,40	0,41
	Esguinces y torceduras del tobillo	12	Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)	8	0,37	0,36
	Contusión del tórax		Contusión de la rodilla	6	0,22	0,27
	Fractura de hueso del metatarso	6	Herida de la cabeza, parte no especificada	6	0,19	0,27
	Contusión de la cadera	6	Contusión del codo	6	0,19	0,27
	Contusión del hombro y del brazo	6	Herida del cuero cabelludo	6	0,19	0,18
	Contusión de otras partes de la muñeca y de la mano	6	Contusión de otras partes de la muñeca y de la mano	4	0,19	0,18
	Traumatismo, no especificado	5	Herida de la muñeca y de la mano, parte no especificada	4	0,16	0,27

Fuente: Perfil de morbilidad Medisalud UT, I Semestre 2023

Morbilidad Ámbito Domiciliario

La Tabla 8 resume las diez primeras causas de morbilidad atendida en el ámbito Domiciliario en los departamentos que hacen parte de la Región 4, las primeras grandes causas están asociadas con enfermedades no transmisibles y lesiones.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



En el grupo de las grandes causas, las enfermedades no transmisibles se ubican en primer lugar, donde los problemas del sistema nervioso (enfermedades neurológicas) ubican los primeros 5 lugares como Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares, distrofia muscular, problemas del sistema nervioso (enfermedades neurológicas) epilepsia, parálisis cerebral espástica ataxia hereditaria, enfermedad de parkinson y trastorno específico de la pronunciación en general, con un total de 6031 atenciones para estas 5 primeras causas.

Tabla 8. Diez primeras causas de morbilidad atendida por ámbito domiciliario. Región 4. Semestre I 2023

ÁMBITO	DOMICILIARIO						
	Total casos I Semestre 2023					TASA X 1000 AFILIADOS	
Causas agrupadas	Causa de Morbilidad	Femenino	Causa de Morbilidad	Masculino	TOTAL	Femenino	Masculino
CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES	Bronquiolitis aguda, no especificada	43	Desnutrición proteico-calórica, no especificada	335	378	1.34	15.19
	Influenza con neumonía, virus no identificado	32	Meningitis bacteriana, no especificada	38	70	0.99	1.72
	Neumonía bacteriana, no especificada	27	Otras meningitis bacterianas	30	57	0.84	1.36
	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	18	Bronquiolitis aguda, no especificada	19	37	0.56	0.86
	Neumonía, no especificada	17	Neumonía, no especificada	8	25	0.53	0.36
	Meningitis, no especificada	15	Otras infecciones bacterianas de sitio no especificado	2	17	0.47	0.09
	Meningitis debidas a otras causas especificadas	11	Bronquitis aguda, no especificada	2	13	0.34	0.09
	Infección debida a	9	Infección debida a	1	10	0.28	0.05

	Parvovirus, sin otra especificación		Parvovirus, sin otra especificación				
	Bronquitis aguda, no especificada	7			7	0.22	-
	Infección debida al virus del herpes, no especificada	5			5	0.16	-
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares y de las no especificadas	1080	Distrofia muscular	920	2000	33.56	41.70
	Epilepsia, tipo no especificado	555	Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares y de las no especificadas	867	1422	17.25	39.30
	Parálisis cerebral espástica cuadripléjica	488	Ataxia hereditaria, no especificada	462	950	15.17	20.94
	Enfermedad de Parkinson	442	Trastorno específico de la pronunciación	441	883	13.74	19.99
	Esclerosis múltiple	398	Cuadriplejía espástica	378	776	12.37	17.14
	Enfermedad de Alzheimer, no especificada	386	Tumor maligno del cerebro, excepto lóbulos y ventrículos	377	763	12.00	17.09
	Artrogriposis múltiple congénita	300	Parkinsonismo en enfermedades clasificadas en otra parte	300	600	9.32	13.60
	Paraplejía, no especificada	260	Enfermedad de Parkinson	283	543	8.08	12.83

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co


	Secuelas de accidente vascular encefálico, no especificado como hemorrágico o isquémico	252	Tumor maligno de las meninges, parte no especificada	228	480	7.83	10.34
	Tumor de comportamiento incierto o desconocido del conducto craneofaríngeo	240	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	214	454	7.46	9.70
CONDICIONES MATERNO-PERINATALES	NO SE PRESETARON CASOS						
LESIONES	Concusión y edema de la médula espinal cervical	656	Secuelas de traumatismo intracraneal	1017	1673	20.39	46.10
	Fractura del cuello de fémur	197	Secuelas de traumatismo de la médula espinal	227	424	6.12	10.29
	Fractura de vértebra lumbar	88	Secuelas de complicaciones de la atención médica y quirúrgica, no clasificadas en otras partes	125	213	2.73	5.67
	Secuelas de traumatismo de la médula espinal	80	Fractura del acetábulo	78	158	2.49	3.54

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co


Secuelas de traumatismo intracraneal	48	Hemorragia epidural	21	69	1.49	0.95
Fractura de la epífisis superior del húmero	40	Fractura de la diáfisis del fémur	15	55	1.24	0.68
Secuelas de complicaciones de la atención médica y quirúrgica, no clasificadas en otras partes	36	Fracturas de otras partes del fémur	15	51	1.12	0.68
Fractura de la epífisis inferior del fémur	36			36	1.12	-
Fractura de la epífisis inferior de la tibia	35			35	1.09	-
Herida de otras partes del pie	16			16	0.50	-

Fuente: Perfil de morbilidad Medisalud UT, I Semestre, Año 2023

4.1.2.2 Mortalidad específica región 4

La tabla 9 refleja la distribución de la mortalidad por todas las causas agrupadas de acuerdo con la lista 6-67 de la OPS, en los departamentos de la región 4 durante el I semestre de 2023.

El 17 % de las defunciones hacen parte de los grupos de neoplasias con 23 casos, las enfermedades del sistema circulatorio con 17 casos abarcan el 13% de las defunciones donde se presentaron principalmente complicaciones por enfermedades isquémicas del corazón.

El comportamiento de mortalidad presentado en la región 4 difiere de los resultados nacionales, ya que la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio no se ubicó en el primer lugar, si no que el primer lugar para la mortalidad en la región 4 lo ocuparon las neoplasias con 23 casos. Dentro del gran grupo de todas las demás enfermedades, se presentaron mayor número de muertes por otras enfermedades respiratorias; el otro gran grupo de signos, síntomas y afecciones mal definidas corresponde al 31 % de los fallecimientos presentados en el periodo.

La edad promedio de fallecimientos fue 70 años para el género femenino y para el masculino de 74 años.

Tabla 9. Tasa de Mortalidad por Grupo Región 4 (Tasa x 1.000 afiliados)

Grupo	Total de casos Semestre II 2022		Tasa x 1.000 afiliados Semestre II 2022		Total de casos Semestre I 2023		Tasa x 1.000 afiliados Semestre I 2023		Total Tasa x 1.000 afiliados Semestre I 2023
	F	M	F	M	F	M	F	M	
	Enfermedades del Sistema Circulatorio	12	13	0,37	0,59	5	12	0,16	
Neoplasias	14	11	0,43	0,50	17	6	0,53	0,27	0,42
Enfermedades Transmisibles	11	13	0,34	0,59	10	11	0,31	0,50	0,39
Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal	3	1	0,09	0,05	0	0	-	-	-
Causas Externas	1	2	0,03	0,09	1	0	0,03	-	0,02
Signos, Síntomas y Afecciones mal definidas	7	8	0,22	0,36	17	25	0,53	1,13	0,77
Todas las demás Enfermedades	12	18	0,37	0,82	16	14	0,50	0,63	0,55

Fuente: Perfil de Mortalidad Medisalud UT I semestre 2023

Mortalidad trazadora

Con respecto a los indicadores trazadores de mortalidad relacionados en la tabla 10, se encuentra que no presentaron casos de mortalidad perinatal a diferencia del segundo semestre de 2022 en el que se presentaron 4 casos, encontrándonos por debajo de nivel nacional de 14.10 muertes por 1000 nacidos vivos según el ASIS 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, lo anterior asociado a que el número de nacimientos en las mujeres de edad fértil es bajo si lo comparamos con la población total.

Respecto a las demás tasas de mortalidad tampoco se registraron casos por lo cual se mantiene la tendencia de cero mortalidades en población infantil asociada a IRA o EDA, leucemia en menores de 18 años y mortalidad materna.

Tabla 10. Indicadores Trazadores de Mortalidad Región 4

Indicador	Indicador Semestre II 2022		Indicador Semestre I 2023		Total tasa I sem 2023	Variación Sem II 2022 Vs Sem I 2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino

Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años de edad)	0	0	0	0	-	0	0
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por IRA	0	0	0	0	-	0	0
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por EDA	0	0	0	0	-	0	0
Tasa de mortalidad por leucemia aguda en menores de 18 años	0	0	0	0	-	0	0
Razón de mortalidad materna a 42 días	0	0	0	0	-	0	0
Tasa de mortalidad perinatal	3	1	0	0	-	-2	0

Fuente: Notificación realizada al SIVIGILA I Semestre 2023

4.1.2.3 Patologías catalogadas como alto costo

Cáncer

Para la población con diagnóstico de cáncer encontramos un total de 1740 afiliados con corte a I semestre de 2023, de los cuales el 68% corresponden a mujeres, con una tasa de 36,8 casos por 1.000 mujeres y una tasa general de 32,8 por 1.000 afiliados. Los cursos de vida con mayor prevalencia de la enfermedad son vejez con una tasa 22,55 por 1.000 afiliados y adultez con una tasa 9,05 por 1.000 afiliados. En cuanto al tipo de cáncer, se evidencia que el mayor porcentaje es para el agrupador otros cánceres de la piel y cánceres de mama con el 19% cada uno, seguido por el cáncer de glándulas tiroides y endocrinas con el 15%. Para el cáncer de mama es importante resaltar que existe una ruta establecida que define las actividades de detección temprana de esta enfermedad con el fin de disminuir la siniestralidad y letalidad de la misma, esta ruta ha sido socializada con los prestadores y se continúa trabajando en la demanda inducida para la realización de los tamizajes como son el examen clínico de mama, la mamografía bianual en las edades entre los 50 a 69 años.

Hemofilia

Se puede observar que la Región contaba con 15 afiliados con diagnóstico de trastornos de la coagulación de los cuales 1 se encuentra diagnosticado con hemofilia con corte a I semestre de 2023, las proporciones de trastornos de la coagulación por género es de 60% mujeres y 40% hombres, con una tasa en población general de 0,28 por 1.000 afiliados, predominantemente en los cursos de vida de juventud y adultez.

Artritis Reumatoidea

La Región 4 contaba con 398 afiliados con este diagnóstico con corte a I semestre de 2023 de los cuales el 84% corresponden al género femenino el 16% al género masculino, los cursos de vida más afectados son el de vejez con una tasa de 4,46 por cada 1000 afiliados seguido por el de adultez con una tasa 2,75 por cada 1000 afiliados respectivamente.

VIH

En cuanto a la situación de las personas viviendo con VIH, acorde a los reportes en el FIAS 10 la Región 04 contaba con 122 afiliados diagnosticados con corte a I semestre de 2023, infección predominantemente en el género masculino con el 82% y 18% para el género femenino, los cursos de vida con mayor afectación corresponden a la adultez con una tasa de 1,8 casos por 1.000 afiliados, seguido por el curso de vida de vejez con una tasa de 0,26 por 1000.

Enfermedad Renal Crónica

Finalmente, al revisar la información sobre los pacientes con Enfermedad Renal Crónica (ERC), información proveniente del FIAS 7, en total existían 271 afiliados con esta enfermedad con corte a I semestre de 2023 de los cuales el 61% pertenece al género masculino y el 39% restante al género femenino, se trata de una condición prevalente predominantemente en el cursos de vida de vejez con una tasa de 4,04 por cada 1000 afiliados.

Tabla 11. Patologías de alto costo. Región 4. I Semestre Año 2023

Curso de Vida	CANCER						
	F	M	Tasa F	Tasa M	Total general	%	Tasa General
Primera infancia	0	1	-	0,05	1	0%	0,02
Infancia	1	5	0,03	0,23	6	0%	0,11
Adolescencia	1	4	0,03	0,18	5	0%	0,09
Juventud	9	5	0,28	0,23	14	1%	0,26
Adultez	406	85	12,62	3,85	491	28%	9,05
Vejez	770	453	23,93	20,53	1223	70%	22,55
Total general	1187	553	36,89	25,07	1740	100%	32,08
	68%	32%					
Curso de Vida	HEMOFILIA Y ALTERACIONES DE LA CUAGULACION						
	F	M	Tasa F	Tasa M	Total general	%	Tasa General
Primera infancia	0	0	-	-	0	0%	-
Infancia	0	1	-	0,05	1	7%	0,02
Adolescencia	0	1	-	0,05	1	7%	0,02
Juventud	2	3	0,06	0,14	5	33%	0,09
Adultez	4	1	0,12	0,05	5	33%	0,09
Vejez	3	0	0,09	-	3	20%	0,06
Total general	9	6	0,28	0,27	15	100%	0,28

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



	60%	40%					
ARTRITIS							
	F	M	Tasa F	Tasa M	Total general	%	Tasa General
Primera infancia	0	0	-	-	0	0%	-
Infancia	0	0	-	-	0	0%	-
Adolescencia	0	1	-	0,05	1	0%	0,02
Juventud	4	2	0,12	0,09	6	2%	0,11
Adulthood	135	14	4,20	0,63	149	37%	2,75
Vejez	196	46	6,09	2,09	242	61%	4,46
Total general	335	63	10,41	2,86	398	100%	7,34
	84%	16%					
VIH							
	F	M	Tasa F	Tasa M	Total general	%	Tasa General
Primera infancia	0	0	-	-	0	0%	-
Infancia	0	0	-	-	0	0%	-
Adolescencia	0	0	-	-	0	0%	-
Juventud	0	6	-	0,27	6	5%	0,11
Adulthood	17	85	0,53	3,85	102	84%	1,88
Vejez	5	9	0,16	0,41	14	11%	0,26
Total general	22	100	0,68	4,53	122	100%	2,25
	18%	82%					
ERC							
	F	M	Tasa F	Tasa M	Total general	%	Tasa General
Primera infancia	0	0	-	-	0	0%	-
Infancia	1	0	0,03	-	1	0%	0,02
Adolescencia	0	1	-	0,05	1	0%	0,02
Juventud	3	7	0,09	0,32	10	4%	0,18
Adulthood	20	20	0,62	0,91	40	15%	0,74
Vejez	81	138	2,52	6,26	219	81%	4,04
Total general	105	166	3,26	7,52	271	100%	5,00
	39%	61%					

Fuente: Bases de datos cohortes alto costo I semestre 2023 Región 4

4.1.2.4 Discapacidad

Teniendo en cuenta la información contenida en la base de datos de afiliados y en la base de pérdida de capacidad funcional, se realizó un análisis de la situación en salud en términos de discapacidad, teniendo como referente para dicho análisis los siguientes conceptos:

Discapacidad: es una deficiencia o alteración en las funciones físicas, mentales o sensoriales que limitan o dificultan el desempeño y realización de las actividades, restringen la participación en la

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



comunicación, movilidad, autocuidado aprendizaje y aplicación del conocimiento, tareas y demandas generales de la población afiliada.

Rehabilitación: Conjunto de acciones terapéuticas de tiempo limitado, articuladas y definidas por un equipo de salud interdisciplinario donde se involucra el afiliado como sujeto activo de su propio proceso, con el objetivo de recuperar la máxima función física, mental o sensorial posible o compensar las habilidades pérdidas para que de esta forma se promueva la integración del individuo al medio familiar, social y ocupacional, contribuyendo al mejoramiento y/o mantenimiento de su calidad de vida.

De las 54237 personas afiliadas en la Región 4, se registran 383 usuarios activos, con disminución de 7 usuarios en comparación al segundo semestre 2022, representando el 1% del total de población afiliada, lo cual traduce una tasa de personas en condición de discapacidad de 7.06 por cada 1000 afiliados. El 52% de personas con discapacidad se ubican en el departamento de Boyacá, el 33% en el departamento de Meta, y el 14% en el departamento de Casanare.

El 70% de afiliados con algún tipo de discapacidad se encuentra en los cursos de vida de adultez, el 16% en el curso de vida de la vejez, el 9% en el curso de vida juventud, el 4% en el curso de vida adolescencia y 1% en la infancia.

Tabla 12. Tasa de Discapacidad por Curso de Vida Región 04

Curso de Vida	Semestre I 2021	Semestre II 2021	Semestre I 2022	Semestre II 2022	Semestre I 2023	% Var Semestre II 2022 - Semestre I 2023
Primera Infancia	0	-	-	-	-	-
Infancia	0,5	-	-	0,02	0,04	0,02
Adolescencia	2,6	0,18	0,20	0,24	0,26	0,02
Juventud	17,6	1,09	0,83	0,79	0,66	- 0,13
Adultez	66,2	4,43	4,69	4,99	4,96	- 0,03
Vejez	10,2	0,77	0,75	1,16	1,14	- 0,02

Fuente: Base de Datos afiliados Hosvital junio 2023. Reporte de pérdida de capacidad laboral 2023

El 51% del total de usuarios tienen discapacidad Mental / Psíquica con mayor cantidad en gravedad moderada, el 40% de los usuarios tiene discapacidad física con mayor cantidad en gravedad leve. Actualmente, Medisalud UT, cuenta con un programa en salud tanto de rehabilitación como de intervención en el componente mental fortalecido con la IPS aliada Potencial más humano para los tres departamentos de la Región 4.

Con respecto a estos usuarios en todas las sedes propias de Medisalud U.T se cuentan con infraestructuras que permitan el acceso y la garantía de los servicios de salud. Para esta población se tienen planteadas intervenciones de rehabilitación en todos los niveles de complejidad basadas en la Atención Primaria en Salud y en el Modelo de Atención en Salud Familiar.

Tabla 13. Distribución por Tipo y Grado de Discapacidad

Tipo de Discapacidad	Semestre II 2022			Semestre I SEMESTRE 2023			% Var Semestre XX – Semestre XX
	L	M	S	L	M	S	
Auditiva	2	18	3	2	18	3	0
Física	91	41	17	88	47	17	3
Mental / Psíquica	26	109	65	27	105	64	-4
Sordo Ceguera	0	1	0		1		0
Visual	1	5	5	1	5	5	0
Total	120	174	90	118	176	89	-1

L: Leve, M: Moderada, S: Severa

Fuente: Base Hosvital junio 2023

4.2 Determinantes intermedios de la salud

Los determinantes intermedios se refieren a las condiciones de vida, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales o biológicos y el propio sistema de salud; de acuerdo con sus conductas, las personas experimentan una exposición y vulnerabilidad diferenciales ante factores que protegen o ponen en riesgo la salud y que se convierten en determinantes intermedios a intervenir mediante el logro de su interacción armoniosa y completa. Los estilos de vida son el conjunto de hábitos y conductas que modulan la actividad cotidiana de un individuo y que rigen su forma de afrontar los requerimientos, exigencias y retos que se presentan durante los diferentes cursos de vida.

4.2.1 Cobertura en actividades de Protección Específica y Detección Temprana – PEDT

Los indicadores de cobertura de los servicios de salud reflejan la medida en que las personas que lo necesitan reciben las intervenciones de salud importantes. Tales indicadores incluyen la atención a mujeres durante el embarazo y el parto, los servicios de salud reproductiva, la inmunización para prevenir las infecciones más comunes de la infancia, la administración de suplementos en niños y embarazadas y el tratamiento de las enfermedades más comunes de la infancia y las enfermedades infecciosas en adultos.

Medisalud realiza en conjunto con IPS de la red contratada de primer nivel, seguimiento al cumplimiento de actividades de Protección Específica y detección Temprana, según lo establecido en

Oncina Principal Bogotá, Calle 100 No. 110-03
 Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
 Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

la RPMS y la RMPN contemplas en la Resolución 3280 de 2018. En mes de marzo, se recibieron de parte de Fiduprevisora las estimaciones departamentales proyectadas para el 2022 y hasta la fecha no se han recibido nuevas estimaciones, Medisalud realizó proyección de estimaciones municipales según la metodología establecida, las cuales fueron socializadas a las IPS de primer nivel en los municipios de cada departamentos derivado de la revisión se identificaron algunas actividades y coberturas no acordes a la población del departamento, estas fueron escalonadas a Fiduprevisora para revisión, las observaciones presentas fueron las siguientes:

“Hubo un cálculo elevado de estimaciones de dosis de DPT, Polio, vacuna contra fiebre amarilla, ya que la meta anual proyectada está muy elevada para el numero de población, en comparación con la meta programática la cuál debió ser de 270 menores de 1 año, para un esperado a vacunar de 22 niños al mes y no de 73 como se proyecta en las estimaciones enviadas por Fiduprevisora.

-Hubo calculo elevado de número de tamizajes de cáncer de cuello uterino (técnicas de inspección visual con ácido acético y Lugol), y número de crio cauterizaciones de cuello uterino-adultez, estas estimaciones están sobre total de la población al 100% de cobertura, pero el año pasado se trabajó con un 10%, por lo cual solicitamos ajustes, ya que estas actividades se realizan de manera esporádica dependiendo de número de población en zona rural dispersa, la cual no tenemos en gran cantidad.

-En el grupo materno no hay claridad frente al urocultivo gestantes ya que esta actividad esta repetida y tienen diferente estimación al año con mismos CUPS a medir.

-En el grupo materno no hay claridad en "GESTANTES, TEST DE AVIDEZ PARA TOXOPLASMA IG M" y "GESTANTES, TEST DE AVIDEZ PARA TOXOPLASMA IG G", tienen los mismos CUPS 906134 e igual estimación, además toxoplasma Ig M no existe como CUPS establecido normativo.

-En el curso de vida de la adolescencia quitaron NÚMERO DE CONSULTAS DE CONTROL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ADOLESCENCIA POR MÉDICO 12 AÑOS Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS, y es una actividad que se ejecuta

-En el componente materno perinatal, la estimación es considerada elevada ya que el comportamiento de gestantes en el año inmediatamente anterior es menor al que se proyecta para la vigencia de 2022, en consultas de control por enfermería se considera una estimación muy elevada, ya que la caracterización de riesgo obstétrico en la región es de mayor porcentaje riesgo alto, por lo que debe tener mayor atención por medicina general, por lo cual se propone que la el número estimado se multiplique por 4 (como mínimo 4 atenciones por medico) para atención de control médico, y por 3 para atención por enfermería.

-En Número de Tamizajes para Anemia - Hemoglobina y Hematocrito (Infancia) Se Toma Solo la Población de 10 Años - Una vez entre los 10 y 13 años, se considera que la estimación debe ser más baja toda vez que el total de población (infancia de 10 a 11 años) debe ser dividido en 2 años ya que se tamiza una sola vez, la estimación enviada la proponen para tamizar en un año.

-En cuando a pruebas de hepatitis C adultez y vejez, se considera demasiado elevada, toda vez que este examen se toma una sola vez en el curso de vida, por tal motivo se debe se tendría que dividir el total de población objeto por 4 años para el curso de vida de la adultez, y por 4 décadas como máximo para el curso de vida de la vejez.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



-En atención preconcepcional es considerada muy elevada ya que esta intervención debe realizarse a las mujeres con intención reproductiva, y no todas las mujeres de edad fértil desean quedar embarazadas, en estimaciones anteriores estaba manejando con una cobertura menor, la envida está al 100%, por lo que solicitamos se pueda reducir a una cobertura del 60%.

-En toma de mamografías en el curso de vida de la adultez, nos plasman una estimación sobre un total de población demasiado elevada para los 3 departamentos, población con la que no contamos según las bases de afiliados que remite Fiduprevisora, además de ello no tienen en cuenta que esta actividad se toma cada dos años y no de manera anual”.

Se destaca dentro del cumplimiento a estimaciones la ejecución de procedimientos de salud oral como topicación de flúor, sellantes, en los cursos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia, aplicación de placa bacteriana desde el curso de vida de la primera infancia a vejez, al igual que al detartraje, los resultados obtenidos se dieron gracias a que la IPS aliada Jersalud, durante el año 2023, se enfocaron en mejorar la canalización de usuarios a los servicios, gracias al cumplimiento del plan de acción anual presentado y a que durante el año previo estos resultados no fueron los óptimos y se les aplicó descuento económico.

Se destaca el aumento de la cobertura de realización de pruebas rápidas para ITS, a la población en el curso de vida de vejez, y pruebas de tamizaje para detección temprana de cáncer de próstata en la adultez y vejez.

No se alcanzaron resultados satisfactorios en desarrollo de actividades contingentes como biopsias y colposcopias ya que estas se desarrollan dependiendo de resultados alterados de otras tamizaciones, por lo cual no se puede considerar no cumplimiento de la actividad. No se obtuvieron buenos resultados en toma de mamografías gracias al número elevado de estimación para la región 4, tampoco buenos resultados en vacunación de poliomielitis, fiebre amarilla por causa de la situación comentada anteriormente. Es importante aclarar que se debe mejorar la canalización de usuarias a la atención preconcepcional y que las IPS deben facturar de manera adecuada las agudezas visuales que realizan en los diferentes cursos de vida ya que en RIPS no se identifica la ejecución real.

Para mejorar los resultados de las actividades de la RMPS y atenciones dentro de la RMPN, Medisalud realizó identificación de población no atendidas dentro de las Rutas, enfocándose en las actividades de bajo cumplimiento y remitió a IPS de primer nivel el listado de usuarios para ser canalizados y así poder realizar gestión del riesgo en salud, mejorar las coberturas de las actividades.

Se destaca dentro del cumplimiento a estimaciones la ejecución de procedimientos de salud oral como topicación de flúor, sellantes, en los cursos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia, aplicación de placa bacteriana desde el curso de vida de la primera infancia a vejez, al igual que al detartraje, los resultados obtenidos se dieron gracias a que la IPS aliada Jersalud, durante el año 2023, se enfocaron en mejorar la canalización de usuarios a los servicios.

De la misma manera se obtuvo una cobertura satisfactoria para las atenciones de primera vez en los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud gracias a las acciones de demanda inducida implementadas en conjunto con el prestador primario.

Tabla 14. Cobertura en actividades de protección específica y detección temprana. Región 04 Semestre I de 2023

INDICADOR	CURSO DE VIDA	META SEMESTRAL	REALIZADO I SEMESTRE 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
Cobertura de aplicación de barniz de flúor	PRIMERA INFANCIA	560	985	176%	SATISFACTORIO
Cobertura de aplicación de barniz de flúor	INFANCIA	1064	1809	170%	SATISFACTORIO
Cobertura de aplicación de barniz de flúor	ADOLESCENCIA	1522	2209	145%	SATISFACTORIO
Cobertura de aplicación de sellantes	PRIMERA INFANCIA	191	583	305%	SATISFACTORIO
Cobertura de aplicación de sellantes	INFANCIA	532	1553	292%	SATISFACTORIO
Cobertura de aplicación de sellantes	ADOLESCENCIA	481	1278	266%	SATISFACTORIO
Cobertura de atenciones de primera vez por médico en salud	PRIMERA INFANCIA	304	1044	343%	SATISFACTORIO
Cobertura de atenciones de primera vez por médico en salud	INFANCIA	421	684	162%	SATISFACTORIO
Cobertura de atenciones de primera vez por médico en salud	ADOLESCENCIA	315	648	206%	SATISFACTORIO
Cobertura de atenciones de primera vez por médico en salud	JUVENTUD	188	280	149%	SATISFACTORIO
Cobertura de detartraje supragingival	ADOLESCENCIA	1522	2271	149%	SATISFACTORIO

Cobertura de detartraje supragingival	ADULTEZ	1864	5038	270%	SATISFACTORIO
Cobertura de detartraje supragingival	VEJEZ	1166	3366	289%	SATISFACTORIO
Cobertura de la atención en salud por medicina general	ADULTEZ	715	2752	385%	SATISFACTORIO
Cobertura de la atención en salud por medicina general	VEJEZ	668	1376	206%	SATISFACTORIO
Cobertura de mujeres con citologías cervicovaginal	JUVENTUD	120	198	165%	SATISFACTORIO
Cobertura de mujeres con citologías cervicovaginal	ADULTEZ	40	1702	4282%	SATISFACTORIO
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Polio	PRIMERA INFANCIA	26	38	145%	SATISFACTORIO
Cobertura de vacunación de la triple viral de niños de un año	PRIMERA INFANCIA	67	59	88%	REGULAR
Porcentaje de mujeres embarazadas con realización de serología trimestral	GRUPO MATERNO PERINATAL	160	180	113%	SATISFACTORIO
Porcentaje de tamización con mamografía	ADULTEZ	1427	785	55%	REGULAR
Porcentaje de tamización con mamografía	VEJEZ	78	571	730%	SATISFACTORIO
Proporción de hombres con vasectomía	PLANIFICACION HOMBRES	18	31	176%	SATISFACTORIO
Proporción de mujeres con consulta de control de	MUJERES EN EDAD FERTIL	710	1564	220%	SATISFACTORIO

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



planificación familiar					
Proporción de mujeres con consulta de primera vez de planificación familiar	MUJERES EN EDAD FERTIL	355	861	242%	SATISFACTORIO
Proporción de mujeres embarazadas con control prenatal por enfermería	GRUPO MATERNO PERINATAL	353	295	84%	REGULAR
Proporción de mujeres embarazadas con control prenatal por médico	GRUPO MATERNO PERINATAL	132	608	459%	SATISFACTORIO
Proporción de mujeres embarazadas con control prenatal primer vez por médico	GRUPO MATERNO PERINATAL	88	230	261%	SATISFACTORIO
Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual	INFANCIA	840	759	90%	SATISFACTORIO
Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual	ADOLESCENCIA	1630	1145	70%	REGULAR
Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual	JUVENTUD	647	669	103%	SATISFACTORIO
Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual	ADULTEZ	2449	1995	81%	REGULAR
Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual	VEJEZ	1085	1070	99%	SATISFACTORIO
Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual (desde los 3 años)	PRIMERA INFANCIA	609	555	91%	SATISFACTORIO

Fuente: Fías Regional I Semestre 2023

4.2.2 Oportunidad para el acceso a los servicios de salud

Para el primer semestre de 2023 se dio cumplimiento de oportunidad en los servicios priorizados por Fiduprevisora S.A. en formato FIAS.

Tabla 15 . Indicadores de oportunidad I Semestre 2023 Región 4

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
	Semestre I 2023
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	1.3
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	1.3
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	2.4
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	2.6
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	3.1
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia	2.2
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	5.4
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ortopedia	3.7
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Psiquiatría	4.7
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Otorrinolaringología	3.1
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Oftalmología	3.0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Dermatología	2.3
Oportunidad en la entrega de medicamentos	98.03
Proporción de medicamentos pendientes	1.97%
Proporción de medicamentos pendientes entregados en las primeras 24 horas	95.97%
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ecografía obstétrica	2.6 días
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ecografía	2.3 días

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Tomografía axial computarizada	2.2 días
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Resonancia nuclear magnética	4.1 días
Tiempo promedio de espera para la realización de cirugías	12.8 días
Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de cuello uterino	0 días (Sin casos)
Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de próstata	3.6 días
Tiempo promedio de espera para el inicio de tratamiento de Leucemia Aguda Pediátrica (LAP)	0 días
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Laboral	6.08 días

Fuente: Tableros de indicadores de Calidad Medisalud UT I Semestre 2023

5 DIMENSION ATENCION PRIMARIA EN SALUD (anexo 3, numeral 11.3)

Según la ley 1438 de 2011, la Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

5.1 Atención Primaria en Salud Institucional

5.1.1 Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

Medisalud U.T cuenta dos estrategias que permiten canalizar y derivar los usuarios según el curso de vida las atenciones requeridas según la normatividad vigente, estas estrategias son los “días saludables” que se realizan una vez al mes en todas las sedes de la red principal de prestadores primarios contratada por Medisalud U.T y en donde se enfatiza en uno o dos cursos de vida, la otra estrategia es el “Día rosa” que se realiza una vez al mes en todas las sedes de la red principal de prestador primario contratado por Medisalud U.T y donde se enfatiza en las atenciones para detección temprana de cáncer de mama, detección temprana de cáncer de cérvix, planificación familiar y atención preconcepcional.

Para la implementación de estas estrategias se cuenta con una ficha técnica por cada una de estas donde se establecen los lineamientos para el desarrollo de las actividades al interior de cada sede. Adicionalmente, se cuenta con un cronograma anual de desarrollo de talleres por temática priorizando temas de días de conmemoración mundial en salud, y temas específicos de educación en salud por curso de vida. También se dispone de pendones y piezas publicitarias ubicados en todas las sedes de Medisalud U.T. donde se especifica la información que el usuario debe conocer para participar de las actividades programadas.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Las acciones dentro de estas estrategias se realizan de manera individual a través de las consultas requeridas por el usuario por cada profesional o especialista, para garantizar la atención integral de acuerdo con lo establecido por la normatividad para cada curso de vida.

Medisalud U.T actualmente cuenta con protocolo de Información, Educación y Comunicación basado en la Resolución 3280 de 2018 donde se establecen los lineamientos para la realización de los ciclos educativos tanto individuales como grupales, el cual se realiza siempre una programación anual.

Las anteriores actividades son realizadas de manera general, a continuación, se indicarán las actividades o atenciones específicas teniendo en cuenta la Resolución 3280 de 2018, sin embargo, es importante aclarar que los ciclos de educación grupal se desarrollaron de manera presencial y virtual gracias a la reapertura gradual de servicios debido periodo de Pandemia por COVID-19.

Primera infancia

- ✓ Ciclos educativos individuales de temas referentes a la primera infancia
- ✓ Ciclos educativos colectivos de temas referentes a la primera infancia
- ✓ Programación de jornadas de vacunación en alianza con IPS vacunadoras
- ✓ Demanda inducida a jornadas nacionales y propias de vacunación

Infancia

- ✓ Ciclos educativos individuales de temas referentes a la infancia
- ✓ Ciclos educativos colectivos de temas referentes a la infancia
- ✓ Programación de jornadas de vacunación en alianza con IPS vacunadoras
- ✓ Demanda inducida a jornadas nacionales y propias de vacunación

Adolescencia

- ✓ Ciclos educativos individuales de temas referentes a la adolescencia
- ✓ Ciclos educativos colectivos de temas referentes a la adolescencia
- ✓ Programación de jornadas de vacunación en alianza con IPS vacunadoras para VPH
- ✓ Demanda inducida a jornadas nacionales y propias de vacunación para VPH
- ✓ Programa de salud mental
- ✓ Retos en salud mental durante Pandemia por COVID-19

Juventud

- ✓ Ciclos educativos individuales de temas referentes a la juventud
- ✓ Ciclos educativos colectivos de temas referentes a la juventud
- ✓ Jornadas exclusivas de citologías, Planificación familiar y atención preconcepcional exclusivos para esta población.
- ✓ Demanda inducida para tamizaje cardiovascular

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

- ✓ Curso de preparación para la maternidad y la paternidad
- ✓ Programa de atención al cuidado prenatal
- ✓ Programa de salud mental
- ✓ Programa integral de síndrome metabólico

Adultez

- ✓ Ciclos educativos individuales de temas referentes a la adultez
- ✓ Ciclos educativos colectivos de temas referentes a la adultez
- ✓ Jornadas exclusivas de citologías, Planificación familiar y atención preconcepcional exclusivos para esta población.
- ✓ Demanda inducida para tamizaje cardiovascular
- ✓ Curso de preparación para la maternidad y la paternidad
- ✓ Programa de atención al cuidado prenatal
- ✓ Programa de salud mental
- ✓ Programa integral de síndrome metabólico
- ✓ Jornadas de detección temprana de cáncer (mama, próstata, colon y recto)

Vejez

- ✓ Ciclos educativos individuales de temas referentes a la vejez
- ✓ Ciclos educativos colectivos de temas referentes a la vejez
- ✓ Jornadas exclusivas de citologías exclusivas para esta población.
- ✓ Demanda inducida para tamizaje cardiovascular
- ✓ Curso de preparación para la maternidad y la paternidad
- ✓ Programa de atención al cuidado prenatal
- ✓ Programa de salud mental
- ✓ Programa integral de síndrome metabólico
- ✓ Jornadas de detección temprana de cáncer (mama, próstata, colon y recto)

a. Valoración Integral (Detección Temprana y Protección Específica)

La valoración integral se garantiza a través de la implementación de la Resolución 3280 de 2018 y 276 de 2019. La historia clínica de nuestro sistema asistencial Índigo Crystal se encuentra adaptada a la normatividad vigente y cuenta con todas las plantillas y herramientas que permiten garantizar la valoración holística de los usuarios a través de las diferentes esferas incluida la familiar.

Nuestro sistema de información asistencial cuenta con alertas para enrutamiento a promoción y mantenimiento de la salud de los usuarios que no han recibido dichas atenciones, lo cual permite el ingreso y derivación inmediata.

Actualmente todas nuestras bases de datos para gestión del riesgo se encuentran establecidas a partir de la normatividad vigente lo cual nos permite generar trazabilidad en el usuario para garantizar la atención integral de los usuarios, como estrategia de enrutamiento también se realiza la revisión de los egresos hospitalarios de ginecobstetricia para garantizar el seguimiento oportuno post egreso de los eventos obstétricos o del binomio madre e hijo.

b. Sucesos Vitales

La prevención de sucesos vitales se realiza a través de los ciclos educativos bajo los parámetros establecidos por la normatividad vigente. Adicionalmente, se cuentan con estrategias como las mencionadas en el apartado 5.1.1 donde se prioriza la gestión del riesgo en salud en eventos trazadores como cáncer de mama, cuello uterino, próstata o eventos de interés en salud pública como los eventos en salud mental.

Ligados a las oportunidades de desarrollo de las personas. Los sucesos vitales se definen como los "eventos que provocan fuertes modificaciones traducidas en cambios drásticos del curso de vida" (Blanco, 2011). Son acontecimientos favorables o desfavorables, que cambian notablemente el curso de vida de un individuo y, en consecuencia, de varias de sus trayectorias vitales. Por citar algunos ejemplos de sucesos vitales que se han descrito en la RIAS y que se encuentran respaldados por evidencia científica -subrayando que no son exclusivos de un momento vital-: paternidad / maternidad, vinculación / desvinculación a la vida productiva; muerte de una persona significativa, privación de la libertad; ser objeto de cualquier tipo de violencia, o desastres naturales, o de origen antropogénico. Los sucesos vitales se dividen en normativos y no normativos, teniendo presente para primera infancia, infancia y adolescencia los sucesos vitales normativos puede ser: inicio de la etapa escolar, reprobación de un año escolar, suspensión o cambio de institución educativa, entre otros; y los sucesos vitales no normativos: muerte, enfermedad, accidentes, separación de los padres, cambio de hogar, migración o desplazamiento, privación de la libertad, pérdidas materiales o de redes de apoyo social, entradas y salidas de personas a la familia, nacimiento de un nuevo miembro de la familia, cambio de creencias, ser objeto de violencia y desastres naturales, entre otros.

Para el ciclo de vida de la juventud los sucesos vitales normativos pueden ser: selección de la pareja, aprendizaje de la convivencia con pareja, formación de una familia, crianza de los hijos, gestión de la casa, inicio de la actividad laboral, toma de responsabilidad social, búsqueda de un grupo social donde incluirse.

Ciclo de vida de la adultez los sucesos vitales normativos pueden ser: preparación y estimulación de los hijos, adquisición de responsabilidad social y cívica como adultos, logro y mantenimiento de una actuación rendimiento- comportamiento satisfactorios en la carrera ocupacional propia, desarrollo de actividades de ocio adultas, relacionarse con el cónyuge como persona, aceptación y ajuste los cambios físicos y fisiológicos con la edad, ajuste al envejecimiento de los progenitores.

Para la vejez los sucesos vitales normativos pueden ser: Ajuste al descenso de la fuerza física y la salud, a la jubilación y a la disminución de la renta, la muerte de la pareja, establecimiento y afiliación.

Oficina Principal

Bogotá D.C. Calle 90-10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



explícita al grupo de edad correspondiente, adopción y adaptación de los roles sociales de manera flexible, establecimiento satisfactorio de cambios vitales físicos.

5.1.2 Coordinación y Acceso de los usuarios a los Servicios según Nivel de Atención

Durante el primer semestre del año 2023 la demanda inducida en servicios tanto en promoción y mantenimiento de la salud principalmente en los procedimientos de protección específica y detección temprana se mejoró la cobertura con el fin de reducir el riesgo en salud.

Se fortalecieron los mecanismos de educación, información y comunicación con los usuarios a través de la apertura de líneas telefónicas directas con las IPS para que el usuario pudiese acceder sin barreras a los servicios de acuerdo con sus necesidades en salud. A continuación, se presentan las generalidades de las condiciones de acceso y el seguimiento a éste para los usuarios de los departamentos de Boyacá, Casanare y Meta.

- Promoción y Mantenimiento: El acceso oportuno de los usuarios a las diferentes atenciones se realiza a través de la demanda inducida o la demanda espontáneo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y del curso de vida en el que se encuentren. Los usuarios de la Región 4 pueden acceder a estos servicios a través del centro de atención telefónica, por línea telefónica directa a las IPS primarias de Medisalud U.T o presencialmente en toda la red prestadora de servicios donde se cuenten con servicios de promoción y prevención habilitados.

Todo el modelo prestacional de las sedes propias de Medisalud U.T está centrado en la gestión del riesgo por lo cual se cuenta con formatos para la derivación del usuario a las atenciones de promoción y mantenimiento de la salud.

Las atenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en cumplimiento a la norma se realizan sin previa autorización y de acuerdo con la frecuencia de uso establecida por la normatividad vigente, es importante aclarar que estas atenciones se encuentran centralizadas en las sedes propias de Medisalud U.T teniendo en cuenta la densidad poblacional de los municipios donde éstas se encuentran y los municipios aledaños a ellas, es así como en el año 2023 se ha fortalecido la comunicación efectiva entre Medisalud UT. y red prestadora primaria principal, con el fin de dar gestión oportuna a todos los eventos considerados de mayor susceptibilidad.

El seguimiento y monitoreo del ingreso oportuno de los usuarios a las diferentes atenciones de promoción y mantenimiento de la salud se realiza a través de las bases de datos de grupos poblacionales que diligencia la red prestadora de servicios y que se consolidan al interior de Medisalud U.T., el análisis de esta información se realiza con los indicadores de cada proceso y la desviación de estos que genera la toma de decisiones.

- Salud ocupacional: La prestación de servicios asistenciales por eventos laborales como accidente de trabajo o enfermedad laboral se realiza con la red de prestación de servicios de salud establecida por Medisalud UT. Los usuarios de la Regional 4 que requieren atención de los riesgos laborales pueden

acceder a estos servicios a través de los diferentes niveles de atención: urgencias en las diferentes entidades de salud a nivel Nacional, consulta médica prioritaria en las IPS Primarias, remisión a especialidades según pertinencia, apoyo terapéutico y/o de rehabilitación, autorización de procedimientos, entrega de medicamentos, entre otras según lo requerido del caso.

- Calidad: Con la finalidad de garantizar la prestación del servicio con la red de prestadores se realizan asistencias técnicas cuyo objetivo es capacitar al prestador sobre los lineamientos del modelo de atención de salud del magisterio, las rutas de atención, los procesos administrativos, acceso a nuestro software SGA (para radicación de RIPS, montaje de Resolución 202 de 2021, verificación de derechos, montaje de anexo 3 para solicitud de servicios) y el contrato establecido entre Medisalud UT y Fiduprevisora.

Realizada la asistencia técnica se programa auditoria de seguimiento a las IPS por parte de Medisalud UT, auditoría enfocada en la gestión del riesgo teniendo en cuenta los estándares establecidos por Fiduprevisora para auditoría de D&G consultores.

De manera mensual el prestador hace entrega de los informes en donde se puede evidenciar: Oportunidad en los servicios prestados por la IPS, citas canceladas, citas no asistidas, total de citas programadas y entrega de medicamentos según los servicios habilitados por la red prestadora. Estos informes son analizados por las coordinaciones de calidad quienes son el personal encargado de realizar la retroalimentación con el prestador y establecer los planes de mejora pertinentes

a. Caracterización Individual

La caracterización individual se realiza a partir de las variables establecidas en la historia clínica y que permite individualizar al usuario de acuerdo con su estado personal y de salud. Esta caracterización se registra en cada una de las bases de datos desarrolladas para este fin de acuerdo con las atenciones requeridas por cada usuario (atención al cuidado prenatal, por curso de vida, atención preconcepcional, detección temprana de cáncer de cuello uterino, detección temprana de cáncer de mama, detección temprana de cáncer de próstata, detección temprana de cáncer de colon y recto, y atenciones de usuarios de enfermedades específicas como , programa síndrome metabólico, atención en salud mental, atención de usuarios oxígeno requerentes, atención domiciliaria entre otras).

Adicionalmente, cada usuario cuenta con la caracterización de su estructura y dinámica familiar valorado a través de los tres (3) instrumentos básicos para dicho fin (APGAR familiar, ecomapa y familiograma), herramientas realizadas en las consultas por diferentes profesionales, consultas de tipo individual o familiar según corresponda.

b. Criterios de inclusión, ingreso, retoma, exclusión y egreso a los programas

Los criterios de inclusión, ingreso, retoma, exclusión y egreso se encuentran referidos en los documentos de procesos tanto de detección temprana como de salud pública, documentos que han

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



sido socializados con todos los funcionarios de la red prestadora de servicios que permitan garantizar los criterios anteriormente mencionados.

Por otro lado, los criterios se encuentran basados en la normatividad vigente, en las diferentes guías de práctica clínica y protocolos de atención de eventos de interés en salud pública lo cual es concordante con los principios del Modelo de Atención en Salud Familiar establecido por Fiduprevisora bajo los estándares de calidad de la atención en salud.

Medisalud UT recopiló los criterios de inclusión, exclusión y oferta de servicios de las Rutas de Atención Integral dirigida a grupos de riesgo, de los documentos de los programas dirigidos a esta población, los cuáles se socializan a los usuarios en salud a través de página web, veedurías en salud que a continuación se resumen:

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN CON RIESGO O ALTERACIONES CARDIO-CEREBRO - VASCULAR - METABÓLICAS MANIFIESTAS

Medisalud UT ofrece el programa de manejo de alteraciones metabólicas y enfermedades precursoras de enfermedad renal crónica llamado programa de Síndrome Metabólico

CRITERIOS DE INCLUSION

Usuarios con diagnóstico de:

- ✓ Hipertensión arterial
- ✓ Diabetes juvenil también llamada Diabetes tipo I.
- ✓ Diabetes Mellitus tipo II.
- ✓ Dislipidemia (mayores de 18 años con Dislipidemia mayor a 6 meses en manejo de morbilidad sin mejoría)
- ✓ Obesidad (mayores de 18 años con Obesidad (IMC >35) mayor a 6 meses en manejo con morbilidad sin mejoría) con criterios de ingreso al programa. a partir de un modelo que permita generar resultados clínicos y funcionales en el usuario.

SERVICIOS EN SALUD

- ✓ Consultas por especialista en Medicina Familiar y Medicina interna
- ✓ Según Riesgo Cardiovascular del usuario, será remitido a especialista en Endocrinología, Medicina del Deporte y Cardiología
- ✓ Consulta profesional en Medicina General
- ✓ Consulta profesional por Enfermería
- ✓ Consulta profesional por Psicología
- ✓ Consulta profesional por Nutrición
- ✓ Consulta profesional por Trabajo Social

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

- ✓ Tamización de seguimiento de Riesgo Cardiovascular
- ✓ Educación en salud individual
- ✓ Talleres educativos grupales

CRITERIOS DE EGRESO AL PROGRAMA

- ✓ Usuario fallecido.
- ✓ Usuario que solicita traslado a otra región de acuerdo con lo estipulado por Fiduprevisora en la división de prestación de servicios de salud.
- ✓ Usuario que por voluntad propia haya firmado desistimiento informado para pertenecer al programa, previa educación del profesional en salud.
- ✓ Usuario con diagnóstico único de dislipidemia, que durante 6-12 meses posteriores a su ingreso al programa presente perfil lipídico dentro de parámetros normales con adherencia al tratamiento.
- ✓ Usuario con diagnóstico único de obesidad que haya alcanzado su estado metabólico óptimo evaluado a través de los paraclínicos de dicha patología, valoración nutricional adecuada (IMC) menor de 30 kg/m² durante mínimo de 3 meses.
- ✓ Usuario que haya sido sometido a cirugía bariátrica y que haya tenido adherencia al régimen post quirúrgico al alcanzar las metas terapéuticas por mínimo 3 meses.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE CÁNCER

Medisalud UT ofrece el programa de detección temprana de cáncer de mama, colon y recto, cáncer de próstata, cáncer cuello uterino, y atención especializada a los eventos confirmados de Cáncer

PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CANCER

CRITERIOS DE INCLUSION: Los establecidos por la Ruta de Promoción y Mantenimiento en salud (cursos de vida y exposición al riesgo)

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Consulta profesional en Medicina General
- ✓ Consulta profesional por Enfermería
- ✓ Tamización para detección temprana Cáncer de mama (valoración clínica de mama y mamografía, esta última de los 50 a los 69 años cada dos años)
- ✓ Tamización de para detección temprana Cáncer de cuello uterino (ADN- VPH, citología vaginal)
- ✓ Tamización de para detección temprana Cáncer colon y recto (Sangre oculta en Heces desde los 50 a 75 años, colonoscopia)
- ✓ Tamización para detección temprana de cáncer de próstata (valoración tacto rectal, toma de antígeno prostático)
- ✓ Talleres educativos día Rosa enfocado a la educación para la prevención, detección temprana de Cáncer

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



CRITERIOS DE EXCLUSION

- ✓ La firma del desistimiento informado por parte del usuario de hacer parte de los programas y actividades establecidos la detección temprana.
- ✓ Desafiliación del usuario

ATENCION ESPECIALIZADA A CASOS DE CANCER CONFIRMADO

OFERTA DE SERVICIOS

Medisalud UT, cuenta con la red de prestadores para la atención de servicios especializados en:

- ✓ Oncología
- ✓ Hematológica
- ✓ Radioterapia
- ✓ Quimioterapia
- ✓ Cirugía de mama y tejidos blandos
- ✓ Mastología
- ✓ Ginecología Oncológica
- ✓ Cuidados paliativos

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN MATERNO -PERINATAL

Medisalud UT cuenta con red aliada para la ejecución de la ruta que abarca desde la atención en salud profesional en:

ATENCION PRECONCEPCIONAL

CRITERIOS DE INCLUSION

Mujeres, hombres y parejas afiliados a Medisalud U.T. en edad reproductiva afiliados con intención reproductiva a corto plazo (se considerará intención reproductiva de un año, dado que es el tiempo razonable para el procedimiento de preparación para el embarazo)

SERVICIOS EN SALUD

- ✓ Consulta especializada por ginecología
- ✓ Consulta profesional por Medicina General
- ✓ Consulta profesional por Enfermería
- ✓ Consulta profesional por Psicología
- ✓ Suplementación con micronutrientes
- ✓ Articulación del servicio con programas en planificación Familiar, salud mental con enfoque de atenciones en derechos sexuales y reproductivos

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

- ✓ Tamización de exámenes de laboratorio, incluye detección de enfermedades de transmisión sexual.

ATENCION PRENATAL

CRITERIOS DE INCLUSION: Mujeres en estado de embarazo y recién nacido afiliados a Medisalud U.T.

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Atención por especialista en Ginecología
- ✓ Atención por profesional de Enfermería
- ✓ Atención por profesional en Psicología
- ✓ Atención por profesional en Nutrición
- ✓ Atención por profesional en Odontología
- ✓ Asesoría sobre opciones durante el embarazo (Sentencia C355 de 2006)
- ✓ Valoración del estado de salud de la gestante
- ✓ Identificación de factores protectores y de riesgo biológico y psicosocial
- ✓ Detección temprana de alteraciones (exámenes de laboratorio y ayudas diagnósticas)
- ✓ Información y educación en salud
- ✓ Establecimiento de plan integral de cuidado
- ✓ Suplementación con micronutrientes
- ✓ Curso de preparación para la maternidad y paternidad

La atención del parto, recién nacido y puerperio se garantiza con la red completaría que tenga servicios habilitados en los Departamentos de Boyacá, Meta y Casanare.

RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN CON RIESGO O ENFERMEDADES HUÉRFANAS

Medisalud UT cuenta con programa de atención en salud de hemofilia, otros trastornos de coagulación y enfermedades huérfanas

CRITERIOS DE INCLUSION

- ✓ Usuario con diagnóstico confirmado de hemofilia por clínica y paraclínicos
- ✓ Usuario con diagnóstico confirmado de trastornos de la coagulación por clínica y paraclínicos
- ✓ Usuario con diagnóstico confirmado de enfermedades huérfanas que se encuentre descrita en la Resolución 5265 de 2018.
- ✓ Usuario y/o cuidador que acepte de manera verbal el ingreso al programa

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Valoración por equipo multidisciplinario en salud:

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

- ✓ Valoración por especialista en Medicina interna, Hematología o Hematología pediátrica, Ortopedia y traumatología, Fisioterapia u otros según el diagnóstico del usuario con enfermedad huérfana.
- ✓ Valoración por profesional en Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Terapia Física, Terapia Ocupacional,
- ✓ Articulación con programas de Detección Temprana y Protección Específica a los cuales aplica según su edad y sus necesidades
- ✓ Atención Domiciliaria por el profesional que se requiera
- ✓ Valoración en Cuidados Paliativos

CRITERIOS DE EGRESO

- ✓ Usuario fallecido
- ✓ Usuario y/o cuidador que firme desistimiento informado para pertenecer al programa
- ✓ Usuario a quien en algún momento de las atenciones por la especialidad médica se le descarte la patología que lo hace usuario del programa.

RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN CON RIESGO O TRASTORNOS DEGENERATIVOS, NEUROPATÍAS Y AUTOINMUNES.

CRITERIOS DE INCLUSION: Todo usuario con confirmación diagnóstica por laboratorio o clínica

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Valoración especializada en Medicina interna
- ✓ Valoración especializada en Reumatología
- ✓ Valoración especializada en Medicina Familiar
- ✓ Valoración profesional por Psicología y trabajo Social
- ✓ Valoración por profesional en Medicina General
- ✓ Educación en salud por profesional de Enfermería

CRITERIOS DE EGRESO

- ✓ Usuario fallecido
- ✓ Usuario y/o cuidador que firme desistimiento informado para pertenecer al programa
- ✓ Usuario a quien en algún momento de las atenciones por la especialidad médica se le descarte la patología que lo hace usuario del programa.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN CON RIESGO O TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO MANIFIESTOS DEBIDO A USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES Y RUTA PARA POBLACIÓN CON RIESGO O TRASTORNOS PSICOSOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

Medisalud UT cuenta con el programa de atención en Salud Mental con el objetivo de Contribuir a mejorar la atención de salud mental de los usuarios, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar, logrando un aumento paulatino de la resolutiveidad y disminuyendo tiempos de espera para la especialidad.

CRITERIOS DE INCLUSION

- ✓ Presentar una patología o evento descrito inherente al programa
- ✓ Voluntad del usuario a participar del programa
- ✓ Usuario notificado por SIVIGILA o RIPS

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Atención Ambulatoria (Psiquiatría, Psicología, Enfermería, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Terapia Psicosocial, Médico General)
- ✓ Atención Prehospitalaria.
- ✓ Centro de Atención en Drogadicción y Servicios de Farmacodependencia.
- ✓ Centro de Salud Mental Comunitario.
- ✓ Grupos de Apoyo de Pacientes y Familias.
- ✓ Unidades de Salud Mental.
- ✓ Urgencia de Psiquiatría
- ✓ atención a través de Línea amiga 320-7963404 para entender situaciones de crisis emocional

CRITERIOS DE EXCLUSION

- ✓ Usuario que no presenta patología o evento inherente al programa
- ✓ Usuario que firme voluntariamente desistimiento informado, previa entrega de información por un profesional idóneo
- ✓ Usuario fallecido
- ✓ Usuario cuyos tutores o cuidadores firmen voluntariamente desistimiento informado, previa entrega de información por un profesional idóneo
- ✓ Usuario con rehabilitación exitosa descrita por un profesional idóneo

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE ALTERACIONES NUTRICIONALES

Medisalud se enfoca en la salud nutricional de los menores de 5 años con riesgo de desnutrición o diagnóstico establecido de desnutrición proteico-calórica

CRITERIOS DE INCLUSION: Menor de 5 años con riesgo de desnutrición o desnutrición aguda, moderada severa Resolución 2050 de 2020

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Valoración por especialista en Pediatría
- ✓ Valoración por profesional en Medicina General
- ✓ Valoración profesional por Enfermería
- ✓ Valoración profesional en Nutrición.
- ✓ Valoración profesional Psicología y trabajo Social
- ✓ Terapias Ocupacionales
- ✓ Prescripción de micronutrientes en Polvo establecidos por la Ruta de Promoción y Mantenimiento a la salud
- ✓ Prescripción de Formula Lácteas Listas para Consumir-FTLC a menores con diagnóstico de desnutrición
- ✓ Prescripción de vitamina A, Hierro
- ✓ atención hospitalaria y de urgencias
- ✓ Consejería en lactancia materna
- ✓ Protección específica en las enfermedades prevenibles (vacunación)
- ✓ Educación en salud Nutricional

CRITERIOS DE EGRESO

- ✓ Usuario cuyos tutores o cuidadores firmen voluntariamente desistimiento informado, previa entrega de información por un profesional idóneo.
- ✓ Usuario desafilado
- ✓ Usuario con rehabilitación exitosa descrita por un profesional idóneo

RUTA INTEGRAL DE ATENCION PARA POBLACIÓN CON RIESGO O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS

Medisalud cuenta con programa de seguimiento a usuarios con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica- EPOC con el objetivo de realizar detección temprana, control y tratamiento oportuno, definir intervenciones que permitan disminuir los ingresos a los servicios de urgencias y/o hospitalización

CRITERIOS DE INCLUSION: Todo usuario con diagnóstico conformado por espirometría

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Valoración por especialista en Medicina interna
- ✓ Valoración por especialista en Neumología
- ✓ Valoración por Medicina General, Enfermería, Psicología y Nutrición
- ✓ Educación en salud a los pacientes con EPOC y sus familiares
- ✓ Manejo farmacológico

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

- ✓ Rehabilitación pulmonar
- ✓ Soporte ventilatorio – oxigenoterapia domiciliaria
- ✓ Remisión a manejo de comorbilidades y a actividades preventivas de acuerdo con el ciclo vital

SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA

CRITERIOS DE INCLUSIÓN OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA

- ✓ Usuario que padezca enfermedad pulmonar que tenga un déficit importante de oxígeno en sangre y que su médico tratante solicite oxigenoterapia, de acuerdo con el manejo de la patología referido en las Guías de Práctica Clínica.
- ✓ Usuario con EPOC en situación estable, con abandono de hábito tabáquico y tratamiento farmacológico completo, que presente una saturación de oxígeno < 55 mmHg.
- ✓ Usuario con EPOC en situación estable, con abandono de hábito tabáquico y tratamiento farmacológico completo con una saturación de oxígeno entre 55 y 60 mmHg y que presente, además, alguno de los siguientes problemas:
 - Hipertensión arterial pulmonar
 - Policitemia: hematocrito > 55%
 - Cor Pulmonar
 - Insuficiencia cardíaca congestiva
 - Arritmias
- ✓ Vivienda segura para oxigenoterapia domiciliaria (servicios básicos, y con instalaciones adecuadas).
- ✓ Cuidador adulto responsable, adherente y con apoyo de red social

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA

- ✓ No cumple con infraestructura, sin residencia compatible y segura.
- ✓ Saturación de oxígeno estable al ambiente
- ✓ Criterio medico de no necesitar oxigeno domiciliario
- ✓ No tiene cuidador responsable.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE ZONOSIS Y AGRESIONES POR ANIMALES

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Todo usuario reportado como Evento de Interés en Salud Pública con ficha de notificación establecida por el Instituto Nacional de Salud e historia Clínica y ante plataforma Sivigila (Sistema de vigilancia Epidemiológica del MSPS)

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Valoración de urgencias
- ✓ Valoración y seguimiento por profesional de medicina General
- ✓ Seguimiento por profesional de enfermería
- ✓ Valoración por profesional de Psicología
- ✓ Protección específica en vacunación

CRITERIOS DE EGRESO

- ✓ Usuario desafilado
- ✓ Usuario con rehabilitación exitosa descrita por un profesional idóneo

a. Promesas de servicio y su monitoreo

Las atenciones y actividades de detección temprana y protección específica para la Región 4 se encuentra capitada con las IPS Jersalud en los tres departamentos, IPS Colvida para Boyacá, Centro Médico 24 horas en departamento de Casanare y Multisalud en el departamento de Meta. Para esta IPS el monitoreo se realiza a través del seguimiento a coberturas y realización de actividades establecidas en la normatividad vigente, en el segundo semestre se trabajó en la definición de indicadores para las Rutas de Promoción y mantenimiento a la salud, Ruta materno perinatal, programas específicos de grupos de riesgo como ruta materno Perinatal, ruta de atención en enfermedades infecciosas, ruta de atención de enfermedades respiratorias crónicas, ruta de atención en alteraciones de la desnutrición, según los Hitos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. De manera bimensual, se realizan reuniones del comité de gestión del riesgo con participación de las IPS con el objetivo de realizar el análisis de manera conjunta, y así mismo establecer las oportunidades de mejora.

Aproximadamente el 20% de la población se encuentra recibiendo atenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento a la Salud y Ruta Materno Perinatal en las Empresas Sociales del Estado en cada municipio donde Medisalud U.T cuenta con usuarios y tiene contratos a través de la modalidad de evento. Teniendo en cuenta lo anterior, el monitoreo se realiza a través de la facturación generada por las E.S.E y la inclusión de dichas actividades en las metas de DTPE establecidas por Fiduprevisora para la Región 4.

Es importante resaltar que la Fiduprevisora dentro de sus obligaciones debe realizar de manera Semestral la entrega de las estimaciones y metas de acciones de la Ruta de promoción y mantenimiento y materno perinatal a desarrollarse.

5.1.3 Inducción a la Demanda

Medisalud U.T cuenta con un protocolo para la realización de la demanda inducida a través de la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el cual se establecen los lineamientos

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



para la realización de la demanda inducida directa o espontánea según corresponda. Teniendo en cuenta el tipo de información a entregar se realiza de manera individual o colectiva.

Mensualmente se realiza el envío y publicación de piezas informativas, educativas y publicitarias sobre los temas de interés, atenciones y programas de detección temprana y protección específica a través de página web de Medisalud, correos electrónicos, WhatsApp y medios audiovisuales con los que cuentan las sedes propias de Medisalud U.T. También se realiza envíos de mensajería de texto sobre jornadas de vacunación, demanda a tamizajes de riesgo cardiovascular u otras actividades que aumenten la gestión del riesgo en la población. En los municipios que no cuentan con medios audiovisuales, las piezas informativas, educativas y publicitarias se imprimen y se publican en las carteleras donde el usuario puede acceder a la información sin dificultad.

De manera mensual Medisalud U.T realiza también el envío de la base de población a cada IPS municipal con datos actualizados de contacto, novedades de afiliación, para que las IPS realicen la demanda inducida.

Se cuenta con un formato digital de demanda inducida en el cual se registran todos los usuarios que fueron derivados a atenciones de detección temprana y protección específica de la cual Medisalud U.T realiza el seguimiento y las sede realizan la evaluación de la efectividad de dicha demanda.

Medisalud U.T cuenta con folletos informativos donde se describen todas las atenciones establecidas por la normatividad vigente para la gestión del riesgo y en la página web se cuenta con información adicional a la que el usuario puede acceder en cualquier momento.

De manera mensual Medisalud UT, remite la medición de efectividad de la demanda inducida en el informe administrativo con sus respectivos análisis y estrategias a implementar.

Desde el segundo semestre de 2022, se estableció un nuevo acuerdo contractual con Fiduprevisora, donde se incorporó un nuevo indicador de medición de demanda inducida dentro del programa de Síndrome Metabólico establecido como “demanda inducida a casos incidentes”, el cual se ejecuta de manera mensual con la captación de usuarios con patologías de HTA, DM, obesidad y dislipidemia, resultados a los cuales Medisalud ha dado cumplimiento.

5.1.4 Salud Familiar

El Modelo de Atención en Salud Familiar de Medisalud U.T está compuesto por cuatro (4) pilares que permiten garantizar la atención integral: Atención Primaria en Salud, Gestión del riesgo, Garantía de la calidad y Referencia y contrarreferencia. De acuerdo con estos cuatro pilares, Medisalud UT a través de sus sedes propias desarrolla el modelo a partir de la asignación de las familias a los profesionales en medicina con enfoque familiar, grupo de profesionales liderados por el profesional en medicina especializado en medicina familiar.

Posterior a la asignación familiar, cuando el cotizante o sus beneficiarios realizan la solicitud de asignación de cita, el proceso administrativo realiza la verificación y asigna la cita con el profesional asignado a dicho grupo familiar quien garantiza la atención individual teniendo en cuenta la estructura y la dinámica familiar de cada núcleo.

La atención en salud de los usuarios del Magisterio de la Región 4 está priorizada en un método preventivo basado en la gestión del riesgo, por lo cual se prioriza la derivación a atenciones de detección temprana, protección específica y educación en salud.

Adicionalmente, en las sedes tipo A se cuenta con profesionales en trabajo social y psicología que en conjunto con el médico familiar realizan la valoración familiar, la clasificación del riesgo y programan las intervenciones a realizar con los núcleos familiares que se encuentran en riesgo alto. Las familias con riesgo medio y bajo son intervenidas de manera integral por el médico asignado.

Finalmente, Medisalud U.T cuenta con mecanismos donde la red prestadora de servicios debe garantizar la contrarreferencia de los usuarios a su médico familiar asignado para evitar centralización de las atenciones en niveles superiores de atención y para garantizar el manejo integral a través de la Atención Primaria en Salud.

5.1.5 Estructuración e Implementación de Equipos Multidisciplinarios de Salud

La estructuración de los equipos para cada departamento se realizó a partir de Políticas internas de acuerdo con el cumplimiento de competencias y perfiles profesionales en cada una de las áreas asistenciales.

Con la orientación del enfoque de Salud Familiar y comunitaria y de acuerdo con la Política de Atención Integral en Salud, “las poblaciones son adscritas, atendidas y acompañadas de manera integral por equipos multidisciplinarios de salud (EMS) vinculados a prestadores primarios, en el marco del componente primario de las redes integrales, que lideran el cuidado de la salud a través de planes integrales de cuidado de la salud, con dimensiones a nivel personal, familiar y comunitario. Estos planes integrales de cuidado de la salud incluyen atenciones y acciones para promover la salud, prevenir, manejar, rehabilitar y paliar la 28 enfermedad en las personas, las familias y comunidades, como sujetos de atención en salud, de acuerdo con las potencialidades y necesidades existentes. Los EMS, para su operación tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La atención en salud: Debe estar organizada y sistematizada en un plan de cuidado primario compuesto por unos contenidos individual, familiar y comunitario. En el plan de cuidado primario deben priorizarse las atenciones encaminadas a la gestión del riesgo como se describe más adelante. El EMS es responsable de gestionar dentro del prestador primario la atención en salud requerida por su población a cargo y hacer seguimiento de esta.

2. Caracterización individual Familiar y comunitaria: Realice el EMS en primera instancia a cargo del gestor en salud. Como se menciona anteriormente, el EMS es el encargado de la caracterización en el prestador primario y estarán a cargo de actualizar la caracterización inicial realizada por el prestador primario de acuerdo con las fuentes de información ya descritas.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



3. Desarrollo y ejecución del plan de cuidado primario: El EMS debe desarrollar y ejecutar el plan de cuidado primario para cada familia a su cargo. El EMS debe, luego de la primera fase del Plan realizada ex ante, validar, concertar y ajustar los Planes Integrales de Cuidado Primario por cada familia adscrita.

4. Hacer seguimiento de las atenciones ordenadas en las RIAS y principalmente de sus hitos.

5. Hacer seguimiento nominal a las cohortes de individuos en distintos grupos de riesgo y su transcurrir a través de las RIAS específicas.

En el departamento de Boyacá, hay conformación de un total de 5 equipos multidisciplinarios con profesionales de medicina general, enfermería y odontología, 3 equipos multidisciplinario con profesionales de medicina familiar, medicina general, enfermería y odontología.

En el departamento de Meta, hay conformación de un total de 5 equipos multidisciplinarios con profesionales de medicina general, enfermería y odontología, y 1 equipo multidisciplinario con profesionales de medicina familiar, medicina general, enfermería y odontología.

En el departamento de Casanare, hay conformación de un total de 2 equipos multidisciplinarios con profesionales de medicina general, enfermería y odontología, y 1 equipo multidisciplinario con profesionales de medicina familiar, medicina general, enfermería y odontología.

Las acciones que cada profesional desarrolla se establecen a partir de su formación académica y de las competencias establecidas previamente por Medisalud U.T y la IPS donde ejecuta sus actividades. Ver archivo anexo (carpeta soportes, Numeral 5.1.5 Estructuración de equipos multidisciplinarios en salud) En cuanto a los resultados de fidelización actualmente se están aplicando las encuestas con 27 preguntas que nos permitirán obtener una información relacionada con el porcentaje de familias que reciben atención por un profesional de salud de preferencia.

5.1.6 Capacitación del talento humano de salud

La capacitación del talento humano asistencial se realiza basado en las necesidades de la población de magisterio de la Región 4 teniendo en cuenta la priorización de las Guías de Práctica Clínica y las Guías de Atención de Eventos de Interés en Salud Pública de las patologías y eventos con mayor incidencia reportados en la caracterización poblacional.

De manera programada se realiza retroalimentación y capacitación a los funcionarios de la IPS primaria para el fortalecimiento de los conocimientos en las atenciones con variaciones a través de la normatividad, como es el caso de las atenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta Materno Perinatal con la Resolución 3280 de 2018 y su modificación con la Resolución 276 de 2019, y Rutas de atención de Grupos de riesgo específicas.

Adicionalmente, se generan espacios de capacitación en salud familiar liderados por los profesionales en medicina familiar de cada departamento teniendo en cuenta las características sociodemográficas, la estructura y la dinámica familiar de los usuarios en cada área

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



5.2 Atención primaria en salud extramural

5.2.1 Atenciones Capa Extramural

Atenciones Jornadas Extramurales

Sucursal Boyaca:

Se realizan dentro de las actividades para el Primer semestre de 2023 jornadas de salud en cada una de nuestras sedes Propias de Boyacá y Jornadas PIA paciente diabético riesgo cardiovascular alto y muy alto la cual es la población priorizada y así brindar el cubrimiento de población priorizada como adulto mayor, paciente riesgo cardiovascular.

Las actividades por realizar en promoción y mantenimiento de la salud son atención preconcepcional, valoración clínica de mama, toma de citología cervicouterina, toma de muestra VPH (virus del papiloma humano), higiene oral, aplicación de barniz de flúor remoción de placa, educación grupal, demanda inducida y tamizaje con pruebas rápidas para VIH, Hepatitis B, Hepatitis C y serología (sífilis). Se han realizada actividades adicionales como consulta de detección temprana de cáncer de próstata, detección temprana de colon y recto y detartraje. En las jornadas PIA Síndrome metabólico paciente diabético riesgo cardiovascular alto y muy alto la cual es la población priorizada se realiza atención multidisciplinaria e integral a cada paciente con medico familiar, médico general, enfermería, psicología, trabajo social y nutrición; se realiza taller de insulinización y taller nutricional.

En el primer semestre del 2023 no se realizaron jornadas extramurales en el Casanare

Se realizan dentro de las actividades para el Primer semestre de 2023 jornadas de salud en cada una de nuestras sedes Propias de Boyacá y Jornadas PIA paciente diabético riesgo cardiovascular alto y muy alto la cual es la población priorizada y así brindar el cubrimiento de población priorizada como adulto mayor, paciente riesgo cardiovascular.

Las actividades por realizar en promoción y mantenimiento de la salud son atención preconcepcional, valoración clínica de mama, toma de citología cervicouterina, toma de muestra VPH (virus del papiloma humano), higiene oral, aplicación de barniz de flúor remoción de placa, educación grupal, demanda inducida y tamizaje con pruebas rápidas para VIH, Hepatitis B, Hepatitis C y serología (sífilis). Se han realizada actividades adicionales como consulta de detección temprana de cáncer de próstata, detección temprana de colon y recto y detartraje. En las jornadas PIA Síndrome metabólico paciente diabético riesgo cardiovascular alto y muy alto la cual es la población priorizada se realiza atención multidisciplinaria e integral a cada paciente con medico familiar, médico general, enfermería, psicología, trabajo social y nutrición; se realiza taller de insulinización y taller nutricional.

Sucursal Casanare

En el primer semestre del 2023 no se realizaron jornadas extramurales en el Casanare.

Sucursal Meta

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Para el Primer semestre del año 2023 se continua con la intervención de las Jornadas PIA jornadas que son realizadas en las sedes de los Municipios en las cuales Jersalud cuenta con atención Intramural, en la cual se interviene los usuarios Riesgo 3 del Programa de Síndrome Cardio vascular Insulinorequirientes, los servicios Prestados a esta Población son: Medicina Familiar, enfermería del programa, Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Toma de Electro, actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud Charlas, estilos de Vida Saludable, Pausas activas y Salud Oral

5.2.2 Participación en salud e intersectorialidad

En gestión de la calidad, de manera periódica se realiza reunión de veeduría en cada una de las zonas (10) en los departamentos de Boyacá, Casanare y Meta, cuyos objetivos se encuentran relacionados con:

- Capacitación a los veedores en temas relacionados con la prestación del servicio
- Recepcionar las problemáticas que se puedan presentar a los usuarios en las diferentes zonas.

Estas capacitaciones se consolidan en folletos los cuales son enviados a los veedores de cada municipio para que sean compartidos con los usuarios que representan.

Con respecto a gestión del riesgo, se ha trabajado en el fortalecimiento intersectorial con las secretarías Departamentales y Municipales de educación, donde se permita un espacio a Medisalud U.T a través de sus sedes propias, para la realización de tamizaje cardiovascular y la demanda inducida a las atenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, cumpliendo con los protocolos establecidos para la aglomeración de personas. Adicionalmente, se ha establecido con los sindicatos y veedores, que, en cada reunión concertada entre ambas partes, se pueda realizar una sensibilización o retroalimentación sobre los temas de interés sobre el desarrollo del Modelo de Atención en Salud Familiar a través de sus cuatro pilares, principalmente en las acciones que se adelantan para garantizar los servicios de la promoción y mantenimiento de la salud.

El sistema de referencia y contrarreferencia se ha establecido con el sector educación a través de piezas publicitarias donde se indica el número de contacto de Medisalud U.T., así como en la página web www.medisalud.com.co donde los usuarios o cualquier persona puede identificar la red prestadora de servicios.

6 DIMENSION DE CUIDADO (anexo 3, numeral 11.3)

De acuerdo con la Política Atención integral de Salud, el cuidado se define como las capacidades, decisiones y acciones que el individuo y el estado adoptan para proteger la salud del individuo, la de su familia, la comunidad y el medio ambiente que lo rodea, es decir las responsabilidades del ciudadano consigo mismo y con la comunidad. No es posible esperar resultados en salud si el propio individuo y la comunidad no adoptan conductas y prácticas que los protejan frente a los riesgos de salud.

6.1 Información, Educación y Comunicación

Medisalud U.T cuenta con un protocolo para la realización de Educación, Información y Educación en salud en el cual se establecen los lineamientos para desarrollar la estrategia y fortalecer la gestión del riesgo a través del cuidado y el autocuidado de los usuarios de la Región 4 a nivel individual y grupal.

Con respecto a la población materno-perinatal Jersalud S.A.S cuenta con dos estrategias de IEC: la primera es la cartilla materno-perinatal que se entrega a la usuaria en estado de gestación en el primer

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



control prenatal y donde se entrega toda la información relevante como nutrición, vacunas, cuidados del recién nacido, cambios en el periodo gestacional entre otros.

Adicionalmente, en sus sedes propias Jersalud S.A.S desarrolla el curso de preparación para la maternidad y la paternidad, el cual consta de 7 sesiones donde se retroalimentan temas de interés por cada trimestre de la gestación y que permite a los usuarios obtener un espacio adicional a la consulta para resolver dudas, inquietudes y realizar actividades que mejoran el bienestar durante el periodo gestacional. La invitación al curso se realiza durante la consulta por el equipo interdisciplinario de la atención al cuidado prenatal o por demanda inducida, en algunos departamentos de acuerdo con la población gestante activa se han realizado algunas sesiones presenciales garantizando las medidas de bioseguridad, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones se están empleando plataformas virtuales para el desarrollo de las sesiones.

Durante las Jornadas Nacionales de Vacunación se realiza la publicación de carteleras informativas donde se refiere la población objetivo de la jornada, los sitios de atención y los horarios. En adición a lo anterior se realiza envío de mensajería de texto a la población objetivo de la jornada, se ha realizado también llamadas de usuarios y publicidad digital por medios de Jersalud S.A.S.

Jersalud S.A.S a través de la red aliada ha desarrollado los talleres educativos en Dia Rosa, día saludable, Síndrome Metabólico, Curso de preparación para la maternidad y paternidad (sesiones educativas), estas acciones están bajo verificación de cumplimiento según cronograma anual establecido, esta información con el resumen de talleres ejecutados y temáticas abordadas, son remitidos a Medisalud UT de manera mensual con los informes.

6.1.1 Gestación

Medisalud UT a través de la red aliada, cuenta con la realización del curso de preparación para la maternidad y paternidad seguras, educación individual a través de las atenciones por diferentes profesionales de la salud, existen grupos de WhatsApp donde se incluyen los contactos de gestantes activas para envío de información relacionada con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

6.1.2 Primera Infancia

Para los menores de 0 a 5 años Medisalud U.T cuenta con el carné de primera infancia (tipo cartilla) donde se entrega al cuidador de la menor información relevante para la edad y se encuentra el seguimiento del menor de acuerdo con la normatividad vigente. Este carné se entrega durante la primera consulta que tiene el niño o niña en las sedes exclusivas de Medisalud U.T.

También se cuenta con talleres educativos relacionados con la salud infantil, vacunación y apoyo a la lactancia materna, las cuales se han desarrollado más en modalidad individual y de manera gradual se ha implementado presencial. Se cuenta con piezas informativas publicadas en los medios

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



audiovisuales de las sedes, el digi-turno de las sedes administrativas y vía WhatsApp a través del centro de atención telefónica.

Durante las Jornadas Nacionales de Vacunación se realizó piezas publicitarias, las cuales se difundieron por medio de varios medios virtuales, se enviaron mensajes de texto a los padres y/o cuidadores de la población susceptible, se remitió de igual manera a la Red la población susceptible de vacunación, con el objetivo de llegar por muchos medios a la sensibilización de la importancia de las jornadas de vacunación.

En la semana de la salud bucal se desarrollaron piezas publicitarias con temas de interés específicos establecidos para cada curso de vida.

6.1.3 Infancia

Para los menores de 6 a 11 años Medisalud U.T cuenta con el carné de infancia (tipo cartilla) donde se entrega al cuidador de la menor información relevante para la edad y se encuentra el seguimiento del menor de acuerdo con la normatividad vigente. Este carné se entrega durante la primera consulta que tiene el niño o niña en las sedes exclusivas de Medisalud U.T.

También se cuenta con talleres educativos relacionados con la salud infantil de acuerdo con la programación realizada anual, y con priorización de la educación a nivel individual, dado al tercer y sostenido pico de la pandemia, Medisalud U.T. cuenta con piezas informativas publicadas en los medios audiovisuales de las sedes, el digi turno de las sedes administrativas y vía WhatsApp a través del centro de atención telefónica.

Durante las Jornadas Nacionales de Vacunación se realizó piezas publicitarias, las cuales se difundieron por medio de varios medios virtuales, se enviaron mensajes de texto a los padres y/o cuidadores de la población susceptible, se remitió de igual manera a la Red la población susceptible de vacunación, con el objetivo de llegar por muchos medios a la sensibilización de la importancia de las jornadas de vacunación, en especial para este curso de vida se ha venido aumentando la sensibilización en cualquier contacto con población a partir de los 9 a los 17 años de edad, sobre la seguridad de la vacuna contra el virus del papiloma humano.

En la semana de la salud bucal se desarrollaron piezas publicitarias con temas de interés específicos establecidos para cada curso de vida.

6.1.4 Adolescencia

Para la población adolescente se cuenta con carné femenino para el seguimiento de la frecuencia de uso del tamizaje para el cáncer de cuello uterino, el cual se entrega durante cualquiera de las consultas realizadas al interior de las sedes propias de Medisalud U.T.

También se cuenta con talleres educativos relacionados con temas de interés tales como Factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas metabólicas, signos y síntomas para detección temprana de enfermedades crónicas metabólicas, Actividad física para la prevención de enfermedades crónicas metabólicas, Estilos de vida saludable, entre otros.

Durante las Jornadas Nacionales de Vacunación se realizó piezas publicitarias, las cuales se difundieron por medio de varios medios virtuales, se enviaron mensajes de texto a los padres y/o cuidadores de la población susceptible, se remitió de igual manera a la Red la población susceptible de vacunación, con el objetivo de llegar por muchos medios a la sensibilización de la importancia de las jornadas de vacunación. En especial para este curso de vida se ha venido aumentando la sensibilización en cualquier contacto con población a partir de los 9 a los 17 años, sobre la seguridad de la vacuna contra el virus del papiloma humano.

En la semana de la salud bucal se desarrollaron piezas publicitarias con temas de interés específicos establecidos para cada curso de vida.

6.1.5 Juventud

Para la población joven se cuenta con carné femenino para el seguimiento de la frecuencia de uso del tamizaje para el cáncer de cuello uterino, el cual se entrega durante cualquiera de las consultas realizadas al interior de las sedes propias de Medisalud U.T.

También se cuenta con talleres educativos relacionados con temas de interés tales como Factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas metabólicas, Signos y síntomas para detección temprana de enfermedades crónicas metabólicas, Actividad física para la prevención de enfermedades crónicas metabólicas, Estilos de vida saludable, entre otros. Para los usuarios que se encuentra adscritos al programa de síndrome metabólico, Medisalud U.T cuenta con los talleres educativos exclusivos para este grupo de población donde se sensibiliza en temas de interés como cuidados en casa, toma de glucometrías, bioequivalencias de medicamentos, entre otros, dado que los talleres implican la aglomeración de personas y otros se han priorizado por medio de la educación individual lo que ha permitido alcanzar cumplimiento de actividades de educación por curso de vida.

Durante las Jornadas Nacionales de Vacunación se realiza la publicación de carteleras informativas donde se refiere la población objetivo de la jornada, los sitios de atención y los horarios. En adición a lo anterior se realiza envío de mensajería de texto a la población objetivo de la jornada.

En la semana de la salud bucal se desarrollaron piezas publicitarias con temas de interés específicos establecidos para cada curso de vida.

6.1.6 Adulthood

Para la población adulta se cuenta con carné femenino y masculino para el seguimiento de la frecuencia de uso del tamizaje para el cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer de

colon, el cual se entrega durante cualquiera de las consultas realizadas al interior de las sedes propias de Medisalud U.T.

También se cuenta con talleres educativos relacionados con temas de interés tales como Factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas metabólicas, Signos y síntomas para detección temprana de enfermedades crónicas metabólicas, Actividad física para la prevención de enfermedades crónicas metabólicas, Estilos de vida saludable, entre otros. Para los usuarios que se encuentra adscritos al programa de síndrome metabólico, Medisalud U.T cuenta con los talleres educativos exclusivos para este grupo de población donde se sensibiliza en temas de interés como cuidados en casa, toma de glucometrías, bioequivalencias de medicamentos, entre otros, dado que los talleres implican la aglomeración de personas, algunos se han realizado cumpliendo las medidas de bioseguridad establecidas y otros se han priorizado por medio de la educación individual lo que ha permitido alcanzar cumplimiento de actividades de educación por curso de vida superiores al 100%.

Durante las Jornadas Nacionales de Vacunación se realiza la publicación de carteleras informativas donde se refiere la población objetivo de la jornada, los sitios de atención y los horarios.

En la semana de la salud bucal se desarrollaron piezas publicitarias con temas de interés específicos establecidos para cada curso de vida.

6.1.7 Vejez

Para la población adulta se cuenta con carné femenino y masculino para el seguimiento de la frecuencia de uso del tamizaje para el cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer de colon, el cual se entrega durante cualquiera de las consultas realizadas al interior de las sedes propias de Medisalud U.T.

También se cuenta con talleres educativos relacionados con temas de interés tales como Factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas metabólicas, Signos y síntomas para detección temprana de enfermedades crónicas metabólicas, Actividad física para la prevención de enfermedades crónicas metabólicas, Estilos de vida saludable, entre otros. Para los usuarios que se encuentra adscritos al programa de síndrome metabólico, Medisalud U.T cuenta con los talleres educativos exclusivos para este grupo de población donde se sensibiliza en temas de interés como cuidados en casa, toma de glucometrías, bioequivalencias de medicamentos, entre otros, dado que los talleres implican la aglomeración de personas, algunos se han realizado cumpliendo las medidas de bioseguridad establecidas y otros se han priorizado por medio de la educación individual lo que ha permitido alcanzar cumplimiento de actividades de educación por curso de vida.

Durante las Jornadas Nacionales de Vacunación se realiza la publicación de carteleras informativas donde se refiere la población objetivo de la jornada, los sitios de atención y los horarios. En adición a lo anterior se realiza envío de mensajería de texto a la población objetivo de la jornada, para el caso de la vacunación contra Covid-19 Medisalud U.T

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



En la semana de la salud bucal se desarrollaron piezas publicitarias con temas de interés específicos establecidos para cada curso de vida.

7 DIMENSION GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) la define la Política de Atención Integral en Salud como una estrategia para anticiparse a las enfermedades y los traumatismos, con el objetivo que no se presenten o si se tienen, detectarlos y tratarlos precozmente para impedir o acortar su evolución y sus consecuencias.

7.1 Identificación y Clasificación de los Grupos de Riesgo en Salud

Los grupos de riesgo corresponden a grupos de población con características similares en términos de eventos de interés en salud pública, que comparten la historia natural de la enfermedad y mecanismos fisiopatológicos causales, factores de riesgo etiológicos y relacionados, desenlaces clínicos similares y formas o estrategias eficientes de entrega de servicios. Al poseer características similares, es posible definir una respuesta social organizada y coherente, establecida como proceso de atención integral sectorial e intersectorial que permite su gestión integral.

En el grupo de riesgo de alteraciones cardio cerebrovasculares se encuentran adscritos los usuarios del programa de síndrome metabólico, programa de manejo integral para los usuarios con hipertensión, diabetes, obesidad y dislipidemia. Esta población se comporta como grupo de riesgo por la carga de enfermedad que concentra para la Región 4, adicionalmente porque se debe realizar en esta población la gestión del riesgo para la prevención de eventos cardiacos, cerebrales y renales, eventos que finalmente se reducen a patologías altamente incapacitantes y letales.

Las enfermedades en salud mental son consideradas un grupo de riesgo por Fiduprevisora por carga de enfermedad, sin embargo, para Medisalud U.T estos usuarios considerados grupos de riesgo son integrados en el programa de salud mental donde se realizan intervenciones integrales para el usuario y su familia. Adicionalmente, los Trastorno mixto de ansiedad y depresión, se encontraron dentro de las primeras causas de morbilidad solo en el ámbito ambulatoria en el género femenino a nivel Regional, situación similar en el departamento de Boyacá.

El grupo de riesgo de cáncer se establece a partir de la carga de enfermedad con la que cuenta la región 4 y que se hace referencia en el numeral 4.1.2.3 y teniendo en cuenta las características demográficas de la población con atención en salud en Medisalud U.T. Se debe aclarar que este grupo poblacional ha incrementado significativamente como resultado de las diferentes estrategias para fortalecer la tamización de los 4 tipos de cáncer a través del proceso de detección temprana y protección específica, siendo el cáncer de mama el cáncer con mayor incidencia en la población.

Las enfermedades de interés en salud pública el dengue ubico el primer lugar de ocurrencia con un total de 109 casos, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia ocuparon el segundo lugar con 79 casos, estos eventos ocurren con mayor frecuencia en el departamento de Meta, seguido de Casanare, debido a que el clima de estos departamentos favorece la transmisión de enfermedades tropicales y más si no se aplican las medidas de prevención, añadido a lo anterior en este semestre, a nivel nacional hubo temporada invernal que favorecía la reproducción del vector, por tal motivo aumentó el contagio, sin embargo ninguno de los eventos fue dengue con signos de gravedad o que haya terminado en mortalidad.

La población materno-perinatal es incluida en los grupos de riesgo de Medisalud U.T debido a los múltiples factores que se le atribuyen a las complicaciones de los procesos gestacionales (usuarios de

edad avanzada, antecedentes gineco obstétricos, patologías preexistentes, entre otros). Adicionalmente, se contempla los casos de Morbilidad Maternas Extremas y la mortalidad perinatal presentadas durante el segundo semestre de 2022. Para este grupo de riesgo se cuenta con procedimientos exhaustivos de seguimiento y monitoreo, sin embargo, actualmente Medisalud U.T se encuentra en la priorización y el fortalecimiento de la atención preconcepcional bajo la demanda inducida y la entrega de información a las usuarias y sus parejas sobre la clasificación del riesgo y las medidas preventivas antes de iniciar un proceso gestacional; así como se ha fortalecido la comunicación efectiva con nuestra principal red primaria de atención, a fin de realizar una gestión a todo caso de gestante con desviación de los resultados o cumplimiento de indicaciones según lo esperado y planeado, a fin de tener esta población con una supervisión estricta para control de sus riesgos modificables.

Tabla 16 Identificación y Clasificación de los Grupos de Riesgo en Salud

Grupo de riesgo	Metodología	Total usuarios inscritos
Alteraciones Cardio-cerebro vascular metabólicas	Verificación de bases de datos entregada por operador Verificación de CIE10 de RIPS para verificación de la carga de la enfermedad.	14402
Enfermedades de Salud Mental	Verificación de bases de datos entregada por anterior operador Verificación de CIE10 de RIPS para verificación de la carga de la enfermedad.	410
Cáncer	Verificación de bases de datos entregada por anterior operador Verificación de CIE10 de RIPS para verificación de la carga de la enfermedad. Seguimiento en base de datos de cáncer.	1740
Enfermedades de Interés en Salud Pública	Verificación de eventos de interés en salud pública en RIPS. Verificación de eventos de interés en salud pública notificados en SIVIGILA Seguimiento en base de datos de seguimiento.	5851

Población Materno Perinatal	<p>Verificación de ingresos mensuales a la atención del cuidado prenatal por base de datos.</p> <p>Morbilidad Materna Extrema notificada en SIVIGILA.</p> <p>Mortalidad Perinatal/Neonatal notificada en SIVIGILA.</p> <p>Mortalidad materna notificada en SIVIGILA.</p>	118 gestantes activas a corte de junio en la región 4
-----------------------------	--	---

7.2 Gestión Integral del Riesgo en Población con Condiciones Prioritarias

7.2.1 Población con Alteraciones Cardio-cerebro vascular metabólicas manifiestas (Síndrome Metabólico)

Para el mes de junio Medisalud UT cuenta con un total de 54.237 usuarios afiliados, de ellos 11911 pertenecen al programa de síndrome metabólico representado un 22% de la población con patologías Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.

Distribución de población programa síndrome metabólico por departamento

En la Tabla 17, se presenta el número de usuarios del programa de síndrome metabólico (hipertensión y Diabetes) por departamento con corte a junio 2023, discriminado por curso de vida y género.

Se evidencia que el 59% de los usuarios adscritos al programa de síndrome metabólico corresponden al departamento de Boyacá, del total de usuarios en este departamento el 75% corresponde al curso de vida de la vejez y 25% al de la adultez. En el departamento de Meta es el segundo con mayor población en el programa con el 29% de los usuarios del programa de síndrome metabólico, donde es curso de vida que más ocupa el número de usuarios es la vejez con un 66% y el 34% son del curso de vida de la adultez. En el departamento de Casanare tiene una participación del 12% donde el curso de vida de la vejez tiene una participación del 57 %.

Durante el semestre se ha realizado depuración de la base de datos, actualización de los datos, rescates y la identificación de cada uno de los usuarios a los cuales se les realiza seguimiento y se trabaja con la IPS aliada en jornadas de prevención y promoción para fomentar hábitos de vida saludables.

Tabla 17 Distribución de población programa síndrome metabólico Hipertensión – Diabetes por departamento

CURSO DE VIDA	CASANARE	META	BOYACÁ	TOTAL	Oficina Principal
---------------	----------	------	--------	-------	-------------------

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

	MACU-LINO	FEME-NINO	MACU-LINO	FEME-NINO	MACU-LINO	FEME-NINO	MACU-LINO	FEME-NINO
INFANCIA	0	0	0	1	0	0	0	1
ADOLESCENCIA	1	0	0	3	0	2	1	5
JUVENTUD	3	4	11	2	9	12	23	18
ADULTEZ	288	366	452	711	546	1185	1286	2262
VEJEZ	302	420	897	1387	1897	3412	3096	5219
TOTAL	1384		3464		7063		11911	
PORCENTAJE	12%		29%		59%		100%	

Fuente: Base de síndrome metabólico Hipertensión - Diabetes I semestre de 2023

Población con alteraciones Cardio-cerebro vascular metabólicas manifiestas (Síndrome Metabólico)

El 53% equivale a usuarios con la única patología de hipertensión arterial, seguido del 17% de usuarios que tienen HTA + DM, el 13% tienen DM única, el porcentaje restante tienen otras patologías como obesidad y dislipidemia, más las combinaciones con HTA y DM.

Tabla 18. Distribución de usuarios de síndrome metabólico por patologías

HTA UNICA	DISLIPIDEMIA	DM + DISLIPIDEMIA
7649	1434	3285
HTA+ DISLIPI-DEMIA	OBESIDAD	DISLIPIDEMIA+OBESIDAD
9083	1061	2495
HTA+ DM	HTA+ DM + DISLIPIDEMIA	HTA + DM + OBESIDAD + DISLI-PIDEMIA
2409	10934	11995
DM UNICA	HTA+OBESIDAD+DISLIPIDEMIA	DM + OBESIDAD
1851	10144	2912
HTA+ OBESI-DAD	HTA+ DM + OBESIDAD	DM + OBESIDAD+ DISLIPIDE-MIA
8710	10561	4346

Fuente: Base de síndrome metabólico I semestre de 2023

En conjunto con la IPS aliada de primer nivel el respectivo ajuste de actividades de intervención dentro la Ruta de atención cardiovascular, para Medisalud llamando programa de Síndrome Metabólico y Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
 Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
 Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

socializar la información con personal administrativo y asistencial en cada departamento de la región 4, durante el primer semestre de 2023, se enfocaron tareas en el seguimiento de los usuarios dentro del programa de Síndrome metabólico en cuando a adherencia a consultas, se realizaron unidad de análisis de los casos que ingresaron a hospitalización por complicaciones de las patologías de base o precursoras de enfermedad renal crónica, para determinar tipo de evento prevenible o no prevenible, las causales que se involucraron en evitar el eventos y establecer acciones de mejora, reuniones que se desarrollaron una vez al mes con participación de director médico, gerencias de IPS, personal profesional de las áreas de gestión del riesgo tanto de Medisalud como de Jersalud. Los principales factores que intervinieron en la hospitalización prevenible fueron inhaderencia del usuario en consulta médica, falta de cumplimiento en las recomendaciones del plan de cuidado en cuando a hábitos y estilos de vida saludable.

7.2.2 Población con Enfermedades de Salud Mental

A corte diciembre de 2023, Medisalud U.T tenía caracterizados un total de 5881 usuarios con estado de afiliación activo, con trastornos o eventos en salud mental, los cuales están bajo seguimiento y a los que se les garantiza la atención en los diferentes ámbitos (Ambulatorio, Hospitalario, urgencias y domiciliario). A continuación, se presentan las 10 primeras causas de atención en la Región 4:

Tabla 19. Población con Enfermedades de Salud Mental

CONSECUTIVO	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	DIAGNÓSTICO	MASCULINO
1	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	1806	Distrofia muscular	931
2	Epilepsia, tipo no especificado	742	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	595
3	Enfermedad de Parkinson	565	Ataxia hereditaria, no especificada	467
4	Parálisis cerebral espástica cuadripléjica	500	Trastorno específico de la pronunciación	444

5	Trastorno de ansiedad, no especificado	476	Enfermedad de Parkinson	396
6	Apnea del sueño	453	Cuadriplejía espástica	382
7	Enfermedad de Alzheimer, no especificada	432	Parkinsonismo en enfermedades clasificadas en otra parte	304
8	Esclerosis múltiple	415	Apnea del sueño	303
9	Síndrome del túnel carpiano	322	Trastorno de ansiedad, no especificado	234
10	Migraña, no especificada	319	Parálisis cerebral espástica cuadripléjica	225

Fuente: RIPS Junio 2023. Región 4

Tabla 19.1 Distribución de población por departamento y género

GÉNERO	BOYACA	CASANARE	META	Total general
Femenino	2116	584	1267	3967
Masculino	1009	289	586	1884
Total, general	3125	873	1853	5851

Tabla 19.2 distribución de población por tipo de afiliado

TIPO DE AFILIADO	BOYACA	CASANARE	META	Total general
Beneficiario	1105	344	520	1969
Cotizante Dependiente	1	0	0	1

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

Cotizante docente	1257	359	912	2528
Cotizante Fallecido	0	0	1	1
Cotizante Pensionado	705	161	383	1249
Sustituto Pensional	57	9	37	103
Total general	3125	873	1853	5851

Durante el primer semestre de 2023, los trastornos mixtos de ansiedad y depresión representaron el mayor número de causas de morbilidad atendida por patologías de salud mental, con una tasa de 56 atenciones por mil afiliados para el género femenino, y de 42 atenciones por mil afiliados en el género masculino. La segunda causa de atención fue trastorno mixto de ansiedad y depresión para el género masculino y Epilepsia, tipo no especificado para el género femenino.

El mayor número de atenciones se presentó en el departamento de Boyaca con 3125, seguido del departamento de Meta con 1823 y Casanare con un 873, es de resaltar que en el departamento de Meta aumento las atenciones en usuarios con enfermedad mental comparándolo con departamento de Casanare. En cuando a tipo de afiliado, hubo mayor atención en primer semestre de 2023, de los usuarios Cotizante docente con un 43%, seguido del 34% los beneficiarios, y con un 21% para el cotizante pensionado.

En cuando a caracterización poblacional de usuarios con algún trastorno en salud mental, hubo un total de 5851, de los cuales el 68% corresponden a género femenino y 32% al masculino,

Para atender esta situación y prevenir el desarrollo de alteraciones en salud mental, prevenir las complicaciones por patologías no controladas, Medisalud U.T cuenta con un programa de atención integral a los usuarios que padecen estas patologías de tipo mental, con la prestación de servicios de salud, capacitaciones a talento humano de la IPS primaria y funcionarios de Medisalud con el fin de realizar un adecuado manejo de los usuarios en el ámbito asistencial como administrativo, intervención con equipo multidisciplinario en las patologías de difícil manejo, elaboración de línea de base o caracterización de los riesgos e intervención de estos, habilitación de línea amiga para intervención inmediata de crisis en alianza con la IPS Potencial más humano y fortalecimiento en la promoción de la salud mental como la prevención de la enfermedad, realización de talleres educativos en las instituciones educativas de los tres departamentos de Boyaca Meta y Casanare, se realizó un ajuste al modelo de prestación de servicios de atención, en donde el ámbito ambulatorio, los prestadores notificaron a IPS aliada especializada (Potencial Humano) los usuarios con alto riesgo de complicaciones del trastorno mental, para evaluación de concepto y orientación en el manejo evitando las internaciones del usuario, en el ámbito hospitalario, se articuló el área de referencia con gestión del riesgo e IPS aliada para notificar de manera oportuna todo caso que ingresara por urgencias para que desde el concepto de Psiquiatría orientara el manejo clínico y así controlar el estado mental del usuario, además se reportó a esta IPS todo caso que está en internación de USM con respectivos soporte para que se tuviera concepto de especialista y se pudiera sugerir un manejo domiciliario con equipo interdisciplinario (Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría).

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

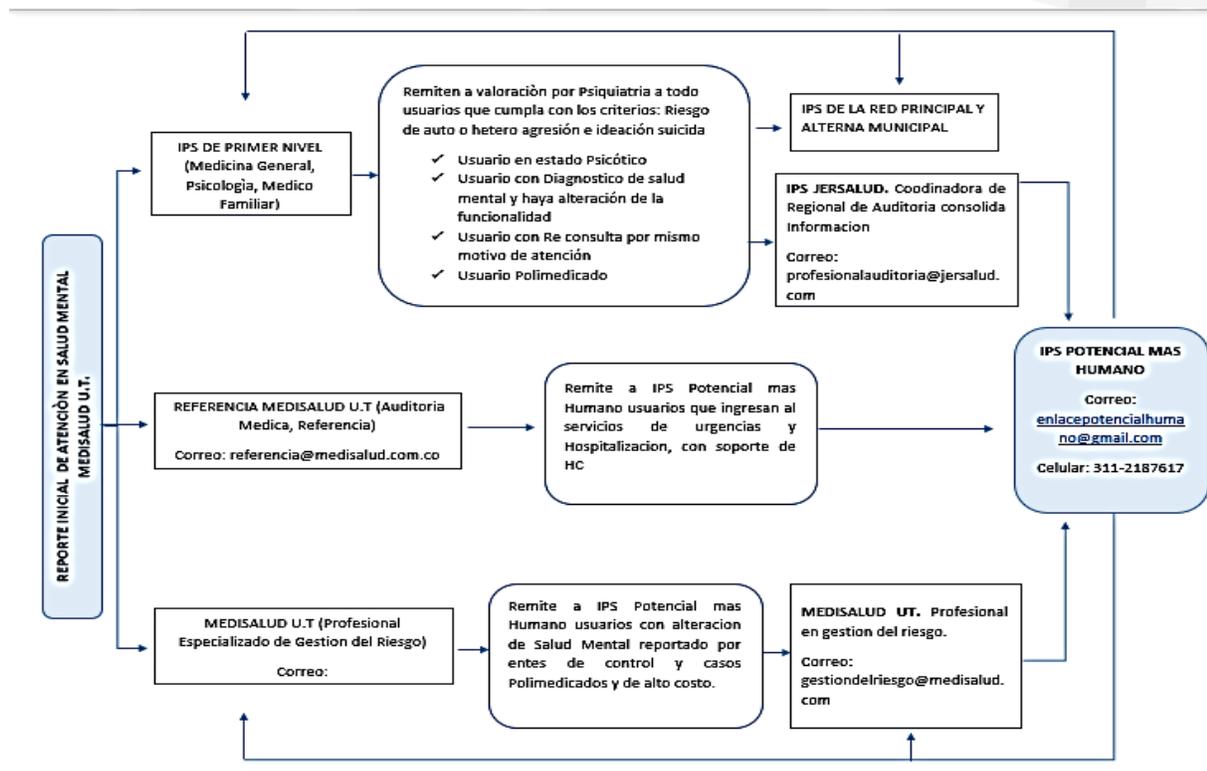
Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



A continuación, se presenta la ruta de manejo y coordinación interinstitucional e interdisciplinaria establecida por Medisalud UT en conjunto con los prestadores de atención:



7.2.3 Población con Cáncer

A corte de junio de 2023 Medisalud U.T cuenta con 1.740 usuarios.

Tabla 20. Diez causas de Cáncer

TIPO DE CANCER	BO-YACA	CASA-NARE	ME TA	Total general
16= Otros tumores de la piel	208	30	89	327
1= CAC Mama	205	33	88	326
22= Glándulas tiroides y endocrinas	175	33	57	265
2= CAC Próstata	124	20	34	178
4= CAC Colorectal	95	13	27	135
18= Otros órganos genitales femeninos	64	6	20	90
3= CAC Cérvix	41	11	16	68
9= CAC Linfoma No Hodgkin	38	7	15	60
5= CAC Estómago	32	3	7	42
21= Ojo, encéfalo, y otras partes del sistema nervioso	27	4	8	39

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



La educación es de todos

Mineducación

Fomag

@FomagOficial

6= CAC Melanoma	27	2	7	36
24= Otros tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	20	2	8	30
20= Vías urinarias	13	2	6	21
12= Labio, cavidad bucal y faringe	10	2	6	18
13= Otros órganos digestivos	6	2	8	16
17= Tejidos mesoteliales (excepto pulmón) y tejidos blandos	11	2	2	15
8= CAC Linfoma Hodgkin	5	4	5	14
7= CAC Pulmón	6	3	2	11
14= Otros órganos respiratorios e intratorácicos	7	1	2	10
19= Otros órganos genitales masculinos	6		4	10
25= Tumores secundarios	5		3	8
15= Huesos y cartílagos articulares	5	1	1	7
23= Otros sitios, sitios mal definidos, sitios no especificados	4	1	2	7
10= CAC Leucemia Linfocítica Aguda	3	3	1	7
Total general	1137	185	418	1740

Fuente: Base de datos de seguimiento a cáncer Junio 2023.Región 4.

Las estrategias o actividades realizadas por Medisalud U.T en los departamentos de Boyacá, Casanare y Meta para la gestión del riesgo frente al cáncer a través de la Atención Primaria en Salud (APS) se ve reflejada para la población femenina al ser el sexo con mayor carga de la enfermedad, en el desarrollo del día rosa (descripción mencionada anteriormente). Para los hombres se realiza la gestión del riesgo a través de las atenciones de detección temprana y protección específica de acuerdo con el curso de vida.

El seguimiento de los usuarios con cáncer se realiza a través de la base de datos establecida por Medisalud U.T para dicho fin, donde cada departamento realiza la trazabilidad del usuario para garantizar el manejo integral y donde se verifican las atenciones recibidas, existe personal de apoyo de exclusivo para la atención de usuarios a través de medio presencia o virtual. Durante el primer semestre de 2023 se han fortalecido los canales de comunicación entre el usuario y Medisalud en donde toda solicitud de autorización de servicios y citas médica, lo realiza este personal de apoyo de manera integral. Adicionalmente, Medisalud U.T cuenta con una IPS que realiza la valoración integral de los usuarios (U.A.E. Oncológica Clínica Medilaser, Unidad Médica Oncológica, Clínica Cancerológica de Boyacá, Hospital Universitario Nacional de Colombia y Hospital San José en Cundinamarca, OncoOriente, Hospital Departamental de Villavicencio en el Meta, entre otras IPS en departamentales).

7.2.4 Población con enfermedades de interés en salud pública

En la región 4 se presentaron un total de 410 EIPS, las enfermedades de interés en salud pública asociadas a dengue ocuparon el primer lugar con un 27 %, los usuarios más afectados por este evento se ubicaron en el departamento de Meta, el departamento con mayor afectación con un total de 70 casos, seguido de Casanare con 28 casos, la mayoría de estos eventos fueron dengues sin signos de alarma y con signos de alarma, estos últimos requirieron internación, no hubo ningún evento clasificado con dengue grave o mortalidad por dengue, el número de eventos presentados estuvieron causado a factor clima y temporadas de lluvias en estos departamentos favorece la trasmisión de enfermedades

Oficina Principal
Bogotá D.C., Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



tropicales y más sino se aplican las medidas de prevención, frente a ello se desplegaron estrategias de IEC en los tres departamentos, a través de los talleres educativos de día saludable, piezas publicitarias para la prevención del dengue y se participó en reuniones con entidades territoriales para establecer plan de contingencia frente al enfermedades trasmisibles por vectores.

Las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, pasaron del primer al segundo lugar, con un 19% del total de eventos presentados, el número de usuarios más afectados estaban ubicados en el departamento de Boyaca con 54 casos, seguido de Meta con 15 casos, y Casanare con 10 Casos.

Las violencias se ubicaron en tercera posición de los EISP con un 18%, ocurrieron principalmente en departamento de Boyaca con 45 casos, seguido del departamento del Meta con 19 y Casanare con 9, del total de casos de violencia presentados 73 casos, frente a ello, se desplego educación en salud por medio de talleres educativos a través del día saludable por curso de vida a través de IPS aliada de primer nivel, talleres presenciales en instituciones educativas con el apoyo de psicólogos de IPS aliada Potencial Humano. Para el I semestre del 2023 no presentaron casos con Viruela Símica confirmados, dentro de los eventos asociados la salud materna, las morbilidades maternas que representaron el 1% del total de eventos, fueron consideradas prevenibles, se les realizo unidad de análisis con participación de ginecología.

A continuación, se presenta la tabla de los eventos de interés en salud publica presentados ante SIVI-GILA por las UPGD y que Fiduprevisora remite a la región 4:

Tabla 21. Resumen de Eventos de interés en Salud Publica.

TIPO DE EVENTO	FEME- NINO	MASCU- LINO	TO- TAL
DENGUE	56	53	109
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	50	29	79
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	60	13	73
INTENTO DE SUICIDIO	23	10	33
IRA POR VIRUS NUEVO	11	7	18
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	11	6	17
TUBERCULOSIS	6	7	13
VARICELA INDIVIDUAL	5	7	12
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	8	0	8

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



IAD - INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS - INDIVIDUAL	0	6	6
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	5	0	5
INTOXICACIONES	3	2	5
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	3	1	4
ENFERMEDADES HUERFANAS - RARAS	2	1	3
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	1	2	3
DEFECTOS CONGENITOS	2	1	3
CHAGAS	3	0	3
INFECCIONES DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROCEDIMIENTO MÉDICO QUIRÚRGICO	1	1	2
PAROTIDITIS	2	0	2
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	2	2
ACCIDENTE OFIDICO	0	2	2
LEPTOSPIROSIS	0	2	2
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	0	1	1
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	1	0	1
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	1	0	1
SARAMPION	0	1	1
DENGUE GRAVE	0	1	1
SIFILIS GESTACIONAL	1	0	1
MENINGITIS BACTERIANA Y ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	1	1
Total general	255	156	411

Fuente: SIVIGILA Semana 26 I Semestre del 2023.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



7.2.5. Población con otras Enfermedades (5 primeras causas de morbilidad)

7.3. Rutas Integrales de Atención en Salud

Las primeras causas de morbilidad se encuentran descritas por ámbito en el apartado 4.1.2.1 Morbilidad por ámbito del presente documento.

Para la evaluación de la adherencia a las Guías de Práctica Clínica (GPC), Medisalud U.T a través de sus IPS primarias en cada uno de los departamentos en el proceso de calidad, cuenta con listas de chequeo de auditoría de historia clínica que se realizan de manera periódica junto con la retroalimentación de los profesionales en salud. Se cuenta con un cronograma anual de capacitaciones en las GPC en las cuales se realiza evaluaciones del entendimiento para soportar la claridad de la información recibida por los profesionales en salud.

7.3.1 Ruta Integral de atención en salud para la población materno perinatal

FASES	% avance en la implementación I semestre 2022	% avance en la implementación II semestre 2022	Observaciones
Apropiación de las RIAS	90%	91%	Se ha implementado de manera adecuada las actividades según Resol 3280 de 2018.
Identificación y gestión de barreras y facilitadores para la implementación de las RIAS	99%	99%	Los factores de riesgo relacionados a la ocurrencia de gestantes de alto riesgo, se debe a alteraciones o enfermedades propias del embarazo, antecedentes gineco obstétricos de embarazos previosy la exposición a estresores del ambiente. Se identifican gestantes en municipios apartados de la cabecera municipales, que conllevan a que no se realice una consulta médica de manera periódica
FASES	% avance en la implementación I semestre	% avance en la implementación II semestre	Observaciones
Apropiación de las RIAS			
Identificación y gestión de barreras y facilitadores para la implementación de las RIAS			

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Fuente: Base de datos de seguimiento al cuidado del control prenatal. 2023. Tablero de Indicadores de las RIAS

Fortalezas:

- ✓ Actualización y socialización de la Ruta de atención Materno Perinatal
- ✓ Valoración de medidas antropométricas
- ✓ Asesoría en sentencia 355 de 2006 y 055 de 2022
- ✓ Valoración del riesgo tromboembólico
- ✓ Historia clínica apropiada para control prenatal
- ✓ Se cuenta con parametrización de historia clínica según Resolución 3280 de 2018.

Hallazgos:

En lo relacionado a registro en historia clínica no se evidenció soporte de registro específicamente en los siguientes puntos:

- ✓ Pertenencia étnica de la usuaria
- ✓ Fecha probable de parto
- ✓ Asistencia al curso de preparación para la maternidad y paternidad
- ✓ Plan de partos
- ✓ Planificación familiar posterior al embarazo
- ✓ Los anteriores aspectos de valoración no son específicos en Historia clínica.

Los anteriores aspectos de valoración no son específicos en Historia clínica.

7.3.2 Ruta Integral de atención en salud promoción y mantenimiento de la salud

FASES	% avance en la implementación I semestre 2022	% avance en la implementación II semestre 2022	Observaciones
Apropiación de las RIAS	98%	99%	En el segundo semestre se realizó identificación de población no atendidas en las actividades de las RPSM, la cual se canalizo a las diferentes IPS de los municipios de residencia para ser atendidos con las actividades de Detección temprana y Protección Específica.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

			<p>En segundo semestre se fortaleció la ejecución de jornadas en salud para la realización de gestión del riesgo en salud</p> <p>Se identificaron errores en la información de la Prestación de Servicio Individual RIPS por parte de algunas IPS, los cuales fueron intervenidos y así poder identificar acciones de PEDT.</p>
Identificación y gestión de barreras y facilitadores para la implementación de las RIAS	98%	98%	<p>Aún persisten dificultades para mejorar la cobertura de los talleres educativos grupales, causado a la poca adherencia por parte de los usuarios en la participación de estas convocatorias.</p> <p>Se identifican gran número de usuarios que no asisten a la consulta programada dentro de la RMPS</p>

Fuente: Base de datos de seguimiento por curso de vida. 2023

7.3.3 Rutas priorizadas según grupos de riesgo identificados

Ruta Integral de atención en salud de HTA

FASES	% avance en la implementación I semestre 2022	% avance en la implementación II semestre 2022	Observaciones
Apropiación de las RIAS	99%	99%	Ver párrafo
Identificación y gestión de barreras y facilitadores para la	99%	99%	<p>Hay poca adherencia de los usuarios del programa en la participación de los talleres educativos grupales</p> <p>Hay gran número de consultas no realizadas por la inasistencia al</p>

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



implementación de las RIAS			programa, principalmente con los profesionales de Psicología, Nutrición, Enfermería y Trabajo Social, donde algunos de los usuarios han manifestado la no importancia de asistencia.
----------------------------	--	--	--

Fuente: Base de datos de síndrome metabólico I Semestre 2023

Ruta Integral de atención en salud de Diabetes

FASES	% avance en la implementación I semestre 2022	% avance en la implementación II semestre 2022	Observaciones
Apropiación de las RIAS	99%	99%	Se mejoro la cobertura de usuarios en el desarrollo de talleres de insulinización donde se brindaron temas como alimentación saludable, manejo del glucómetro, almacenamiento del medicamento)
Identificación y gestión de barreras y facilitadores para la implementación de las RIAS	99%	99%	Hay poca adherencia de los usuarios del programa en la participación de los talleres educativos grupales Hay gran número de consultas no realizadas por la inasistencia al programa, principalmente con los profesionales de Psicología, Nutrición, Enfermería y Trabajo Social, donde algunos de los usuarios han manifestado la no importancia de asistencia.

Fuente: Base de datos de síndrome metabólico. 2023

En 2023, posterior a realizar en conjunto con la IPS aliada de primer nivel el respectivo ajuste de actividades de intervención dentro la Ruta de atención cardiovascular, para Medisalud llamando programa de Síndrome Metabólico, y de socializar la información con personal administrativo y asistencial en cada departamento de la región 4, durante el segundo semestre de 2022, se enfocaron tareas en el seguimiento de los usuarios dentro del programa de Síndrome metabólico en cuando a adherencia a consultas, se realizaron unidad de análisis de los casos que ingresaron a hospitalización por complicaciones de las patologías de base o precursoras de enfermedad renal crónica.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



determinar tipo de evento prevenible o no prevenible, las causales que se involucraron en evitar el eventos y establecer acciones de mejora, reuniones que se desarrollaron una vez al mes con participación de director médico, gerencias de IPS, personal profesional de las áreas de gestión del riesgo tanto de Medisalud como de Jersalud. Los principales factores que intervinieron en la hospitalización prevenible fueron inhaderencia del usuario en consulta médica, falta de cumplimiento en las recomendaciones del plan de cuidado en cuando a hábitos y estilos de vida saludable.

Ruta Integral de atención en salud de Cáncer de cuello uterino

FASES	% avance en la implementación I semestre 2022	% avance en la implementación II semestre 2022	Observaciones
Apropiación de las RIAS	99%	99%	Mayor derivación de las usuarias a toma de ADN-VPH y/o citología principalmente en el curso de vida de la juventud Se mejoró la oportunidad en tomade colposcopia menor a 30 días.
Identificación y gestión de barreras y facilitadores para la implementación de las RIAS	99%	99%	No se identifican

Fuente: Base de datos de detección temprana de cáncer de cuello uterino. 2023

Ruta Integral de atención en salud de Cáncer de mama

FASES	% avance en la implementación I semestre 2022	% avance en la implementación II semestre 2022	Observaciones
Apropiación de las RIAS	100%	100%	Se realizó contratación de PGP con IPS aliadas en los 3 departamentos para la toma de mamografías en de mujeres de 50 a 69 años, sin mediación de ordenes médicas, con

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

			agendamiento directo por la IPS.
Identificación y gestión de barreras y facilitadores para la implementación de las RIAS	97%	97%	<p>Disentimiento de las usuarias para realización del procedimiento por encontrarse viviendo en otra ciudad, toma de mamografía previa a nivel particular.</p> <p>Se identifican usuarias que no aceptan la cita médica para la realización del procedimiento</p> <p>No se conoce el riesgo de enfermar de Cáncer ya que algunas de las usuarias se realizan el examen de manera particular y al indagar sobre los resultados no recuerdan.</p> <p>Algunas usuarias mayores de 60 años en estado de afiliación pensional manifiestan estar viviendo en otros departamentos, países, por lo cual no permite la canalización efectiva del servicio de mamografía.</p>

Fuente: Base de datos de detección temprana de cáncer de mama. 2023

7.3.4 Alistamiento y mecanismos de Seguimiento, monitoreo y evaluación de las rutas

Los mecanismos de seguimiento y evaluación de las RIAS en las sedes propias y en la red prestadora de servicios se realiza de múltiples maneras, las cuales se describen a continuación.

- ✓ Auditoria a sedes propias: Se estableció cronograma anual de auditoria en los programas de gestión del riesgo y en la Rutas de Promoción y mantenimiento a la salud Ruta materno perinatal, Rutas Integrales de atención a grupos de riesgo, esta actividad es realizada por coordinación departamental de PyD en cada uno de los departamentos
- ✓ Asistencias técnicas: Las coordinaciones departamentales de PyD realizan asistencias técnicas a la red prestadora de servicios y a las sedes propias donde dan a conocer el enfoque de atención a los

usuarios afiliados al fondo de prestaciones del Magisterio, en cada una de las Rutas y programas de atención, de igual forma evalúa la apropiación de conocimientos.

✓ Medición de indicadores: Actualmente Medisalud U.T., cuenta con indicadores de medición según los Hitos de las Rutas establecidas por el Ministerio de Salud Protección Social, los cuales permiten plasmar el análisis y las acciones de mejora.

✓ Instrumentos de evaluación de adherencia guías y protocolos en salud: Actualmente Medisalud U.T., cuenta con instrumentos para realización de auditorías de evaluación de adherencia, accionar del proceso administrativo en atención de cursos de vida programas de riesgo en salud y pertinencia de talento humano.

✓ Se realiza de manera bimensual reunión de comité de gestión del riesgo con la red de prestadores aliados para socializar los resultados obtenidos, analizarla y establecer acciones de mejora, con lo siguientes temas de abordaje

- Estadísticas Vitales
- Socialización eventos de interés en salud pública (Sivigila según semanas epidemiologías) y eventos positivos de Covid 19 (caracterización Matriz Covid 19 departamental) e IRAG Inusitado
- Socialización coberturas de vacunación
- Socialización indicadores resolución 3280 de 2018 por ciclo de vida y cumplimiento de actividades.
- Efectividad demanda Inducida
- Socialización cobertura de talleres educativos.
- Resultados en salud grupos de Riesgo (Gestantes, Síndrome Metabólico, Salud Mental, Oxígeno requirentes, Atención Domiciliaria, Cáncer, Artritis, VIH/SIDA, Alteraciones de la coagulación, Cuidado Paliativo, Trasplantados, ERC- TRR (Diálisis), Costos de Grupos de Riesgo.

7.4 Prestación de Servicios mediante Redes Integrales de Servicios de Salud

(Anexo 3 Numeral 3 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE REDES INTEGRALES DE ATENCIÓN, La evaluación de la prestación de los servicios de la red se realizará de forma periódica en cada región y departamento, teniendo en cuenta los siguientes atributos: Suficiencia de la red y prestadores de servicios de salud, Cumplimiento de la red de servicios de acuerdo con la oferta y la propuesta técnica por prestador, Capacidad instalada de la red de servicios acorde con la caracterización de la demanda, circular 0008 1.1.3 Componente Aseguramiento numeral v y VII).

7.4.1 Dimensionamiento de la demanda

La metodología realizada por Fiduprevisora para el cálculo de las estimaciones para las actividades de detección temprana y protección específica están basadas en una cohorte población con corte al último día de cada año, teniendo en cuenta la distribución poblacional por grupo etario y por municipio. Para algunas metas como la detección y captación de diabetes e hipertensión se establecen diferencias entre la población total objetivo y la población incluida en el programa de síndrome metabólico.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



El dimensionamiento de la demanda de servicios se realiza a partir de la medición de frecuencias de uso a través de los reportes en RIPS realizados por la red prestadora de servicios mensualmente.

La demanda inducida se centra en canalizar a la población en las atenciones en los cursos de vida, atención preconcepcional, ruta materno perinatal, salud oral, programa en vacunación, detección temprana de Cáncer de cuello uterino, atención en planificación familiar, programa de Síndrome metabólico, según la medición de la efectividad de la demanda en el segundo semestre se alcanzó un promedio de 89% de efectividad, a través de la red aliada se realiza abordaje educativo al usuario recordando los derechos y deberes dentro del sistema de salud como lo es notificar con antelación la cancelación de las citas asignadas en los programas.

7.4.2 Dimensionamiento de la oferta

La frecuencia de uso se encuentra desagregada por nivel de complejidad con las atenciones priorizadas por cada nivel. No se refleja el FIAS 13 ya que en este no se encuentra la totalidad de los servicios, por lo tanto, se adjunta un archivo de las notas técnicas de cada departamento. Ver archivo anexo (carpeta soportes, Numeral 7.4.2 Dimensión de la oferta, carpeta definición de la oferta)

- Suficiencia de la Red por Grupo de Riesgo

Ver archivo anexo (carpeta soportes, Numeral 7.4.2 Dimensión de la oferta, carpeta red prestadora de servicios)

- Capacidad Instalada de la Red

La capacidad instalada se encuentra desagregada por departamento. Ver archivo anexo (carpeta soportes, Numeral 7.4.2 Dimensión de la oferta, carpeta red prestadora de servicios)

La capacidad instalada de la red de cada municipio es suficiente para la demanda de servicios para los usuarios del departamento, además se tiene una red alterna con una capacidad instalada suficiente para atender la demanda de servicios en caso de un evento con la red principal.

- Conformación de la Red Principal y Alterna

La conformación de la red de prestación de servicios para la Región 4 se encuentra desagregada por departamento y por nivel de complejidad. Ver archivo anexo (carpeta soportes, Numeral 7.4.2 Dimensión de la oferta, carpeta red prestadora de servicios)

La conformación de la red principal y alterna se ha fortalecido con contratación de IPS que favorecen la atención en los diferentes municipios y así se mejora la oportunidad y oferta de servicios, esta nueva contratación se hace en los nuevos servicios que ofrecen en el departamento y así evitar el desplazamiento a otros departamentos.

Se ha realizado contrataciones de PGP que favorecen exclusividad de servicios de mediana complejidad y se evitan barreras de acceso para beneficiar la oportunidad de atención.

La red complementaria de los municipios donde solo se oferta primer nivel se encuentra en las ciudades principales que tienen la capacidad instalada y disponibilidad de oferta de servicios.

Dentro de las estrategias realizadas está, la contratación horas mínimas por parte de la IPS de atención primaria Jersalud IPS, el seguimiento a la contratación directa de la prestación de los servicios

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

especializados como son Gastroenterología, Otorrinolaringología, Dermatología, Ortopedia y gestión directa con prestadores para el agendamiento de las citas y cirugías.

Tabla 21. Distribución de Prestadores de Servicios de Salud por Tipo

Tabla 22. Distribución de Prestadores de Servicios de Salud por Tipo

Departamento	Sedes Exclusivas				Principal	Alternativa
	A	B	C	D		
BOYACÁ	1	2	1	4	158	85
CASANARE	1	0	0	2	47	71
META	1	0	2	1	63	36

Fuente: Base de Datos Red de prestadores. Formato Fiduprevisora Región 4 2023

Tabla 23. Distribución de la Red de Prestadores de Servicios de Salud por Nivel de Complejidad

Departamento	Baja Complejidad		Mediana Complejidad		Alta Complejidad	
	Total	%	Total	%	Total	%
Boyaca	96	43%	25	11%	22	10%
Casanare	15	7%	28	12%	3	1%
Meta	28	12%	4	2%	4	2%

Fuente: Base de datos red de prestadores – Formato Fiduprevisora Región 4 2023

- Puntos de Dispensación de Medicamentos

Tabla 23. Distribución de Oferta en la Red de Prestadores de Servicios de Salud por Departamento.

Variable	Descripción	Departamento BOYACA	Departamento META	Departamento CASANARE
Número de camas contratadas	Número total de camas contratadas para los afiliados objeto de prestación en el departamento donde cuenta	356	222	360

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

	con afiliados asignados			
Número de afiliados objeto de prestación	Número de afiliados objeto de prestación en el departamento de reporte	28700	16615	8922
Número de camas de cuidado intensivo contratadas	Total de camas de cuidado intensivo contratadas para los afiliados objeto de prestación en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	113	130	44
Número de camas de cuidado intermedio contratadas	Total de camas de cuidado intermedio contratadas para los afiliados objeto de prestación en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	28	22	23
Número de ambulancias contratadas	Total de ambulancias contratadas para los afiliados objeto de prestación en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	259	224	100

Número de ambulancias básicas contratadas	Total de ambulancias básicas contratadas para los afiliados objeto de prestación en el en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	224	163	72
Número de ambulancias medicalizadas contratadas	Total de ambulancias medicalizadas contratadas para los afiliados objeto de prestación en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	35	61	28
Número de médicos generales disponibles	Total de médicos generales disponibles para los afiliados objeto de prestación en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	105	89	81
Número de enfermeros profesionales disponibles	Total de enfermeros profesionales disponibles para los afiliados objeto de prestación en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	135	97	85

Tiempo de traslado	Sumatoria de la diferencia en horas entre la hora de recepción en nivel superior de complejidad y la hora de la orden medica de traslado de la institución de salud remitente.	2724	1791	672
Número de traslados	Número total de traslados al nivel superior de complejidad para la atención de los afiliados en el departamento donde cuenta con afiliados asignados	ENERO 77 FEBRERO 74 MARZO 88 ABRIL 69 MAYO 80 JUNIO 63	ENERO 25 FEBRERO 34 MARZO 48 ABRIL 37 MAYO 39 JUNIO 45	ENERO 21 FEBRERO 21 MARZO 22 ABRIL 16 MAYO 14 JUNIO 19

7.4.3 Auditoría a la red de prestadores

Medisalud UT tiene establecido dentro de su sistema de gestión de la calidad realizar auditorías de cumplimiento de normatividad vigente de habilitación y auditorias del modelo de atención de magisterio a toda las IPS que hacen parte de la red prestadora; al igual se realiza programación de asistencias técnicas en donde se capacita a la red de prestadores para que se dé cumplimiento al modelo de atención de acuerdo a los lineamientos exigidos en el modelo de auditoria basado en riesgos creado por Fiduprevisora S.A.

Las IPS se priorizan teniendo en cuenta las novedades presentadas o el resultado de las auditorías realizadas por D&G Consultores, en caso, que el incumplimiento de las IPS sea inferior al 60% se notifica a los entes de control de cada departamento para que se realice visita de inspección y habilitación. Una vez se realiza la auditoria se solicita a las IPS la entrega del plan de mejoramiento para ejecutar en un período máximo de 3 meses, una vez transcurridos los 3 meses se solicita a las IPS los soportes de cumplimiento, en caso de no contar con dicha documentación se procede a programar a las IPS para nueva auditoria.

El resultado de las auditorías realizadas en el primer semestre de 2023 fue:

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Auditorias Primer semestre 2023

Mes	Dpto.	Municipio	Nombre Prestador	resultado auditoria habilitación	resultado auditoria modelo atención
Enero 2023	Boyacá	Oicata	CER CLINICAL IPS S.A.S	83%	100%
Febrero 2023	Boyacá	Tunja	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	100%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Paipa	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	100%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Tunja	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.S	100%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Oicata	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD OICATÁ	84%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Aquitania	ESE SALUD AQUITANIA	89%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Tunja	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	100%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Chitaraque	ESE CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE	100%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Pauna	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	86%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Tunja	CLINICA ODONTOLOGICA ORTOSONRIA ESTETICA DENTAL S.A.S.	77%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Covarachia	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA-PUESTO DE SALUD DE COVARACHIA	88%	100%
Marzo 2023	Boyacá	Chiquinquirá	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO SEDE CHIQUINQUIRA	98%	100%
Abril 2023	Boyacá	Busbanza	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-UNIDAD BASICA DE ATENCION DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	91%	100%
Abril 2023	Boyacá	Boavita	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA-CENTRO DE SALUD DE BOAVITA	91%	100%
Abril 2023	Boyacá	Belén	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	91%	100%

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Mayo 2023	Boyacá	Garagoa	JERSALUD SAS- SEDE GARAGO	100%	100%
Mayo 2023	Boyacá	Quipama	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	91%	100%
Mayo 2023	Boyacá	Tunja	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	100%	100%
Junio 2023	Boyacá	Umbita	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL-UMBITA	88%	88%
Enero 2023	Casanare	Maní	DROGUERIA LAGUITO	78%	78%
Enero 2023	Casanare	Yopal	GYO MEDICAL I.P.S. S.A.S.	100%	100%
Febrero 2023	Casanare	Yopal	IPS CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL LLANO SAS	92%	82%
Febrero 2023	Casanare	Aguazul	IPS FAMILY & MEDICAL CASANARE SAS	96%	100%
Marzo 2023	Casanare	Orocue	COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN SALUD DE OROCUE	76%	64%
Marzo 2023	Casanare	Trinidad	I.P.S SALUDENT S.A.S.	92%	88%
Marzo 2023	Casanare	Recetor	RED SALUD CASANARE E.S.E.	100%	100%
Marzo 2023	Casanare	Hato Corozal	RED SALUD CASANARE E.S.E.	99%	100%
Marzo 2023	Casanare	Orocue	CENTRO DE SALUD DE OROCUE	95%	73%
Marzo 2023	Casanare	San Luis de Palenque	RED SALUD CASANARE ESE	99%	100%
Marzo 2023	Casanare	Sabanalarga	RED SALUD CASANARE ESE	95%	82%
Abril 2023	Casanare	Yopal	GUSTAVO ENRIQUE NUÑEZ HERNANDEZ	91%	82%
Enero 2023	Meta	Villavicencio	INVERSIONES CLINICA META	84%	65%
Enero 2023	Meta	Puerto Rico	ESE HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO	90%	65%
Enero 2023	Meta	Fuente de Oro	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTE DE ORO	85%	72%
Febrero 2023	Meta	Barranca de Upiá	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD BARRANCA DE UPIA	86%	76%
Febrero 2023	Meta	Villavicencio	NUEVA CLINICA EL BARZAL	99%	76%
Marzo 2023	Meta	Villavicencio	CLINICA EXCELENCIA EN TRAUMA	89%	80%
Marzo 2023	Meta	Villavicencio	ONCORIENTE SAS	83%	53%

Oficina Principal

Bogotá D.C. - Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Marzo 2023	Meta	Guamal	HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL	96%	65%
Marzo 2023	Meta	Villavicencio	SIKUANY SEDE RECREO	88%	71%
Marzo 2023	Meta	Villavicencio	SIKUANY SEDE PORFIA	88%	71%
Marzo 2023	Meta	Granada	SIKUANY SEDE GRANADA	88%	71%
Abril 2023	Meta	Villavicencio	MONTE SINAI	99%	85%
Mayo 2023	Meta	Dorado	HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	86%	76%
Mayo 2023	Meta	Puerto Rico	ESE HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO	96%	82%
Mayo 2023	Meta	Fuente de Oro	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTE DE ORO	92%	76%
Mayo 2023	Meta	Villavicencio	INVERSIONES CLINICA META	86%	76%
Mayo 2023	Meta	Villavicencio	NUEVA CLINICA EL BARZAL	99%	96%
Mayo 2023	Meta	Villavicencio	IPS PORSALUD	94%	85%
Junio 2023	Meta	San Martin	PDM HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS LLANOS	93%	57%
Junio 2023	Meta	Villavicencio	UNIDAD AMBULATORIA DE ALTA COMPLEJIDAD	68%	74%
Junio 2023	Meta	Villavicencio	MULTISALUD LIMITADA	88%	60%
Junio 2023	Meta	Villavicencio	CORPORACION CLINICA PRIMAVERA	90%	71%

7.4.4 Sistema de referencia y contra-referencia (Anexo 3 numeral 4)

- Estructura de la Coordinación Regional de la Red

El proceso de referencia y contrarreferencia se encuentra liderada por director Médico y el coordinador Regional de Red y Auditoría, con acompañamiento de los auditores Médicos; Dichos cargos se encuentran soportados por el profesional de apoyo y cuatro Auxiliares administrativos Tipo II.

El proceso de referencia y contrarreferencia se encuentra centralizado regionalmente en la ciudad de Tunja, en el departamento de Boyacá. Según Manual de referencia y contrarreferencia.

- Plataforma de Información y Comunicaciones

Medisalud U.T., garantiza la trazabilidad del Sistema de Referencia y Contrarreferencia a través de la plataforma en ambiente WEB SGA SOFTWARE contando con un módulo exclusivo de Referencia y Contrarreferencia como parte del módulo de Autorizaciones (Ver imagen).

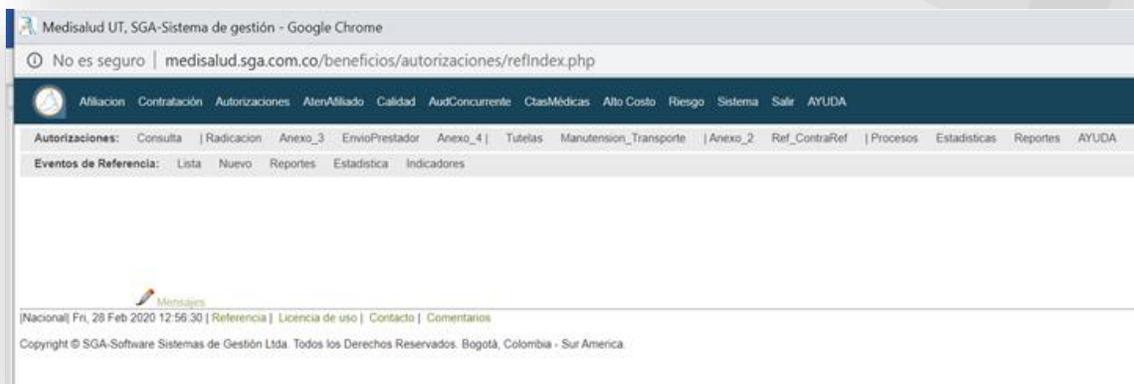
Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



En este aplicativo los prestadores de servicios podrán registrar directamente las solicitudes de autorización, con su usuario respectivo, para lo cual reciben un proceso continuo de entrenamiento, el cual permite realizar seguimiento a los indicadores de oportunidad en la gestión.

Igualmente, se cuenta con una línea nacional operada por el equipo de auxiliares administrativos guiados por un líder administrativo, durante las 24 horas del día a través de la línea 3185329537 y el correo electrónico referencia@medisalud.com.co .

- Articulación con el Centro Regulator de Urgencias y Emergencias

Cualquier dificultad presentada en el sistema de referencia y contrarreferencia de la red de servicios, será notificado mediante medio institucional al CRUE Departamental que corresponda.

- Distribución de Referencia por Servicio Solicitado

A continuación, presentamos la distribución porcentual de las referencias registradas durante la vigencia semestral del 1 de enero a 30 de junio de 2023 en el aplicativo SGA software Medisalud, para la regional 4:

Grafica de numero de gestiones de referencia presentadas. Regional 4

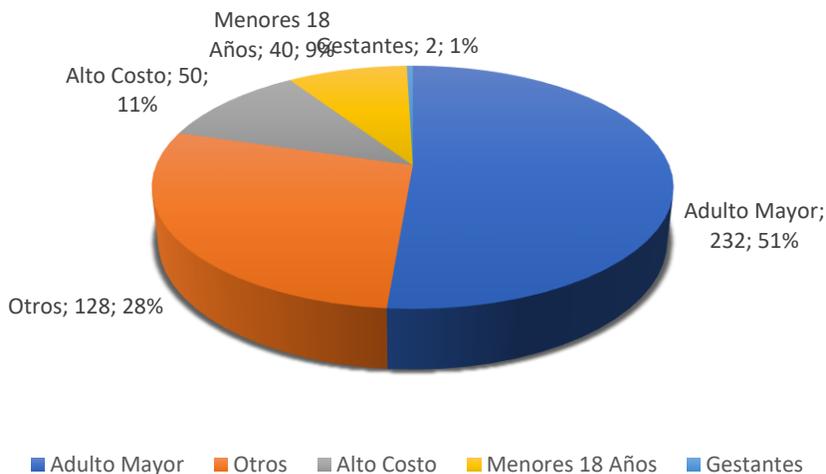
PORCENTAJE DE REFERENCIA SEGUN EL TIPO DE RIESGO REGIONAL



De las remisiones según el tipo de riesgo podemos evidenciar que la población adulta mayor ocupa un 45% seguido de Otros con un 32%, Alto costo 13%, menores de 18 años 9% y gestantes 6%

Gráfica de numero de gestiones de referencia presentadas. Boyacá

Porcentaje Grupos de riesgo Boyaca



De las remisiones según el tipo de riesgo en el departamento de Boyacá podemos evidenciar que la población adulta mayor ocupa un 51% seguido de Otros con un 28%, Alto costo 11%, menores de 18 años 9% y gestantes 1%

Gráfica de numero de gestiones de referencia presentadas Casanare

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



La educación es de todos

Mineducación

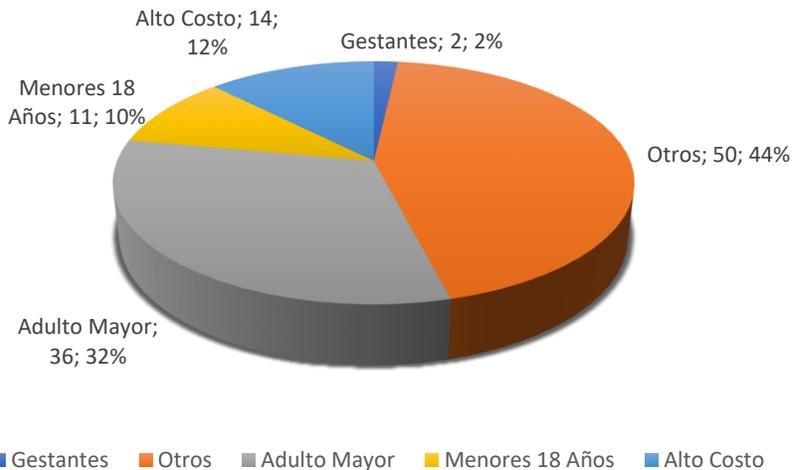


Fomag



@FomagOficial

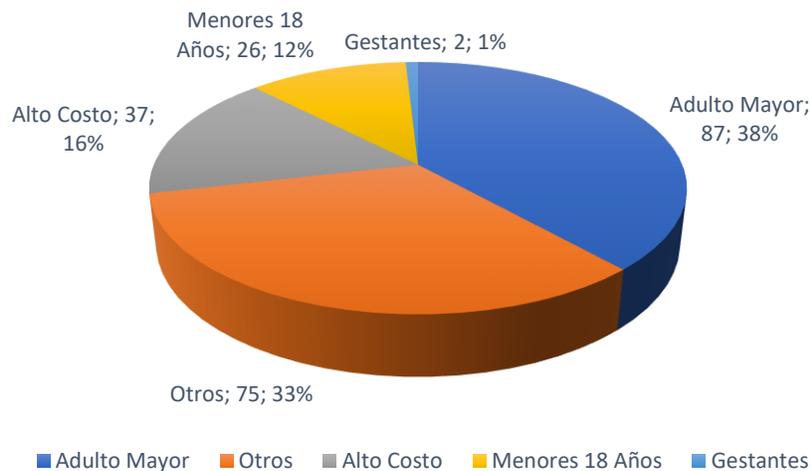
Porcentaje Grupos de riesgo Casanare



De las remisiones según el tipo de riesgo en el departamento de Casanare podemos evidenciar que la población Otros ocupa el 44% seguido de adulta mayor con un 32%, Alto costo 12%, menores de 18 años 10% y gestantes 2%

Gráfica de numero de gestiones de referencia presentadas Meta

Porcentaje Grupos de riesgo Meta



De las remisiones según el tipo de riesgo en el departamento de Meta podemos evidenciar que la población adulta mayor

Oficina Principal
 Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
 Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
 Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co



ocupa un 38% seguido de Otros con un 33% , Alto costo 16%, menores de 18 años 12% y gestantes 1%.

7.4.5 Plan de Contingencia – Activación de Red Alterna (Anexo 3 numeral 11.3)

Medisalud U.T. garantiza una red alterna para todos los servicios, en todos los niveles de complejidad y en toda la red de servicios, red alterna que es conocida por los afiliados y su condición de utilización, de modo que se garantiza la disponibilidad de la oferta de servicios y la ruta integral de atención ante cualquier contingencia del servicio.

La red alterna se activa automáticamente para servicios distintos de las urgencias cuando, debido a cualquier contingencia, se cierre un servicio en la red principal de atención o se niegue o postergue reiteradamente un servicio, insumo o medicamento, en cuyo caso el afiliado tendrá derecho a acudir a la red alterna para obtener la atención ordenada por el médico tratante, según el procedimiento establecido.

Igualmente, se ordenará la apertura de un servicio de la red alterna por un determinado plazo, cuando a nivel municipal, departamental o regional se compruebe por parte del supervisor del contrato o su delegado en las reuniones de los Comités Regionales que hay un represamiento importante de los mismos y se está constituyendo en barrera de acceso. En dicho caso la apertura de la red alterna prevista se habilitará por el plazo necesario para solucionar el represamiento del servicio.

7.5 Vigilancia Epidemiológica (Anexo 3 numeral 2.1

“De igual manera, el reporte de Indicadores Centinela solicitados por los diferentes entes de control, se remitirán a Fiduprevisora S.A., con la periodicidad y características que se soliciten...”

7.5.1 SIVIGILA

Las acciones de seguimiento a la red prestadora de servicios se realizan a través de BAI institucional realizado mensualmente al validar los RIPS para el reporte de eventos a Fiduprevisora y a través del reporte de SIVIGILA enviado por el área de Epidemiología de Fiduprevisora, en caso de evidenciar falencias en la notificación se realiza retroalimentación con el prestador quien debe garantizar el reporte para la siguiente semana epidemiológica, así como los ajustes en los casos en los que se requieren.

En los casos en que se requieran ajustes para definición de casos, las coordinaciones departamentales de PyD realizan el envío de soportes a las UPGD como resultados de paraclínicos con el fin de garantizar el ajuste inmediato del EISP.

Se cuenta también con mecanismo de seguimiento de alertas tempranas e inmediatas teniendo en cuenta los casos reportados por el área de referencia y contrarreferencia a las coordinaciones departamentales de PyD y quienes garantizan que la UPGD realice la notificación en SIVIGILA y el correspondiente seguimiento o montaje de unidad de análisis en los casos en que corresponde.

7.5.2 Análisis de Casos – Comité de Vigilancia Epidemiológica

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Medisalud U.T cuenta con acto administrativo donde se define que el COVE institucional se realiza en cada departamento de manera bimensual, en él deben ser descritos los eventos notificados del mes inmediatamente anterior y se establecen las acciones de alto impacto y a corto plazo que permitan disminuir la incidencia de eventos con priorización en los eventos de tipo trazador.

Las unidades de análisis realizadas durante el primer semestre de 2022 corresponden a los eventos materno-perinatales donde se incluyen las morbilidades maternas extremas, mortalidades peri/neonatales, bajo peso al nacer, partos pretérmino, unidad de análisis de eventos prevenibles que terminaron en hospitalización de los casos de la Ruta de Riesgo Cardiovascular principalmente complicaciones de HTA y DM, estas unidades son de desarrolladas en conjunto con Jersalud y entidades territoriales según convocatoria.

8 ESTRATEGIA ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL

(anexo3. Numeral 11.3 “Se plantean cuatro estrategias centrales de la Política de Atención Integral en Salud: 1. Atención Primaria en Salud con enfoque de salud familiar y comunitaria, 2. El cuidado, 3. Gestión Integral del Riesgo en salud y 4. Enfoque diferencial; “Plantea igualmente como centro “La Atención Primaria en Salud, que se regirá por los principios de: universalidad, interculturalidad, igualdad y enfoque diferencial...)

De acuerdo con la Política de Atención Integral en salud, el enfoque diferencial es la estrategia que permite a la política de atención reconocer y organizarse frente a las diferencias de las personas y colectivos frente a los determinantes sociales, permite determinar las condiciones de vulnerabilidad y potencialidad asociadas a factores físicos, psíquicos, sociales, psicosociales, culturales (creencias y valores), económicos, ambientales, entre otros. Así las cosas Fiduprevisora S.A ha determinado como población diferencial aquellos afiliados que cumplan con condiciones para estar incluidos en los siguientes grupos:

Los mecanismos utilizados por Medisalud U.T para identificación y reconocimiento de los usuarios que hacen parte de los grupos diferenciales son:

- Identificación en sistema de información SGA con variable de pertenencia étnica, discapacidad y grupo poblacional.
- Identificación de usuarios en sistema Índigo de sedes propias con variables de pertenencia étnica y grupo poblacional.
- Identificación de usuarios en bases de datos de seguimiento de detección temprana y protección específica con variables de pertenencia étnica y grupo poblacional.
- Solicitud de bases de datos de grupos diferenciales a entes territoriales y Fiduprevisora.

8.1 Población Víctima del Conflicto Armado

Medisalud U.T al corte de 30 de junio de 2023, contaba con un total de 3538 usuarios activos identificados como víctima de Conflicto armado, caracterización remitida por Fiduprevisora dado que es el

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



encargado de la caracterización de la población, quien tiene como el único con ingreso a la plataforma del Ministerio. Esta población fue remitida a IPS de atención de primer nivel para la prestación de servicios sin barreras y con el enfoque diferencial, de igual forma desde Medisalud se realizó respectivo registro den sistema de información para mayor identificación en el momento de atención al usuario

8.2 Etnias (Indígenas, Raizales, Afrocolombianos)

Medisalud U.T actualmente no cuenta con población identificada como étnica, según las bases de Hosvital entregada por Fiduprevisora. De acuerdo con solicitud realizada a Fiduprevisora, ésta indica que no cuenta actualmente con dicha información puesto que los docentes no se encuentran obligados a indicar esta información al momento de realizar la afiliación al régimen. Actualmente Fiduprevisora cuenta con disponibilidad de una base de datos de etno-educadores, sin embargo, en ésta no se detalla la etnia o grupo poblacional al cual pertenece el usuario.

8.3 Población Mayor de 60 Años

A corte de 30 de junio del 2023 Medisalud U.T cuenta con 15876 usuarios mayores de 60 años, siendo este el 29% de la población total, con un aumento de 5 usuarios con respecto al segundo semestre de 2022. En cuanto a la distribución por sexo 9922 (62%) son de sexo femenino y 5954 (38%) de sexo masculino. Esta población dentro de los procesos administrativos y asistenciales cuentan con atención preferencial.

Las actividades que se tienen planteadas para este grupo poblacional es la priorización de las atenciones desde el proceso de gestión del riesgo, el proceso de gestión de la calidad y del proceso de referencia y contrarreferencia, atención dentro de las Rutas de riesgos específicos si tiene alteración de la salud. con el objetivo de garantizar el acceso de manera oportuna, con calidad y calidez a los servicios requeridos y con prioridad en el club de síndrome metabólico donde se encuentran adscritos la mayoría de estos usuarios y donde se esperan disminuir las complicaciones renales y cardiacas de estos usuarios.

8.4 Población en Condición de Discapacidad

De las 54237 personas afiliadas en la Región 4, se registran 383 usuarios activos, con algún tipo de discapacidad, presentando disminución de 7 usuarios en comparación con el segundo semestre de 2022, representando el 1% del total de población afiliada, lo cual representa una tasa de personas en condición de discapacidad de 7.06 por cada 1000 afiliados. El 52% de personas con discapacidad se ubican en el departamento de Boyacá, el 33% en el departamento de Meta, y el 14% en el departamento de Casanare.

El 70% de afiliados con algún tipo de discapacidad se encuentra en los cursos de vida de adultez, el 16% en el curso de vida de la vejez, el 9% en el curso de vida juventud, el 4% en el curso de vida adolescencia .

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



El 51% del total de usuarios tienen discapacidad Mental / Psíquica con mayor cantidad en gravedad moderada, el 40% de los usuarios tiene discapacidad física con mayor cantidad en gravedad leve. Actualmente, Medisalud UT, cuenta con un programa en salud tanto de rehabilitación como de intervención en el componente mental fortalecido con la IPS aliada Potencial más humano para los tres departamentos de la Región 4.

Con respecto a estos usuarios en todas las sedes propias de Medisalud U.T se cuentan con infraestructuras que permitan el acceso y la garantía de los servicios de salud. Para esta población se tienen planteadas intervenciones de rehabilitación en todos los niveles de complejidad basadas en la Atención Primaria en Salud y en el Modelo de Atención en Salud Familiar.

9 SEGUIMIENTO AL MODELO EN SALUD

9.1 Mecanismos de seguimiento

Proceso de calidad: El primer día hábil de la semana, el coordinador departamental de calidad realiza verificación al cumplimiento de los planes de mejora establecidos por la Unión Temporal Medisalud UT y aquellos que hayan sido notificados por la red de prestadores tanto en visitas de auditoría del operador, visitas de D&G o hallazgos por incumplimiento de indicadores. Al igual en el comité de calidad que se realiza de manera departamental se presenta la información de los avances de los procesos y se cierran los planes ya planteados.

Detección temprana y protección específica y salud pública: Procesos detección temprana, protección específica y salud pública: Los mecanismos de seguimiento establecidos dentro de los procesos y procedimientos internos de Medisalud U.T se pueden consultar en el apartado 7.3.4 Alistamiento y mecanismos de Seguimiento, monitoreo y evaluación de las rutas., adicional a ello, se realiza seguimiento y verificación de informes por parte de las coordinaciones departamentales de PyD que mensualmente durante los primeros 10 días calendario realizan la verificación de la información enviada por parte de la red prestadora como parte de los informes requeridos para el monitoreo de las atenciones de detección temprana y protección específica (bases de datos, actas, informes detallados, entre otros). Se realiza la retroalimentación a través de reuniones con las sedes propias y por correo electrónico al resto de la red.

Medición y análisis de indicadores de procesos: Medisalud U.T cuenta con matrices de indicadores estratégicos y de gestión (una por cada proceso), donde de acuerdo con la periodicidad establecida se realiza la medición de los indicadores, en el área de gestión de riesgo se miden los indicadores de los Hitos de las Rutas y los relacionados con los eventos de interés en salud pública.

Reuniones de retroalimentación con IPS Primaria de sedes propias: De manera periódica se realizan reuniones con la IPS primaria en cada departamento donde se realiza la retroalimentación del seguimiento y monitoreo del desarrollo del Modelo de Atención en Salud Familiar, se generan actas y compromisos de estricto cumplimiento.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



Unidades de análisis: Las coordinaciones departamentales de PyD realizan las unidades de análisis conjunto a las IPS involucradas en la atención de usuarios que presentan eventos de interés en salud pública trazadores, dentro de estas unidades se establecen las fortalezas y debilidades de la prestación del servicio que pudieron contribuir o prevenir a la presentación del evento. Se sustenta bajo actas y se genera un plan de acción.

Proceso de salud ocupacional del magisterio: El área de salud ocupacional hace control a los eventos en riesgos laborales ocurridos de manera mensual, se realiza seguimiento a cada uno de los casos estableciendo la etapa o estado de evolución en la que se encuentra (tratamiento, rehabilitación, Proceso de calificación PCL, cerrado, Reincorporación laboral, incapacidad permanente, etc.), con el fin, de establecer una trazabilidad al usuario.

Costos: Como insumo para realizar el seguimiento a la ejecución del costo en salud, teniendo en cuenta la Distribución de UPC por Población, Ámbito, Modalidad contractual, Riesgo y Complejidad de los servicios, se utiliza la información estadística y de detalle, generada por el software en los módulos de autorizaciones, cuentas médicas y sistema principalmente; dicha información se analiza semanalmente con relación al presupuesto disponible para cada cobertura de servicio establecida, siendo analizada la desviación del costo en salud por cada regional, complejidad, cobertura, ámbito, tipo de contratación, municipio, prestador, afiliados, diagnóstico y tipo de servicio, principalmente.

Los principales hallazgos, son sometidos a un plan de mejoramiento que se evalúa en los Comités Departamental y Regional para el siguiente periodo, adjuntando a las actas de reunión el respectivo soporte documental, a fin de reducir o controlar los eventos sujetos de acción preventiva o correctiva.

9.2 Resultados de los indicadores del Modelo de Atención en Salud

RIAS materno-perinatal:

El departamento de Boyacá tuvo a corte de 30 de junio de 2023, un total de 118 gestantes activas, hubo una captación de 102 gestantes entre julio a diciembre, con ingreso oportuno al programa de maternidad segura antes de la semana 10 del 86%; la edad promedio de las mujeres en estado de gestación es de 34 años disminuyendo un años en comparación con las gestantes activas en segundo semestre del 2023, esta edad promedio representa un factor de riesgo para presentar eventos de interés en salud pública como MME, bajo peso al nacer y mortalidad perinatal, sin embargo para el I primer semestre del 2023 se redujeron el numero de eventos centinela materno perinatales en comparacio con el segundo semestre del 2022, Medisalud UT en conjunto con IPS se enfocaron en mejorar las coberturas de atención en planificación familiar, sin embargo falta mejorar la cobertura de atenciones preconcepcionales, además de ellos, se realizaron mesas de trabajo con Secretarías de salud departamental, se establecieron acciones de mejora para mitigar los eventos prevenibles.

En la clasificación del riesgo obstétrico se encontró que el 96% de las usuarias fueron clasificadas como bajo riesgo biopsicosocial, el 85% presentaban riesgo tromboembólico bajo, el 100% fueron tamizadas para detección temprana de VIH y Sífilis.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



El departamento de Boyaca, tuvo a corte de 30 de junio de 2023, un total de 61 gestantes activas hubo una captación de 55 gestantes entre enero a junio, con ingreso oportuno al programa de maternidad segura antes de la semana 10 correspondiente al 90%, la edad promedio de las mujeres en estado de gestación es de 36 años. Se presentaron 4 eventos de MME, frente a esto Medisalud se propuso en mejorar la cobertura de atenciones preconcepcionales y atenciones de planificación familiar. En la clasificación del riesgo obstétrico se encontró que el 97% de las usuarias fueron clasificadas como bajo riesgo biopsicosocial, el 75% presentaban riesgo tromboembólico bajo, el 100% fueron tamizadas para detección temprana de VIH y Sífilis.

El departamento de Casanare, tuvo a corte de 30 de junio de 2023, un total de 22 gestantes activas, hubo una captación de 18 gestantes entre julio a diciembre, con ingreso oportuno al programa de maternidad segura antes de la semana 10 correspondiente al 82%, ya que muchas gestantes viven en municipios o veredas muy lejanas y no acudieron de manera oportuna a las atenciones médicas; la edad promedio de las mujeres en estado de gestación es de 33 años dato similar en comparación con las gestantes activas del semestre anterior.

En la clasificación del riesgo obstétrico se encontró que el 95% de las usuarias fueron clasificadas como bajo riesgo biopsicosocial, el 91% presentaban riesgo tromboembólico bajo y el 100% fueron tamizadas para detección temprana de VIH y Sífilis.

El departamento de Meta, tuvo a corte de 30 de junio de 2023, un total de 35 gestantes activas, hubo una captación de 29 gestantes entre enero a junio, con ingreso oportuno al programa de maternidad segura antes de la semana 10 correspondiente al 83%, la edad promedio de las mujeres en estado de gestación es de 35 años dato similar en comparación al semestre anterior. En la clasificación del riesgo obstétrico se encontró que el 94% de las usuarias fueron clasificadas como bajo riesgo biopsicosocial, el 97% presentaban riesgo tromboembólico bajo y el 100% fueron tamizadas para detección temprana de VIH y Sífilis.

Alteraciones cardio cerebrovasculares:

Los indicadores de captación de hipertensos y diabéticos durante el primer semestre del 2023 hubo cumplimiento de la captación oportuna de usuarios con diabetes Mellitus e HTA con resultado promedio de 151% para HTA y 110% para DM con respecto a la meta esperada, lo cual demuestra la efectividad de los servicios de medicina general y articulación con programas de gestión del riesgo, sin embargo se puede también analizar que si bien se captan oportunamente varios usuarios, estos deberían permanecer sanos con la adherencia de estilos de vida saludable, para ello se estableció ampliación de la cobertura de los talleres educativos en la población afiliada al igual que la educación individual.

El resultado del indicador de HTA controlada se mantuvo en el 70 % durante el primer semestre de 2023, gracias a superar las barreras de falta de datos por cifras tensionales por Tele consulta, mayor retorno de los usuarios a la presencialidad en las atenciones, mayor completitud de la información en las bases de seguimiento con la calidad del dato, en relación con el indicador de DM controlada, se logró se obtuvo un promedio de 61% durante el primer semestre 2023, Medisalud en conjunto con la Red de prestadores estamos trabajando para superar barreras o dificultades y así lograr tener la población bajo control médico.

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



INDICADORES DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD

Nombre de la Ruta (incluir el curso de vida para la ruta de promoción y mantenimiento de la salud):

A continuación, se presentan los hitos e indicadores que pueden ser referidos en este informa a partir de las fuentes de datos disponibles por Medisalud U.T.:

Promoción y mantenimiento de la salud (primera infancia)

HITO	INDICADORES	Meta	Resultado trimestral				Resultado Año
			I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
Valoración integral y adaptación neonatal completa	Porcentaje de recién nacido con TSH	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Cobertura de vacunación de BCG en niños y niñas recién nacidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa de mortalidad neonatal	0	0	0	0	0	0
Valorar integralmente la salud de niños y niñas	Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0	0	0	0	0	0
	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	0	0	0	0	0	0
	Tasa de mortalidad por DNT en menores de cinco años	0	0	0	0	0	0
Protección específica	Porcentaje de niños con esquema completo de vacunación para la edad	100%	84%	86%	85%	86%	87%
Educación para el cuidado de la salud (cuidado de sí mismo, de su familia y su entorno)	Proporción de niños que reciben información, educación y comunicación en el fomento de factores	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



	protectores hacia estilos de vida saludable						
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Fuente: Formatos FIAS 2023. Región 4

Para el curso de vida de primera infancia, durante el primer semestre 2023, se alcanzó un cumplimiento del 82% del total de las actividades de la Ruta de Promoción y Mantenimiento a la salud, las actividades que no tuvieron un resultado optimo fueron vacunación de triple vira y DPT, causado a que la estimación se proyecta muy alta para la población objeto de vacunación.

Promoción y mantenimiento de la salud (infancia)

HITO	INDICADORES	Meta	Resultado trimestral				Resultado Año
			I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
Valorar integralmente la salud de niñas y niños	Tasa de mortalidad específica	0	0	0	0	0	0
Educación para el cuidado de la salud (cuidado de sí mismo, de su familia y su entorno)	Proporción de niños que reciben información, educación y comunicación en el fomento de factores protectores hacia estilos de vida saludable	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Fuente: Formatos FIAS 2023. Región 4

El indicador de educación se encuentra en la meta establecida puesto que la educación a través de la estrategia IEC es una política institucional en las sedes propias y de la red prestadora de servicios. Dicha educación se soporta a través de la facturación de la actividad y el registro dentro de la historia clínica de los usuarios.

Promoción y mantenimiento de la salud (adolescencia)

HITO	INDICADORES	Meta	Resultado trimestral				Resultado Año
			I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
Valorar integralmente la salud de las y los adolescentes	Tasa de mortalidad específica	0	0	0	0	0	0
Protección específica	Porcentaje de adolescentes con método de planificación familiar	100%	50%	72%	65%	72%	60 %

Fuente: Fuente: Formatos FIAS 2023. Región 4

El indicador de educación se encuentra en la meta establecida puesto que la educación a través de la estrategia IEC es una política institucional en las sedes propias y de la red prestadora de servicios. Dicha educación se soporta a través de la facturación de la actividad y el registro dentro de la historia clínica de los usuarios.

Promoción y mantenimiento de la salud (adolescencia)

HITO	INDICADORES	Meta	Resultado trimestral				Resultado Año
			I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
Valorar integralmente la salud de las y los adolescentes	Tasa de mortalidad específica	0	0	0	0	0	0
Protección específica	Porcentaje de adolescentes con método de planificación familiar	100%	50%	72%	65%	72%	60 %

Fuente: Fuente: Formatos FIAS 2023. Región 4

El indicador de educación se encuentra en la meta establecida puesto que la educación a través de la estrategia IEC es una política institucional en las sedes propias y de la red prestadora de servicios. Dicha educación se soporta a través de la facturación de la actividad y el registro dentro de la historia clínica de los usuarios.

Promoción y mantenimiento de la salud (juventud)

HITO	INDICADORES	Meta	Resultado trimestral				Resultado Año
			I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
Valorar integralmente la salud de las y los jóvenes	Tasa de mortalidad específica	0	0	0	0	0	0
Protección específica	Proporción de mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino	95%	85%	85%	87%	100%	90%

Fuente: Fuente: Formatos FIAS 2023. Región 4

Para primer semestre 2023, se encuentran coberturas del 72% en suministro de métodos de planificación, frente a ello se ha promocionado el servicio en diferente medio y realizada demanda inducida.

Promoción y mantenimiento de la salud (adultez)

HITO	INDICADORES	Meta	Resultado trimestral				Resultado Año
			I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
Protección específica	Porcentaje de adultos con suministro de método de planificación familiar	100%	70%	70%	75%	75%	72.5%
Detectar oportunamente las alteraciones en el estado de salud	Proporción de mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Proporción de mujeres adultas tamizadas para cáncer de mama	100%	34%	65%	55%	50%	51%
	Proporción de hombres adultos tamizados para cáncer de próstata	100%	>100%	>100%	>100%	>100%	>100%
	Proporción de adultos tamizados para cáncer de colon y recto	100%	>100%	>100%	>100%	>100%	>100%

Fuente: Fuente: Formatos FIAS 2023. Región 4

En el curso de vida de adultez para la cobertura de usuarios en planificación familiar tuvo un resultado similar al primer semestre, no se alcanzó el 100% de suministro de método en mujeres en edad fértil.

ya que gran parte de la población es adulta y varias mujeres tiene paridad satisfecha con método definitivo de planificación.

No se alcanzó la cobertura esperada del cáncer de mama en el curso de vida de la adultez causado que la estimación es muy elevada para la población registrada en base de datos, frente a ello se realizó ajuste a la estimación y se representó a Fiduprevisora, además, Medisalud realizó contrato con IPS a través de PGP como ya se mencionó anteriormente.

Se alcanzó cobertura por encima de 100% para el tamizaje de cáncer de cuello uterino, y cáncer de próstata, al igual que tamizaje para cáncer de colon y recto, sin embargo, se estableció con prestador primario reforzar la demanda inducida, canalización directa al servicio de laboratorio de los usuarios.

Promoción y mantenimiento de la salud (vejez)

HITO	INDICADORES	Meta	Resultado trimestral				Resultado Año
			I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
Detectar oportunamente las alteraciones en el estado de salud	Proporción de mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino	100%	>100%	>100%	>100%	>100%	100%
	Proporción de mujeres adultas tamizadas para cáncer de mama	100%	>100%	>100%	>100%	>100%	>100%
	Proporción de hombres adultos tamizados para cáncer de próstata	100%	>100%	>100%	>100%	>100%	>100%
	Proporción de adultos tamizados para cáncer de colon y recto	100%	>100%	>100%	>100%	>100%	>100%

Fuente: Fías 2022. Región 4

En el curso de vida de vejez se presentan coberturas superiores al 100% de cumplimiento con una evaluación satisfactoria según la estimaciones establecidas por Fiduprevisora, Medisalud U.T., a través de sus IPS primarias ha realizado un trabajo articulado para tener una demanda inducida efectiva, aprovechando no solo los medios de demanda inducida por llamada telefónica o piezas publicitarias, sino que también aprovechando cada contacto con el persona de las sedes para realizar el

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



direccionamiento a las actividades de la RIA de promoción y mantenimiento correspondientes a su curso de vida

9.3 Planes de mejoramiento

Para el año 2022 segundo semestre Fiduprevisora realizó cambio del formato de plan de acción, en el cual se unifican los planes de mejoramiento necesarios de los resultados de auditorías o informes de supervisión. Estas actividades se han consolidado con base en los informes recibidos durante el transcurso de este semestre. Ver archivo anexo (carpeta soportes, Numeral 9.3 Planes de mejoramiento)

10 ANEXOS

10.1 documentación que hace parte del modelo de atención (Manuales, procesos, procedimientos, formatos y demás documentos). (carpeta soportes, Numeral 10 Manuales, procesos y procedimientos.

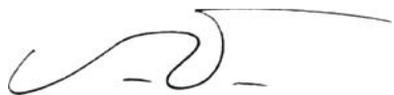
Aprobó: Dra. Ruth Mary Sierra. Gerente Regional- Medisalud U.T.

Revisó: Dr. Carlos Chiquillo. Director Médico-Medisalud U.T.

Elaboró: Natalia Andrea Mendieta - Daniela Valentina Umaña

Profesionales Especializados de Gestión del Riesgo en Salud Medisalud UT

con aporte de información de las diferentes áreas de Medisalud U.T y propias del área Gestión Integral del Regional.



Dr Miller Augusto Vargas Zamora

Representante Legal

Medisalud UT